DSPA
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 66 IX LEGISLATURA 13 de febrero de 2014

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 36
celebrada el jueves, 13 de febrero de 2014

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000008. Pregunta oral relativa al cumplimiento del objetivo de déficit, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000034. Pregunta oral relativa a la venta de inmuebles, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000025. Pregunta oral relativa a las irregularidades en la Faffe, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000026. Pregunta oral relativa al mantenimiento de las ayudas a UGT-A, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000028. Pregunta oral relativa a la deuda con las universidades andaluzas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000047. Pregunta oral relativa a la destitución de una funcionaria en la Delegación de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000017. Pregunta oral relativa a la reactivación del sector de la construcción, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000042. Pregunta oral relativa a la reducción de tarifas de Inspección Técnica de Vehículos, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000043. Pregunta oral relativa al cierre de la empresa Puleva en Alcalá de Guadaíra, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Muñoz Sánchez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000031. Pregunta oral relativa a la situación de la sanidad en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000037. Pregunta oral relativa al concierto de hospitales en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000022. Pregunta oral relativa al empleo del corazón artificial en pacientes pediátricos en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000023. Pregunta oral relativa a los nuevos cambios normativos aprobados por el Gobierno Central que modifican la atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000036. Pregunta oral relativa a los monitores escolares, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000018. Pregunta oral relativa a la Escuela de Familias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000044. Pregunta oral relativa al apoyo del Gobierno andaluz a la industria del cine andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000032. Pregunta oral relativa a las declaraciones del consejero de Justicia e Interior, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000006. Pregunta oral relativa al Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Pitvi), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000010. Pregunta oral relativa a los programas y las actuaciones de rehabilitación residencial, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000046. Pregunta oral relativa al AVE Sevilla-Antequera, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000014. Pregunta oral relativa al reparto de fondos para el desarrollo rural, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez, D. José Muñoz Sánchez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000015. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Parques Nacionales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000045. Pregunta oral relativa a la venta de las villas turísticas de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000021. Pregunta oral relativa a la Feria Internacional de Turismo (Fitur), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000012. Pregunta oral relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000013. Pregunta oral relativa a la valoración del viaje de la presidenta a Bruselas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista.

9-14/POP-000024. Pregunta oral relativa a la creación de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000002. Proposición no de ley relativa a la defensa de los derechos de las mujeres a la salud sexual y reproductiva y a la interrupción voluntaria del embarazo, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo a los sectores productivos y a las pymes y autónomos de Andalucía para el cambio del modelo productivo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector agrario y ganadero andaluz en el marco de la nueva PAC y atención especial al olivar en pendiente y de verdeo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a las medidas para incrementar la transparencia y el control de la financiación de los partidos políticos, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día trece de febrero de dos mil catorce.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000008. Pregunta oral relativa al cumplimiento del objetivo de déficit (pág. 10).

Intervienen:
D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000034. Pregunta oral relativa a la venta de inmuebles (pág. 13).

Intervienen:
Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000025. Pregunta oral relativa a las irregularidades en la Faffe (pág. 16).

Intervienen:
D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000026. Pregunta oral relativa al mantenimiento de las ayudas a UGT-A (pág. 19).

Intervienen:
Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000028. Pregunta oral relativa a la deuda con las universidades andaluzas (pág. 22).

Intervienen:
Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000047. Pregunta oral relativa a la destitución de una funcionaria en la Delegación de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga (pág. 25).

Intervienen:
D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000017. Pregunta oral relativa a la reactivación del sector de la construcción (pág. 28).

Intervienen:
D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000042. Pregunta oral relativa a la reducción de tarifas de Inspección Técnica de Vehículos (pág. 30).

Intervienen:
Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000043. Pregunta oral relativa al cierre de la empresa Puleva en Alcalá de Guadaíra, Sevilla (pág. 33).

Intervienen:
Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000031. Pregunta oral relativa a la situación de la sanidad en Andalucía (pág. 36).

Intervienen:
D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000037. Pregunta oral relativa al concierto de hospitales en Andalucía (pág. 39).

Intervienen:
D. Manuel Andrés González Rivera, Secretario Segundo del Parlamento de Andalucía.
Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000022. Pregunta oral relativa al empleo del corazón artificial en pacientes pediátricos en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba (pág. 42).

Intervienen:
D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000023. Pregunta oral relativa a los nuevos cambios normativos aprobados por el Gobierno Central que modifican la atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía (pág. 44).

Intervienen:
Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000036. Pregunta oral relativa a los monitores escolares (pág. 46).

Intervienen:
Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000018. Pregunta oral relativa a la Escuela de Familias (pág. 49).

Intervienen:
D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.
D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000044. Pregunta oral relativa al apoyo del Gobierno andaluz a la industria del cine andaluz (pág. 52).

Intervienen:
D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.
D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000032. Pregunta oral relativa a las declaraciones del consejero de Justicia e Interior (pág. 55).

Intervienen:
D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.
D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

9-14/POP-000006. Pregunta oral relativa al Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Pitvi) (pág. 58).

Intervienen:
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000010. Pregunta oral relativa a los programas y las actuaciones de rehabilitación residencial (pág. 61).

Intervienen:
Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000046. Pregunta oral relativa al AVE Sevilla-Antequera (pág. 64).

Intervienen:
Dña. Patricia del Pozo Fernández, Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía.
Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000014. Pregunta oral relativa al reparto de fondos para el desarrollo rural (pág. 67).

Intervienen:
D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000015. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Parques Nacionales (pág. 69).

Intervienen:
Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.
Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000045. Pregunta oral relativa a la venta de las villas turísticas de Andalucía (pág. 71).

Intervienen:
Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.
D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

9-14/POP-000021. Pregunta oral relativa a la Feria Internacional de Turismo (Fitur) (pág. 74).

Intervienen:
D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.
D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DE DÍA: DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9-14/DI-000001. Declaración Institucional en defensa del empleo en la fábrica de Puleva de Alcalá de Guadaíra (pág. 77).

Interviene:
D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000012. Pregunta oral relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía (pág. 79).

Intervienen:
Dña. Alba María Doblas Miranda, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000013. Pregunta oral relativa a la valoración del viaje de la presidenta a Bruselas (pág. 85).

Intervienen:
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000024. Pregunta oral relativa a la creación de empleo (pág. 90).

Intervienen:
D. Carlos Rojas García, portavoz del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000002. Proposición no de ley relativa a la defensa de los derechos de las mujeres a la salud sexual y reproductiva y a la interrupción voluntaria del embarazo (pág. 99).

Intervienen:
Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.
Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 53 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo a los sectores productivos y a las pymes y autónomos de Andalucía para el cambio del modelo productivo (pág. 116).

Intervienen:
D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.
D. Ignacio García Rodríguez, G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 47 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector agrario y ganadero andaluz en el marco de la nueva PAC y atención especial al olivar en pendiente y de verdeo (pág. 128).

Intervienen:
D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.
D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a las medidas para incrementar la transparencia y el control de la financiación de los partidos políticos (pág. 142).

Intervienen:
Dña. María del Mar Moreno Ruiz, del G.P. Socialista.
Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 56 votos a favor, ningún voto en contra y 47 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, seis minutos del día trece de febrero de dos mil catorce.

9-14/POP-000008. Pregunta oral relativa al cumplimiento del objetivo de déficit

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, vamos a reanudar la sesión plenaria en el punto quinto del orden del día: preguntas orales.

La primera de las cuales es dirigida a la consejera de Hacienda y Administración Pública por el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, relativa al cumplimiento del objetivo de déficit.

Tiene la palabra para formularla el diputado señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la Junta de Andalucía ha cumplido el objetivo de déficit para 2013 que exigía el Gobierno central. ¿Qué ha hecho el Consejo de Gobierno? ¿Qué medidas ha puesto en marcha para alcanzar el citado objetivo de déficit? ¿Y qué valoración hace de la consecución del mismo?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señoría, en primer lugar, me gustaría abordar esta cuestión con la debida prudencia. Como saben sus señorías, hasta que no ratifique la cifra el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, no tendremos el dato definitivo. Y, por tanto, en la línea de la remisión de información obligada que desarrolla la Comunidad Autónoma, al igual que el resto de comunidades, decirle que, efectivamente, a juicio del Gobierno de Andalucía, se ha cumplido con el objetivo de déficit para el año 2013.

Las medidas que hemos puesto en marcha para este ejercicio han sido aquellas que se recogían en el Plan Económico Financiero que aprobamos durante este año. Y de hecho, en el último informe de seguimiento del PEF que elabora el Ministerio de Hacienda, se recogía una ejecución por parte de nuestra comunidad de más del 75% de las medidas que se contemplaban de gasto y más del 83% de las medidas de ingreso, una cifra muy por encima del nivel de ejecución del resto de comunidades autónomas.

Además de esta medida, también han contribuido a la consecución del objetivo una recaudación superior a la prevista en determinados tributos, como son el impuesto de sucesiones y donaciones o el impuesto de patrimonio; una reprogramación de inversiones para el periodo 2014 y 2015, y la puesta en

marcha del Plan de Choque contra el Fraude Fiscal, que ha permitido obtener una recaudación de 278,8 millones de euros.

Por tanto, señorías, de confirmarse esta cifra, como así esperamos, por parte del Gobierno, nuestra valoración es muy positiva. En primer lugar, porque el Gobierno de Andalucía considera que este objetivo de déficit cumplido signifique una confianza para los mercados y para los inversores al objeto de atraer riqueza a nuestra tierra y la consiguiente generación de empleo. En segundo lugar, señoría, porque hacemos una lectura de que el Gobierno de Andalucía es una administración seria, responsable y comprometida, como hemos ido declarando en nuestras sucesivas comparecencias. Y, en tercer lugar, porque las cifras obtenidas ponen de manifiesto una gestión eficiente y un gran esfuerzo realizado por la Junta de Andalucía.

No era para nosotros el objetivo de déficit un objetivo, si me permite, en sí mismo, era una condición que nos permitía cumplir los objetivos que nos habíamos marcado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Tres reflexiones planteo en este momento a partir de la realidad y a partir de su respuesta.

La primera, efectivamente, es que queda demostrado que este Gobierno es capaz de gestionar y de gestionar bien, a pesar de esos tintes de radicalidad extremista que desde la bancada de la derecha quieren etiquetar. La segunda es que Andalucía ha cumplido, y Andalucía ha cumplido a pesar también de las insidias que se lanzaron especialmente en el mes de noviembre. En el mes de noviembre había cuatro comunidades que no cumplían: Murcia, Valencia, Aragón, Galicia y Cataluña, todas ellas gobernadas por la derecha, nacionalista de un lado o nacionalista de otro, pero por la derecha; sin embargo, la campaña de Montoro y compañía fue contra Andalucía, quizás porque aquí no han podido todavía gobernar.

Y una tercera reflexión que sí quisiera plantear, esto…, bueno, dentro de la satisfacción por haber gestionado bien, creo que nos debe llevar a una reflexión, y es que cumplir el déficit significa sacrificios. Cumplir el déficit, en los límites que han impuesto y con las prisas que ha impuesto el Gobierno, que ignora que el plazo que daba incluso la Ley de Estabilidad Presupuestaria y los mandamientos de Europa era hasta el 2020, y que se empeña en acelerarlo, significa recortes de soberanía, significa también recortes presupuestarios de gasto social o de inversión. Y, sobre todo, todo esto es consecuencia del injusto reparto del déficit que decreta el Gobierno central, reservándose la parte del león y obligándoles a las comunidades autónomas a ajustes que consideramos excesivos. Por tanto, señora consejera, desde este grupo parlamentario animamos al Gobierno a seguir luchando en todos los frentes, principalmente el político, pero si fuera necesario también el jurídico, para —repito— luchar contra esa obsesión por el recorte del gasto y por que se consiga un reparto más justo de los objetivos de déficit entre las distintas administraciones.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Coincidiendo con su reflexión, creo que en el medio y largo plazo hemos demostrado que se puede hacer una política económica distinta, sin privatizaciones y sin recortes de los derechos de los ciudadanos; que somos capaces, como usted bien decía, desde un Gobierno de izquierdas, de realizar una gestión eficiente de los recursos públicos, algo que siempre se pone en cuestión por parte de los partidos conservadores y los partidos de derechas. Y al corto plazo, una consecuencia también muy directa es que, efectivamente, podemos comenzar el año y ejecutar el presupuesto del 2014 sin tener que realizar nuevos ajustes y, por tanto, declaraciones de no disponibilidad. Esto es importante, porque es un presupuesto ajustado y, por tanto, el hecho de no haber cumplido pudiera haber significado tener que recortar en alguna de las partidas que estaban configuradas por este Parlamento.

Así que si se confirma las cifras…

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000034. Pregunta oral relativa a la venta de inmuebles

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Hacienda por el Grupo Parlamentario Popular en este caso, relativa a la venta de inmuebles.

La formula la diputada señora Martínez Martín.

El señor MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Habla usted, señora consejera, de gestión eficiente, algo que desde luego nada tiene que ver con la gestión del patrimonio de la propia Junta de Andalucía.

Hace unos días hemos conocido que el gobierno saca a la venta hasta 75 edificios de titularidad de la Junta. ¿Qué criterio ha seguido para ello, señora consejera?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Efectivamente, el criterio que hemos seguido es utilizar todos los recursos que están disponibles para la administración autonómica, al objeto de garantizar nuestro objetivo fundamental, que es una adecuada prestación de los servicios públicos. De hecho, señorías, la enajenación de inmuebles de titularidad autonómica supone una vía adicional de financiación utilizada por casi todas las comunidades autónomas, al objeto de poder hacer presupuesto que mantenga el estado del bienestar, y los criterios han sido que estuvieran en uso, que no fueran bien de interés cultural, que tuvieran una superficie considerable, que no tuvieran patologías de consideración, que estuvieran situados en capitales de provincia y que fueran céntricos. Todo ello para hacer atractiva la venta de los mismos, que —como sabe— se ha intentado en varias ocasiones y que ha habido pocas ofertas que pudieran ser razonables para la administración autonómica.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Gracias.

Señora consejera, lo que queda claro es que ustedes no tienen ningún criterio en política de patrimonio y vienen dando bandazos desde el cobro de la deuda histórica en terrenos que aceptaron cobrar, en vez de en dinero contante y sonante. Desde que Zapatero negó la deuda histórica, faltan en Andalucía 784 millones en los presupuestos de los andaluces para destinarlos a sanidad, a vivienda, a educación. En 2010 ya empezaron y previeron el ingreso de 1.000 millones; nada. Y van cada año previendo ingresos a la baja, hasta 300 millones de euros para este año, poniendo en venta todo lo que se pueda.

Han puesto a la venta edificios históricos que forman parte del patrimonio de todos los andaluces, catalogados en los cascos urbanos y que ustedes usan como moneda de cambio. Han puesto en venta todas las sedes de la Consejería de Agricultura, un edificio de patrimonio industrial rehabilitado; han puesto en venta el Instituto de la Mujer, el Centro de la Mujer; edificios de uso educativo, como el Conservatorio de Música Cristóbal Morales; la sede de la Consejería de Salud, de Empleo, de Asuntos Sociales... Pero, ¿qué criterio, señora consejera? ¿Qué va a ser lo siguiente, San Telmo, el propio Hospital de las Cinco Llagas?

Usted, que hablaba ayer de rigor, no tiene credibilidad para usar esta palabra. ¿Cómo explica que el Gobierno andaluz haya tachado la venta de la Almoraima como querer devolverla a los especuladores millonarios y actrices, y al mismo tiempo ustedes ponen en la Junta el cartel de «se vende»? La Almoraima es para los especuladores, ¿y los 75 inmuebles de la Junta de Andalucía, son para las Hermanitas de la Caridad? ¿A quién pretende engañar, señora consejera? Esta venta es una patada hacia adelante.

Ustedes, los defensores de lo público, dilapidan un patrimonio que es de todos los andaluces, privatizándolo para seguir aumentando el pago de alquileres hasta 35 años, mientras tanto recortan en servicios sociales y suben el impuesto a los andaluces. ¿Rigor, señora consejera? Usted no tiene problema en defender una cosa y la contraria. Sí. Si la venta de los edificios la hace la Junta es buena; si la hace el Estado, nada, está mal, hay que oponerse con todos los tópicos. El discurso rancio, antiguo, manido: que vienen los especuladores. Pero si los especuladores son ustedes, en la gestión del patrimonio que están haciendo ustedes, la Junta, que es un desastre. Son la mayor inmobiliaria de Andalucía: viviendas, edificios de oficinas, de todo tipo. Sin embargo, han pagado hasta 398 millones de euros en alquileres en los últimos cinco años. Por una parte, deciden vender, por otra deciden comprar la finca de la Almoraima al Estado; por otra, están construyendo nuevas sedes de edificios. ¿Qué clase de enjuague es este, señora consejera? ¿A quién va a beneficiar todo esto? Porque a los andaluces, no, desde luego. Porque el patrimonio...

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Su tiempo ha concluido.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, muchas gracias, señor presidente.

Muy temprano, señora Martínez, para estar haciendo un discurso, desde mi punto de vista, demagógico. ¿Cómo, qué opina usted de lo que tienen consignado las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan? ¿Qué opina usted de que la Comunidad, por ejemplo, de Madrid haya consignado 718 millones por esta misma operación? ¿Qué opina usted de que la Comunidad de Valencia, por decirle dos significativas, haya consignado 365 millones de euros por esta operación, lo comparte el Partido Popular o no lo comparte? Mi compañera de Hacienda ha tenido que contestar en diferentes ocasiones en este Parlamento del por qué no se había materializado esta enajenación de activos. ¿Y ahora me pregunta usted por qué la vamos a materializar? ¿En qué queda el Partido Popular? Ustedes son los que están permanentemente intentando soplar y sorber, porque lo que critican en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que es una fuente de financiación para garantizar los servicios públicos derivados de la imposición de un objetivo de déficit que es injusto para Andalucía, de un modelo de financiación que perjudica a Andalucía y que se ve obligada la comunidad autónoma, para mantener la sanidad o la educación, de tener que enajenar parte de sus activos para poder hacer frente a esta época de crisis... Y viene usted ahora a reprocharle al Gobierno de Andalucía que haga esto. Y viene usted, además, a poner como ejemplo La Almoraima, quizá el ejemplo más reciente que hemos tenido de una maniobra especulativa por parte del Gobierno de España de vender parte del patrimonio de nuestra comunidad autónoma. Pero, ¿qué dice usted de la capital de Andalucía, de Sevilla?, en donde el Gobierno central ha sacado a la venta más de quince mil propiedades, 178 de ellas en Sevilla capital. Y gobierna el señor Zoido, que yo sepa. Y el señor Zoido asiente, que yo sepa. ¿En qué quedamos, señora Martínez? En que lo que ustedes critican aquí, en este Parlamento, porque da igual lo que se haga, de lo que se trata es de manchar la imagen del gobierno andaluz, de intentar generar desconfianza en la inversión en nuestra tierra, ustedes lo practican multiplicado por cuatro en los diferentes entornos donde gobiernan.

Aclárense, digan exactamente cuál es la política que quieren desarrollar, porque lo que va a hacer el gobierno es seguir blindando y manteniendo los pilares del bienestar, que para eso nos han elegido los ciudadanos.

[*Aplausos*.]

9-14/POP-000025. Pregunta oral relativa a las irregularidades en la Faffe

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Popular, relativa a irregularidades en Faffe. La formula el diputado, señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, buenos días.

Señor consejero, ¿ha adoptado el Consejo de Gobierno alguna medida para aclarar el asunto de los 48 millones de euros que se le facilitaron a Faffe sin justificación y de los que han sido noticia en estos últimos días por la Cámara de Cuentas?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Canto.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señorías, efectivamente, tengo que remarcar que el informe al que usted se refiere se elaboró a instancias del Gobierno andaluz, que aprobó un acuerdo el 2 de noviembre de 2010, por el que se solicitaba a la Cámara de Cuentas la fiscalización de todas las subvenciones otorgadas en materia de formación profesional ocupacional. Por tanto, ese informe, yo creo que hay que ponerlo sobre la mesa, se produce a petición del propio Gobierno andaluz, convencido de que las recomendaciones y conclusiones de los informes distintos que realiza la Cámara de Cuentas contribuyen a la mejora continua de todo el conjunto de acciones que realiza la administración de la Junta de Andalucía.

Y en contestación concretamente a lo que usted me pregunta esta mañana, en relación a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo, la conocida como Faffe, le informo que este gobierno, con carácter previo a la emisión del informe, mucho antes de que se emitiera el informe de la Cámara de Cuentas, inició los trámites para la contratación de dos auditorías de la justificación de estas ayudas, que por diversos motivos se han retrasado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Señor consejero, está bien que usted diga que el Gobierno ha sido el que ha pedido esas auditorías, porque el Partido Popular lleva diciendo que se auditen todo este tipo de entidades y las cuentas y que se ponga transparencia, tal y como dijo la presidenta del gobierno, de su gobierno, del Gobierno de Andalucía, sustentado por ustedes y por el partido de Izquierda Unida, que iban a poner transparencia desde el primer día.

Mire usted, la Cámara de Cuentas es la que ha puesto negro sobre blanco, no ustedes, ustedes siguen con el negro más que con el blanco. Mire, la Cámara de Cuentas les dice directamente, directamente, y lo dicen las noticias de prensa, no se lo digo yo, y sale aquí el señor Recio, que está aquí temprano también, como los demás: «La Cámara de Cuentas ve a la Junta responsable del caos». Responsable del caos.

Mire, el informe es absolutamente demoledor, como cada vez que toca un informe de la Cámara de Cuentas con algo de lo que ustedes no han aclarado. Son muchas cosas, y los andaluces no tienen por qué seguir soportando que ustedes hayan estado dando cantidades millonarias, millonarias, y sigan haciéndolo sin justificación. Si ustedes cogen a una empresa que no ha justificado, a una pyme que no ha justificado la subvención en tiempo, automáticamente la machacan; sin embargo, ustedes, para ustedes mismos, porque la Faffe, que ya no existe, casualmente, se llevó 48 millones de euros, 48 millones de euros entre muchos miles de millones más que han desaparecido y que nadie sabe dónde están porque ustedes no lo han aclarado y hasta ahora nadie ha dicho dónde están ni para qué ha sido.

Pero es que, además, esos cursos que tenían que haberse desarrollado no los ha fiscalizado nadie de la Faffe ni de la Junta. En la Junta, lo dice la Cámara de Cuentas, no ha habido fiscalización de los cursos, no solamente económicamente, sino ni siquiera comprobación de si se han desarrollado.

¿Ustedes nos pueden decir, de verdad, dónde están esos 48 millones de euros y para qué se han utilizado? ¿O también forman parte del último caos comparativo de pareja de hecho de su sindicato amigo? Miren, también forma parte en ese acuerdo ese sindicato.

Es gracioso..., es gracioso, porque igual usted no comparte lo de chiringuito del PSOE, pero eso lo ha dicho el partido de Gobierno, lo ha dicho Izquierda Unida. No sé usted qué pensará ahora, igual me contesta o igual no le dejan contestar, porque ya el otro día le han dicho que no conteste más así.

Mire, la Cámara de Cuentas dice que ustedes dieron las ayudas de 48 millones de euros antes de que se solicitaran, se iniciaron los cursos antes de que se solicitaran, ¿esto qué es, el mismo compadreo de siempre? Esto es una vergüenza. Esto es otra vergüenza más, lamentablemente, de lo que vienen haciendo durante todos los años que llevan gobernando la Junta de Andalucía como si fuera su casa.

Señores del Gobierno, señor consejero, ustedes, o cambian la actitud...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Su tiempo ha concluido, señor Ruiz Canto.

[*Aplausos*.]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí. Gracias, presidente.

Como..., como le he comentado anteriormente, y usted también reconoce, el informe de la Cámara de Cuentas se pide a petición del Gobierno andaluz.

Con relación a este tema, yo también le puedo adelantar que he solicitado mi comparecencia en comisión, a petición propia, para dar todas las explicaciones en relación con las recomendaciones que realiza la Cámara de Cuentas en relación con la Faffe. Y como le he dicho también anteriormente, vamos a llevar a cabo dos auditorías; auditorías en las que se abrió el proceso de puesta en marcha mucho antes de que fuese público el informe de la Cámara de Cuentas. Y si de este proceso de auditoría se derivara cualquier indicio de responsabilidad..., no le quepa la menor duda de que pondremos en marcha los procedimientos necesarios para exigir las responsabilidades oportunas.

Señoría, mire usted, como le he manifestado, este Gobierno y yo estamos plenamente convencidos de que las recomendaciones que hace la Cámara de Cuentas contribuyen a mejorar la gestión de la Junta de Andalucía, a diferencia de lo que muchas veces plantean ustedes, porque no es la primera vez que proponen la eliminación de estos órganos autonómicos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000026. Pregunta oral relativa al mantenimiento de las ayudas a UGT-A

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Economía por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa al mantenimiento a las ayudas a UGT.

La formula la diputada señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, nuevamente le pregunto sobre ayudas al sindicato UGT y si considera el Consejo de Gobierno que debe mantener esas ayudas, a pesar de las múltiples irregularidades detectadas. Y es que usted decía hace escasos días que no veía ninguna causa de incompatibilidad para que UGT siguiera recibiendo subvenciones. Pero ayer mismo ha habido cambio de criterio y dicen que van a suspender momentáneamente esas ayudas a UGT, sobre todo las referidas al Programa Orienta, que hay que recordar que lleva tres meses paralizada la resolución definitiva de ámbito regional hasta que se resuelva ese procedimiento.

Y, claro, ese cambio de criterio ha sido por las denuncias del Partido Popular, en las cuales les decimos que llevan cuatro años pues saltándose la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía. Y queremos saber cuál es su criterio definitivo, porque le decimos que es ilegal que tengan paralizadas esas ayudas, porque, conforme a la ley, lo que hay que hacer es quitarle la ayuda a UGT y darles esos fondos a las otras entidades que son suplentes, como Cruz Roja, FAISEM, Federación Andaluza de Personas Sordas, Fundación Proyecto Don Bosco..., porque se está perjudicando a los parados andaluces, que no van a recibir ese programa de orientación.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente..., señor presidente. Gracias, señorías.

Para dar cumplida respuesta a su pregunta podría solicitar a la presidenta..., a la presidencia, perdón, que le traslade copia del *Diario de Sesiones* de mi comparecencia, a petición propia, el pasado..., el pasado jueves. Aun así le reitero que nosotros, y yo, vamos a cumplir la ley, tanto la del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas como la Ley General de Subvenciones, como la Ley de la Hacienda Pública.

Este es el camino que vamos a seguir, y vamos a aplicar escrupulosamente esta ley y le vamos a dar cumplimiento escrupulosamente a todo lo que viene establecido en esta ley en lo que se refiere a las subvenciones a UGT, como a cualquier otro tipo de institución u organización.

Y no hemos cambiado el criterio, lo que no..., lo que no se puede es confundir la investigación que hay abierta a unas ayudas por una determinada cuestión con la puesta en marcha del Programa Orienta, que, como también le dije en comisión, antes de que termine esta semana, pues se hará pública la resolución definitiva del Programa Orienta..., último Programa Orienta.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Señor consejero, sigue sin aclarar a los andaluces si le va a seguir dando subvenciones a UGT en el Programa Orienta, que es el que nos ocupa, pero, por ejemplo, también en materia de prevención de riesgos laborales, que está investigando. ¿Se las va a dar sí o no? Y, desde el Partido Popular le decimos: si cumple la ley, no se la puede dar. Tiene que destinar esos fondos, esos 3,6 millones de euros a las otras entidades que son suplentes. Usted no puede dar un trato de favor a UGT.

La resolución tiene que salir íntegra y no paralizar una parte, la del trato a favor a UGT, porque le está favoreciendo indirectamente o directamente al Partido Socialista. No se la pueden dar y tienen que destinar esos fondos a las otras entidades suplentes, así lo dice la ley. Y el cambio de criterio es claro del Gobierno: ante las presiones, ante las denuncias del Partido Popular de incumplimiento. Y ahora salen diciendo que no van a exonerar, lo que llevan haciendo desde hace cuatro años y hemos denunciado desde el Partido Popular, que es incumpliendo la ley.

Señor consejero, si es muy fácil: diga en esa resolución del Programa Orienta si le va a dar esos 3,6 millones de euros a UGT, sí o no; si se la van a seguir dando fondos a UGT para favorecerle, y aplicando la ley de manera más ventajosa a UGT, cuando no se hace con otras empresas o con otras entidades, para beneficiar únicamente los intereses del Partido Socialista.

Señor consejero, hay que ser muy cauto con aplicar la ley. Yo le agradezco a usted que comparezca y que dé explicaciones, en contra de lo que hace el señor Alonso, que no da la cara ni da ningunas explicaciones. Pero usted, a pesar de que comparece, da...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero, su tiempo ha concluido.

[*Aplausos*.]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, yo lo que le puedo decir es que nosotros hemos determinado que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Hacienda Pública, no vamos a proponer el pago, y por tanto abonar ninguna ayuda, ni a UGT ni a ninguna otra entidad que tenga pendiente de justificación este mismo programa con anterioridad. Y este es el caso concreto del Orienta de UGT Andalucía, que, como les he comunicado en esta Cámara, tiene pendiente de justificar el correspondiente a 2011.

Por lo tanto, aplicación estricta de la ley, señoría. Mientras no se tenga la justificación cerrada del mismo programa, no se va a proceder al pago de la ayuda de esta convocatoria. Y en esta medida nos ampara la ley.

Vuelve usted a insistir en que apliquemos medidas provisionales como la prevista en el artículo 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común con carácter general, aun a sabiendas de que usted sabe que adoptar estas medidas provisionales constituye una excepcionalidad, y usted quiere que le demos carácter general. Ustedes yo creo que tratan de confundir, como ya hicieron con la paralización de las ayudas a UGT por parte de la Unión Europea.

Lo que es evidente es que en otras administraciones no hacen lo mismo y de la misma manera, y no dan explicaciones como las damos aquí.

Yo le invito a usted, señoría, a que me ponga tan solo un ejemplo donde se esté actuando con la diligencia con la que lo estamos aquí con este tipo de ayudas, con este tipo de subvenciones.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000028. Pregunta oral relativa a la deuda con las universidades andaluzas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada también por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la deuda con las universidades andaluzas y dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Tiene la palabra para desarrollarla la diputada señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, tras la última reunión mantenida por la presidenta con las universidades públicas andaluzas, se comprometió y anunciaba una hoja de ruta para el pago de la deuda que tiene contraída con ellas, y que reconoce que está en torno a los 670 millones de euros. Con esta deuda tan escandalosa, que es más, porque esta cifra tan solo es la reconocida públicamente, el Gobierno andaluz se sitúa a la cabeza de morosidad con las universidades en todo el territorio español.

Qué duda cabe de que este ahogamiento, que se refleja además en los recortes sucesivos en los fondos destinados en los presupuestos de la Junta de Andalucía, está provocando una situación insostenible que preocupa extremadamente a las universidades y, cómo no, también al Partido Popular. Es por lo que queremos que en la mañana de hoy dé respuesta sobre la deuda que en la actualidad tiene con el sistema universitario público andaluz, qué valoración le merece las consecuencias que esta deuda está generando y, de paso, lo que más importante, señor consejero, manifieste cómo y cuándo tiene previsto hacer frente a esas deudas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Moya.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Gracias, señorías.

Como he tenido ocasión de manifestar en más de una ocasión en esta Cámara, la actual situación de la falta de liquidez afecta al conjunto de las administraciones públicas de nuestro país y, cómo no, está afectando a la Junta de Andalucía y a nuestras universidades.

Por eso estamos abordando esta situación con las propias universidades desde el consenso, el acuerdo y desde el apoyo y la comprensión que ellas mismas hacen de esta situación. Y yo quiero agradecer públicamente este buen comportamiento y esta colaboración de las distintas universidades.

Dicho esto, le manifiesto que las deudas de nuestras universidades ascienden, a 31 de diciembre de 2013, a la nada despreciable cifra de 650 millones de euros. Una situación que, sin duda, afecta al normal funcionamiento de nuestras universidades y que trabajamos para mitigar al máximo sus efectos dentro, como le he dicho, del marco económico que padecemos y de la envolvente financiera tan restrictiva que estamos padeciendo todo el conjunto de las administraciones públicas en las actuales circunstancias en nuestro país.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Conforme pasan los días, van bajando ustedes los millones, señor consejero. Mire, lo pinte como lo pinte para enmascarar la dura realidad de la deuda que tienen con las universidades, lo cierto es que a finales del año pasado ustedes debían a las universidades públicas andaluzas la escandalosa cifra de más de novecientos millones de euros. Y dudo mucho, señor consejero, dudo mucho de que en tan solo un mes ustedes hayan conseguido adelgazar esa deuda tan millonaria.

Mire, se lo voy a preguntar una vez más, señor consejero, y no me voy a cansar de hacerlo: ¿Ha pagado usted los proyectos de investigación de excelencia que están impagados desde el año 2009, señor consejero?

Y, mire usted, siento volver a hacerle esta afirmación, pero entiendo que ha tenido tiempo de comprobarlo y que usted puede dar, en la mañana de hoy, cumplida respuesta.

Señor consejero, ¿qué ha pasado con el dinero que presupuestó para el año 2013 y que se han comido porque no han sacado la convocatoria? ¿Qué ha pasado con el dinero de las becas Talentia, que se han comido porque tampoco han sacado la convocatoria, señor consejero? Falta de liquidez. Señor consejero, ¿quién gobernaba, acaso, en el año 2009, 2010, 2011 y 2012 en Andalucía y en el Gobierno central para que no pueda pagar ahora la deuda que deben desde entonces?

Hombre, por favor. Dice usted «buen comportamiento». Demasiado buen comportamiento que están teniendo los rectores, sorprendente comportamiento está teniendo la comunidad universitaria con el Gobierno de la Junta de Andalucía. Miren, mientras se limitan, como siempre, a cargar torticeramente contra el Gobierno central, a lo que único que se dedican es a incumplir la deuda que tienen con las universidades, a incumplir los acuerdos parlamentarios, a incumplir el acuerdo de financiación, al modelo de financiación que aprobamos en este Parlamento. Por eso le exigimos que transfieran las cantidades que tienen ustedes comprometidas, le exigimos que paguen la deuda para hacer frente a la liquidez financiera a que tienen que hacer frente las universidades...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Moya. Su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Gracias, señoría.

Mire, en el año 2012 materializamos pagos a nuestras universidades por más de mil ciento cuarenta y cinco millones de euros y, en el 2013, por más de mil trescientos veinte millones de euros. Por eso se ha producido la rebaja en la deuda por valor de más de ciento cincuenta millones de euros en un año.

Y a esto nos hemos comprometido con los rectores, a esto se ha comprometido la presidenta y me he comprometido yo, particularmente, a que en los próximos dos o tres años trataremos de dejar esta deuda saldada.

Pero, mire usted, yo le digo a usted, ya que usted reivindica que todo el mundo pague lo que debe a quien lo debe, mire usted, sería un escenario completamente diferente el que tendríamos en Andalucía si los 1.504 millones de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía, reconocidos desde el año 2008 y 2009, hubieran llegado a Andalucía, los 800 millones de euros que nos han quitado en políticas activas de empleo, los más de trescientos millones de euros del Fondo Social Europeo que el Gobierno no ha invertido en Andalucía, los 743 millones de euros de aplicar la [*ininteligible*] y cumplir con nuestro Estatuto, años 2012, 2013 y 2014.

También les he expuesto los del 2008 y 2009, que eran responsabilidad del Gobierno socialista, o los más de cuatrocientos millones de euros que ustedes quitan a los andaluces actualmente con el reparto de la PAC. Claro que afecta todo esto. Si todos pagáramos lo que debiéramos, pues la restricción financiera no sería tan estricta como es.

Nosotros vamos a seguir trabajando y apostando por nuestras universidades, lo tenemos más que demostrado, solamente se ve cuánto paga un alumno en Andalucía y cuánto paga en cualquier comunidad donde ustedes gobiernan. Y vamos a hacer todo lo posible por minimizar esa deuda lo antes que se pueda.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000047.Pregunta oral relativa a la destitución de una funcionaria en la Delegación de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también dirigida al consejero de Economía, relativa a destitución de una funcionaria en la Delegación de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga.

La formulada el diputado del Grupo Popular, señor González García.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado 6 de febrero, un diario andaluz publicó una entrevista con la funcionaria implicada en el caso del listado interno de funcionarios de la Administración autonómica en Málaga.

En esa entrevista, la citada funcionaria afirmó que desde el mes de enero ha sido apartada sin que lo solicitase del puesto que venía ocupando como secretaria en la Delegación de Economía.

Le pregunto, ¿qué causas, a juicio del Consejo de Gobierno, han motivado dicha destitución?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Bueno, el señor González yo...

Gracias, presidente. Gracias, señoría, amigo Víctor.

Usted conoce sobradamente este tema porque ya el pasado año pues hizo usted esta misma pregunta al anterior consejero, señor Ávila, mi antecesor en el caso. Yo podría, fácilmente, decirle, mire usted, ya le contó el consejero Ávila lo que ocurre con este caso.

Mis noticias y la información que tengo del tema, que me he ocupado del tema, es que el pasado mes de enero, la Delegada de Economía de Málaga, en virtud de sus competencias, ha llevado a cabo una remodelación de su gabinete. En este proceso de remodelación, la funcionaria que refiere manifestó, hasta en dos ocasiones, me cuentan, su deseo de dejar el puesto que ocupaba, esgrimiendo motivos personales. Finalmente se ha producido el cese de este puesto que ocupaba, que, como todos ustedes saben, es de libre designación.

Y nada más.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, que conste en acta mi aprecio personal al señor consejero porque han sido muchos los años que hemos compartido escaños en el ayuntamiento de la capital, pero eso no es óbice para decirle lo que le tengo que decir.

En primer lugar, no ha sido una la ocasión en que yo he sacado este tema a colación en este pleno: han sido cuatro, cuatro las ocasiones. Es la cuarta vez que pregunto de este tema.

Señor consejero, la señora Díaz, cuando era consejera de Presidencia, debatió conmigo este asunto. No me dio respuesta. Como le incomodaba tanto, tantísimo, lo delegó en el señor Ávila, que, por supuesto, tampoco me dio ninguna respuesta. Por eso este diputado preguntó y vuelve a hacer esta misma pregunta aquí.

Señoría, yo tengo fundadas esperanzas en usted, precisamente por eso, porque lo conozco, en sus nuevos tiempos como consejero, no en los nuevos tiempos de su presidenta, que en cinco meses ya ha demostrado todo lo que tenía que demostrar. Esperanza en que usted empezaría a romper con el clientelismo vulgar propio de su partido y la compra de voluntades de funcionarios públicos que no pueden hacer libremente su trabajo, que acabaría usted con una realidad intangible, que para promocionar y ascender en la carrera pública se ha de formar parte de la gran familia socialista. Y, en caso contrario, los insurrectos serán o serían visiblemente marcados como ganado. Que para usted un funcionario público merece, al menos, un respeto, un respeto. Esperanza en que usted tomaría algo que no ha hecho ninguno de sus compañeros: decisiones políticas, y que exigiría responsabilidades y ejercería como consejero, que es lo que parece que es. Esperanza en que usted jamás se escondería, como han hecho sus antecesores, detrás de una cortina de cobardía política en estado puro.

Señor consejero, en su mano y solo en su mano está dignificar la obstrucción pública. Empiece por ese turbio asunto y seré el primero, insisto, seré el primero en reconocer su mérito. En caso contrario, formará usted parte, con más protagonismo que nunca, del oscuro entramado público propio de instituciones sobradamente corruptas.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González García.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, señoría.

Yo le he contestado fielmente a lo que me pregunta. Me pregunta que por qué ya no está la secretaria, y le digo porque ha habido una remodelación y es un puesto de libre designación, y yo creo que, por [*ininteligible*], que los puestos de libre designación tome las decisiones el político de turno, pues, mire usted, por la misma razón, entonces, al señor Aznar, cuando llevaba la libreta azul aquella, donde llevaba todos los nombres de todos los ministrables, pues también los teníamos que...

Y no, mire usted. Yo, este caso..., este caso está en un auto judicial, en un proceso judicial abierto, y yo he manifestado aquí que yo no voy a hablar de estos temas. Pero sí creo que podemos dejar clara la verdad. Este proceso judicial, que está abierto, tiene una causa, y la única causa que hay en este proceso no es el cambiar o no cambiar a alguien o el promocionar o no promocionar a nadie, lo que hay es una investigación abierta por la difusión, divulgación y manipulación de un correo privado en el que se contenían datos personales. Se encuentra en diligencias previas, y estas diligencias previas recaen sobre la persona que recibió ese correo y difundió y manipuló el mismo sin autorización de ningún tipo y sin estar dirigido hacia su persona. Por tanto, estas diligencias previas no se abren por el contenido del documento, no, sino por un delito de protección de datos que únicamente pudo cometer quien recibió tal correo.

Por tanto, vamos a dejar a actuar a la justicia y vamos a solicitarle a la justicia diligencias y prontitud, y que aclare esto lo más rápidamente posible. Yo soy el primer interesado en aclarar este tema.

Repito, yo voy a seguir confiando en la justicia, que es la que está actuando y la que nos tiene que aclarar todos los términos de la investigación y la participación que han tenido todos y todas en este asunto. Pero, también, yo todavía…, nadie me ha hecho…, yo no sé si usted habrá visto la famosa lista, pero yo no he visto la famosa lista esa, ni qué pone la lista…

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000017. Pregunta oral relativa a la reactivación del sector de la construcción

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, es relativa a la reactivación del sector de la construcción, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Sánchez Teruel, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en el pasado mes de enero comparecía la presidenta en esta Cámara, a petición propia, y anunciaba la creación de una mesa de trabajo para reactivar el sector de la construcción a través de una serie de propuestas que permitan que de nuevo genere empleo en Andalucía.

De esta manera, la presidenta está marcando una clara prioridad para el Gobierno de Andalucía, que es reactivar un sector muy castigado por el paro, muy castigado por la crisis, como lo demuestra el que más de cuatrocientas mil personas en torno a este sector hoy se encuentran tristemente desempleadas. Un sector injustamente demonizado también por la especulación.

Y señalaba la presidenta cómo hacerlo. Hay que hacerlo contando con el sector. Y tenemos que procurar que sea una reactivación que garantice el futuro para el sector de manera sostenible y erradicando cualquier atisbo de especulación.

Creemos que es una propuesta tremendamente necesaria y positiva, y que se está haciendo con el enfoque adecuado, tratando de buscar nuevos mercados dentro y fuera, incluso abriendo caminos en torno a la energía como una posible fuente de generación de empleo a través del sector de la construcción.

En esa misma línea, el Gobierno andaluz, esta semana, a través de la aprobación del decreto para agilizar los planeamientos urbanísticos y cambiando algunos criterios en materia urbanística, vinculadas con vías pecuarias o con cementerios, está poniendo de manifiesto que se toman medidas para agilizar la actividad administrativa y, de esa manera, reactivar este sector y ayudar a que vuelva a generar empleo.

Creemos que en el contexto actual tenemos que actuar de manera rápida en el diagnóstico de lo que se pueda hacer, y, por supuesto, debemos de actuar pronto, poniendo en marcha aquello que se acuerde en el seno de ese grupo de trabajo.

Por eso esta mañana queremos preguntarle: ¿cómo se va a articular ese grupo y cuáles son los contenidos de la propuesta?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí. Gracias, presidente.

Señoría, como usted refiere, la presidenta de la Junta de Andalucía, en pleno extraordinario y a petición propia, anunciaba, entre otras medidas, la creación de una mesa de trabajado para la reactivación del sector de la construcción, para hacerlo más sostenible y para alejarlo del perfil especulador con el que ha venido estando asociado en los últimos tiempos.

Como saben, este Gobierno está poniendo en marcha medidas dirigidas a la reactivación y desarrollo de nuestros sectores productivos para hacerlos más sostenibles, para hacerlos más eficientes y para hacerlos más competitivos. En este modelo encaja, perfectamente, a nuestro parecer, el sector de la construcción, porque, como todos conocemos, representa en la actualidad casi el 8,5% del valor añadido bruto y el 5,5% del empleo de nuestra comunidad, y, lo que es más importante, padece en estos momentos una tasa de paro asociada al mismo de más del 40%.

El impulso de la construcción, por tanto, supone una oportunidad única para que este sector se reactive, se recupere y vuelva a ocupar el papel de palanca de crecimiento económico y de generación de empleo en nuestra comunidad, sin caer en los errores del pasado, sin volver al modelo especulativo del pasado.

Por ello, y contando con la participación de todos los agentes económicos y sociales vinculados al sector, vamos a constituir una mesa de trabajo para que elabore un programa…, perdón, una propuesta de programa que active lo que hemos dado en llamar la construcción sostenible en Andalucía en el marco del horizonte 2020. Esta mesa se va a constituir próximamente, y será la Consejería de Economía, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, la que coordine los esfuerzos conjuntos del Gobierno andaluz desde la óptica de acometer actuaciones que incidan en la eficiencia energética en vivienda y edificios públicos, la sostenibilidad energética en viviendas de propietarios de renta baja, la sostenibilidad ambiental en comunidades de propietarios y en barriadas, la movilidad sostenible y de discapacitados o la suficiencia energética en el medio rural, entre otras actuaciones.

Las propuestas, las diferentes propuestas que salgan del seno de esta mesa de trabajo para ejecutar en el marco 2015-2020, se traducirán en medidas concretas que afecten directamente a la eficiencia energética y, sobre todo, a la creación y generación de empleo y riqueza en nuestra comunidad.

Por tanto, este Gobierno va a conjugar el ahorro y la eficiencia energética con la reactivación del sector de la construcción desde la óptica y la incidencia del desarrollo del empleo en nuestra comunidad y con la premisa básica de que todas las actuaciones que se lleven a cabo tengan la mayor repercusión posible en esta variable: en el empleo, en un sector tan importante como este.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Sánchez Teruel.

9-14/POP-000042. Pregunta oral relativa a la reducción de tarifas de Inspección Técnica de Vehículos

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta dirigida a la misma Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a la reducción de las tarifas de Inspección Técnica de Vehículos, con carácter de máxima actualidad, y que formula la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Clara Eugenia Aguilera García, que tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la Inspección Técnica de Vehículos, como mantenimiento legal preventivo que lo es, tiene la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y las emisiones contaminantes. Por tanto, este mantenimiento preventivo, además de obligatorio para todos los conductores y conductoras, va dirigido a una gran mayoría de ciudadanos.

El pasado 10 de febrero, el pasado lunes, tuvimos la oportunidad de conocer, en un encuentro con los medios, señor consejero, una bajada de precios de estas inspecciones técnicas de vehículos, que afectará, según decía en esas palabras, al 70% de conductores y conductoras, y además iba a suponer un ahorro, por tanto, para los mismos de unos 15 millones de euros.

La Junta de Andalucía, y esto es un hecho significativo que quiero destacar, viene apostando por una prestación pública de este servicio. Un servicio que es muy bien valorado, muy bien valorado, por aquellos usuarios, como los conductores y conductoras, la prestación de este servicio público, que ahora, además de prestar ese servicio de calidad, va a tener unos mejores precios asequibles a todos los ciudadanos. Seguramente, si fuese un servicio privado, sería un gran beneficio empresarial y poco repercutirían los usuarios como está haciendo este servicio, que va a repercutir en los usuarios unos precios más asequibles.

Creo que la decisión que ha tomado su consejería y que le pido que ahora la exponga aquí, en este pleno, para que sea ampliamente conocida, creo que esta decisión va a ser de un gran interés. ¿Cómo se va aplicar esta medida y qué beneficios va a aportar a los conductores y conductoras andaluces esta bajada de precios, que, según tengo entendido, con carácter lineal, y siempre que se cumplan con la obligación legal de este mantenimiento preventivo, va a ser de un 10%, pero es ampliable, según he tenido la oportunidad de conocer. Yo pediría que nos especificase aquí, en esta sesión plenaria, qué características tiene esa reducción de precios de las ITV en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera García.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente, señora Aguilera.

Señorías, como saben, Andalucía y Asturias son las dos únicas comunidades autónomas que prestan este tipo de servicios a través de un proceso de gestión directa articulado mediante una empresa pública. Esta realidad nos permite poder aprobar esta orden para la reducción de las tarifas de la inspección técnica de vehículos en las 63 estaciones de inspección técnica de vehículos que hay en Andalucía y que gestiona la empresa pública Veiasa. Una reducción de tarifas que responde a un conjunto de criterios y que trata de alcanzar una serie de objetivos: por una parte, tratamos de incrementar la cohesión social en estos momentos de crisis económica; tratamos de dotar de mayor competitividad industrial a las pequeñas y medianas empresas; tratamos de incrementar la seguridad vial; tratamos de redoblar nuestro compromiso con el medio ambiente, y también tratamos de que se cumplan las obligaciones legales que hay establecidas en el proceso de mantenimiento y vigilancia de las condiciones de los vehículos.

La idea que tenemos, por tanto, es abaratar el coste de mantenimiento de los vehículos y, a la vez, que estos vehículos estén en condiciones óptimas de circulación; a la vez que, también, vamos a plantearnos la posibilidad de elevar mucho más el cumplimiento en este proceso de inspección que actualmente está en casi el 90%, tratar de llevarlo a la máxima cota. En este sentido, establecemos dos criterios de reducción de las tarifas: por una parte, una medida de carácter general, se aplicará un 10% de descuento a todos aquellos vehículos que pasen su inspección periódica dentro del plazo legal establecido, y, por otro, y por otra, habrá unas medidas de carácter específico, de carácter selectivo, habrá una bajada selectiva de tarifas en vehículos determinados y que inciden especialmente en algunos de los objetivos que acabo de mencionar. En este caso, ¿a qué vehículos les aplicamos esta bajada selectiva? Todos los turismos de menos de 1.600 centímetros cúbicos y todos los turismos adaptados para la conducción por personas con movilidad reducida o discapacidad; todo el conjunto de vehículos industriales de menos de 3.500 kilogramos, dentro de unas tipologías concretas; también a los ciclomotores y motocicletas de hasta 125 centímetros cúbicos, y, por último, todos los vehículos agrícolas, aplicando a estos, además, una reducción complementaria en las ITV móviles, donde eliminamos la tarifa por desplazamiento. Es decir, en concreto, esta reducción de precios va a oscilar entre el 10% y el 45%, dependiendo del vehículo, y en el caso de los colectivos específicos a los que se refiere, este rango puede oscilar...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—... también entre el 25% y el 45%.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera...

9-14/POP-000043. Pregunta oral relativa al cierre de la empresa Puleva en Alcalá de Guadaíra, Sevilla

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa al cierre de la empresa Puleva en Alcalá de Guadaíra, que, con carácter de máxima actualidad, formula la diputada del Grupo Parlamentario Socialista doña Verónica Pérez Fernández.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado 16 de enero, la empresa Puleva les comunicaba a los trabajadores de su fábrica de Alcalá de Guadaíra el anuncio del cierre de esa planta. De esta forma, Puleva dejaba en la estacada a 70 trabajadores de Alcalá de Guadaíra, ofreciéndoles una alternativa, que es el traslado a otros puntos de España: a Galicia o a Cataluña. En definitiva, traslados o alternativa que lo único que plantean es un despido encubierto para que a la empresa, en definitiva, le salga más barato.

Desde el minuto número uno del que tuvimos conocimiento de la noticia, el Partido Socialista nos pusimos al lado de los trabajadores y trabajadoras, nos comprometimos con ellos a acompañarlos en esta batalla que se prevé larga y que no ha hecho nada más que empezar. Hoy mismo, los trabajadores de Puleva tienen una marcha que va desde la planta, desde la fábrica, a la Plaza Nueva.

Siendo conscientes de que la Consejería mantuvo el pasado viernes una reunión con los trabajadores de Puleva, queríamos hoy, señor consejero, desde el Grupo Socialista, interesarnos por qué acciones va a llevar a cabo su Consejería para evitar el cierre de la planta de Puleva en Alcalá de Guadaíra.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, como usted refiere, la empresa Puleva tiene intención de llevar a cabo el cierre de la planta de Alcalá de Guadaíra, y en esta Consejería, desde que conocimos la noticia, hemos actuado, por un lado, analizando todas las ayudas que esta empresa haya podido obtener por parte de nuestra Administración, para ver si podíamos actuar en la reclamación y en el cumplimiento de las condiciones que pudieron existir en la

concesión de estas ayudas, y, por otra, también hemos actuado desde el compromiso y la responsabilidad en la mediación entre empresa y trabajadores para intentar reconducir la situación. En este sentido, yo mismo, hace tres meses, tuve una entrevista con el consejero ejecutivo, y posteriormente tuve otra entrevista en Málaga con el consejero ejecutivo y con el delegado de nuestra consejería en Granada.

Como ya conocen, la empresa no tiene actualmente ningún tipo de ayudas vivas a las que podamos acogernos para hacerle reconsiderar la decisión. Así se lo hemos manifestado a los trabajadores en la reunión que hemos tenido, en concreto con ellos, el viernes pasado, donde además les hemos trasladado nuestro firme apoyo y determinación por aportar dentro de nuestras competencias las medidas que puedan llevar a la reconsideración de esta medida. De igual modo, se lo vamos a trasladar a la empresa en la reunión que tendremos con ellos mañana viernes, donde, además, les vamos a trasladar nuestra negativa a este cierre y nuestro rechazo a la decisión que están tratando de tomar.

Pero, señoría, hemos de ser realistas: esta situación no se produce porque sí, y para nada es causal..., casual, perdón. La reforma laboral aprobada por el gobierno de España nos ha dejado huérfanos de competencias a la comunidad autónoma y con una nula capacidad de actuación en este tipo de materias. Digo que esto no es casual, los trabajadores de Puleva se unen a los de Roca y otras muchas empresas que, con la cobertura que les da la actual reforma laboral, están aplicando la teoría ultraliberal del mercado de trabajo que quiere el Partido Popular.

Este planteamiento de cierre es una prueba más de los devastadores efectos que esta nefasta reforma laboral está teniendo sobre el tejido productivo en Andalucía y para el conjunto de España. Ayer mismo se cumplieron dos años de la reforma laboral, y ahí están los resultados, que no pueden ser más desastrosos ni pueden ser más desoladores. Porque no tenemos que olvidar que esta reforma laboral prometía la creación de empleo y lo que ha traído es la destrucción de empleo. Pretendía mejorar la calidad de empleo y ha deteriorado el empleo mucho, y ha generado una conflictividad laboral bastante mayor de la que existía, porque se ha cargado prácticamente la negociación colectiva y no está favoreciendo para nada al mercado de trabajo. Y lo peor de todo es que se sigue defendiendo por parte del Partido Popular esta reforma y negando que tenga los efectos...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—... que está produciendo.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, efectivamente, comparto algunas reflexiones con usted.

La situación de Puleva no es una situación aislada. Por desgracia, le han precedido otras empresas en el entorno de la zona industrial de Sevilla, como es Roca, como es Flex o como es Danone. Y esto debería hacernos reflexionar sobre qué modelo de relaciones laborales, sobre qué modelo de país, en definitiva, de sociedad, está construyendo este gobierno de la nación. Un modelo que pretende y que permite que empresas con beneficios millonarios puedan desmantelarse —en el caso concreto de Puleva, 40 millones de euros de beneficio— y dejar en la estacada a sus trabajadores y trabajadoras. Un país en el que, efectivamente, usted lo recordaba, se aprobó hace dos años una reforma laboral, ayer mismo se cumplía el segundo aniversario, y que nos deja un balance catastrófico: un millón de personas menos ocupadas en este país, seis puntos más de tasa de paro y menos trabajadores, en definitiva, con protección por desempleo. Se trata, por tanto, de un balance que hace repensar y que debería hacer repensar a la bancada de enfrente, a la derecha que gobierna este país, que su modelo no funciona, que su modelo es un modelo que lo que hace es pisotear los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras y que está suponiendo una sangría para el empleo.

Por lo tanto, señor consejero, termino pidiéndole su compromiso, su ayuda y su esfuerzo, en la medida que las competencias se lo permitan, a los trabajadores y trabajadoras de la planta de Puleva de Alcalá de Guadaíra.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

9-14/POP-000031. Pregunta oral relativa a la situación de la sanidad en Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a la situación de la sanidad en Andalucía, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Rafael Vicente Valero Rodríguez, que tiene la palabra.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno andaluz para paliar la difícil..., y graves problemas que tiene la asistencia hospitalaria en la sanidad pública andaluza?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valero.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, decirle a su señoría el empeño por parte del Partido Popular en demostrar una situación de caos a nivel de atención hospitalaria, es un empeño que no se corresponde en absoluto con la realidad. Usted sabe perfectamente que el sistema público de Andalucía está prestando sus servicios, lo está prestando de manera adecuada y correcta, tanto en la atención primaria como en la atención hospitalaria, que ha habido repuntes de entrada con motivo de la gripe, que se han atendido debidamente, que les hemos informado, como correspondía, en la interpelación, en la comparecencia que ustedes pidieron en la comisión correspondiente, y que están ustedes perfectamente informados, pero que hemos atendido perfectamente esa entrada que ha habido, ese repunte que ha habido en las urgencias. Que se ha reforzado con el Plan de Alta Frecuentación a los profesionales, que se han contratado a 250 profesionales para cubrir esa demanda, y que en estos momentos el servicio de asistencia, tanto a nivel de atención primaria como hospitalaria, está procediendo y se está trabajando de manera adecuada y correcta en el sistema público de Andalucía.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Valero Rodríguez.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, aunque quiera negar la evidencia, lo cierto es que la sanidad pública andaluza tiene muchísimas deficiencias. Y no lo digo yo, lo dice el testimonio de muchísimos profesionales y muchísimos pacientes de las ocho provincias de Andalucía.

Si es verdad que es ejemplar los servicios que presta el Servicio Andaluz de Salud, ¿cómo explica en esta Cámara la destitución fulminante del máximo responsable del SAS, el gerente, en pleno brote de epidemia de gripe, con las urgencias saturadas, con camas con enfermos en los pasillos…? Creo que no es el momento más oportuno para ello; es más, pone de manifiesto la evidencia de una falta de planificación y, lo que es aún más preocupante, una crisis que escapa de sus manos y en toda regla.

La sanidad andaluza está atravesando ahora la mayor decadencia de la historia. Si hablamos de las ratios de profesionales, 100 médicos menos y 142 enfermeros y enfermeras menos que la media nacional. Episodios lamentables se están viviendo de hacinamiento. Se está obligando a los facultativos para que den altas prematuras, con el consiguiente riesgo de la salud. Hemos visto episodios de intrusismo, en el que personal con los estudios no específicos están realizando trabajos de especialistas, y eso lo ha denunciado la propia diputada de Izquierda Unida anteayer, lo que se ha difundido en la prensa. Falta de personal, falta de equipamiento, falta de medicamentos: en el propio hospital Virgen de las Nieves, en Granada, en las urgencias no había ibuprofeno ni agujas intravenosas, algo elemental en cualquier consultorio; no había biberones, no había pañales en el Maternal.

Por tanto, las listas interminables de espera en la sanidad cordobesa no se han podido atender, no se ha cumplido con la demora cero, en la que no se atienden el mismo día a los enfermos de gripe y en el que se han suspendido los tratamientos a diabéticos, a hipertensos y a niños menores de un año sanos. Y lo que es aún más preocupante, se ha dado la orden para que se limiten lo que son las radiografías, y eso sí es verdad que es preocupante. Ayer mismo, en la sanidad malagueña, pacientes son tratados en sillones en las urgencias del Clínico por la falta de camas.

Señora consejera, lo único que le pedimos es que adopte las medidas para que la sanidad andaluza no esté en los periódicos con un escándalo diario.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valero Rodríguez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, vuelve usted a hacer una descripción absolutamente catastrófica de nuestra sanidad pública, una sanidad pública que tiene una alta valoración por la ciudadanía, que supera el 96% en la valoración positiva por parte de la ciudadanía, un sistema público de salud que tiene la cartera de servicios mayor que hay en estos momentos en nuestro país, y un sistema público de salud que además es un sistema público y que ustedes han tenido esta ofensiva durante estos días fundamentalmente para tapar el caos, el caos y el problema que han tenido ustedes con la privatización de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid. Esa es la ofensiva de ustedes: tapar sus vergüenzas en la Comunidad de Madrid.

Y le voy a decir una cosa: efectivamente, ¿cómo no va a ser así?, ¿cómo no va a ser así?, ¿cómo no se va a resentir toda la sanidad del Sistema Nacional de Salud con los recortes que está haciendo el Gobierno del PP y con la asfixia a la que ustedes nos están sometiendo a todas las comunidades autónomas y, en particular, a Andalucía?

Ustedes han roto el principio de universalidad en el acceso a la sanidad, lo hicieron con un decreto en el 2012. Ustedes aumentaron la jornada laboral a los empleados públicos, que podría haber supuesto en Andalucía el despido de 7.000 sanitarios, y que finalmente no ha sido así. Ustedes han ampliado los copagos por primera vez, que afecta además a los pensionistas. Ustedes han excluido de la reproducción humana asistida a mujeres solteras sin patologías. Ustedes, además, han retrocedido más de treinta años en lo que tiene que ver con la Ley del Aborto, el proyecto de ley que ustedes tienen. Y, además, ustedes han excluido de la asistencia sanitaria a los desempleados españoles sin prestación que [...] más de noventa días.

Eso es el caos de verdad, el de ustedes.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

9-14/POP-000037. Pregunta oral relativa al concierto de hospitales en Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa al concierto con diversos hospitales en Andalucía, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Andrés González Rivera, que tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué previsión tiene en relación al mantenimiento de los conciertos de los hospitales andaluces?

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señoría. Gracias, señor presidente.

En relación a los conciertos, nosotros tenemos la intención, como ustedes saben, de mantener en primer lugar el sistema público de salud. Tenemos un 96,4% de sistema público absolutamente a nivel hospitalario y de atención primaria, y después tenemos un 3,6% en la asistencia que tenemos concertada. Nosotros pretendemos seguir manteniendo esos conciertos. Estamos negociando los ajustes en los costes de las plazas concertadas y de los servicios concertados, igual que se ha ajustado en los servicios públicos y que se han ajustado en el resto de las entidades con las que se mantiene concierto. Pero, en ningún caso, queremos dejar esos conciertos, entre otras cosas, porque estamos por mantener el empleo, que en estos momentos es una situación difícil para las personas trabajadoras en nuestra comunidad autónoma.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor González García.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Ojalá sea así, señora consejera.

[*Rumores*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, un momento, señor González.

Señorías, les ruego que mantengan las conversaciones fuera del salón de Plenos y, sobre todo, que si están en el salón de Plenos, estén sentados.

Continúe, señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Gracias, presidente.

Ojalá sea así, señora consejera, y mantenga, como usted bien dice, los conciertos de los hospitales. Pero me temo que no va a ser así, señora consejera.

El Gobierno del que usted forma parte pretende atentar contra un derecho de los andaluces, racaneando donde menos debe hacerlo: en el sistema sanitario. El Gobierno andaluz pretende condenar al cierre a seis hospitales concertados en Andalucía: el hospital Doctor Pascual, en Málaga; San Rafael, en Cádiz; el del Puerto de Santa María; el de Sanlúcar; el de Villamartín, en la provincia de Cádiz, y el Blanca Paloma, en la provincia de Huelva.

Hablamos de una plantilla de dos mil trabajadores en las tres provincias, dos mil familias que están en vilo por culpa de las políticas de recorte de la Junta de Andalucía. Ustedes, Partido Socialista e Izquierda Unida, quieren suprimir el concierto con estos hospitales. Pero ¿qué alternativa les dan a los ciudadanos y a las ciudadanas, señora consejera? Le voy a responder yo: absolutamente ninguna, van ustedes a acabar con un cuarto de siglo de servicio público sanitario. ¿Se imaginan ustedes cuántas vidas se han salvado en estos hospitales durante este tiempo?

Además, señora consejera, incumplen también ustedes los contratos, porque he de recordarle que la prórroga de estos conciertos es por un año desde su vencimiento, y no por dos meses como ahora se han sacado de la chistera.

Señora consejera, ustedes están jugando con la salud de los andaluces y con los puestos de trabajo de dos mil trabajadores. En mi provincia, señora consejera, en la provincia de Huelva, en estos momentos están llevando a cabo la fusión del hospital Juan Ramón Jiménez y el hospital Infanta Elena, una fusión totalmente caótica. Y esto no lo digo yo, lo dicen los propios profesionales sanitarios.

No han construido tampoco en mi provincia los tres chares que prometieron hace ya una década. Hay pueblos en mi provincia, en la provincia de Huelva, que en pleno siglo XXI están sin urgencias 24 horas y sin ambulancia. Ni siquiera Huelva cuenta con una UCI pediátrica ni una unidad de quemados, en una provincia donde albergamos un polo químico. Y ahora ustedes pretenden cargarse también los hospitales concertados.

¿Sabe a qué conduce esto, señora consejera? Esto conduce a engordar aún más las listas de espera, a empeorar la atención sanitaria y a poner en la calle a dos mil personas. Esa es la política sanitaria de la señora Díaz. No critique usted a otros gobiernos de otras comunidades, señora consejera, cuando aquí ustedes, a los que les gusta llamarse progresistas, atacan sin piedad la sanidad pública a golpe de recortes. Desde el Partido Popular les exigimos que renueven estos conciertos en los mismos términos y no denigren más una sanidad pública andaluza que si...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor González, su tiempo ha concluido.

[*Aplausos*.]

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, desde el Gobierno andaluz estamos satisfechos con la atención sanitaria. Durante todos estos años se ha prestado a la ciudadanía en las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga. Y no hay ninguna duda de que no está en nuestros planes, en absoluto, prescindir de esta actividad. Y más teniendo en cuenta que se trata de empresas andaluzas, de una empresa andaluza. No vamos a prescindir de esta actividad, no hace falta engañar a los trabajadores y a las trabajadoras. No vamos a prescindir de esta actividad. Lo que sí le voy a decir es una cosa: lo que prioriza este gobierno y lo que prioriza la Comunidad Autónoma andaluza es la sanidad pública, eso es lo que prioriza. Por eso el 96,4% de la sanidad es pública. Lo prioriza. Pero eso no significa que peligren para nada los conciertos que tenemos con esta empresa en concreto. En absoluto. Lo que sí, esa empresa tendrá que ajustarse como nos hemos ajustado todos. Como se han ajustado los hospitales públicos, como se han ajustado las empresas públicas. Porque si nosotros nos estamos ajustando, la empresa privada también se tiene que ajustar, y mucho más en un servicio público como es la sanidad. Pero no peligra el concierto, no peligra la sanidad en esas provincias, y puede usted tenerlo por seguro absolutamente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000022. Pregunta oral relativa al empleo del corazón artificial en pacientes pediátricos en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a sí mismo a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el Grupo Parlamentario Socialista en este caso, es relativa al empleo del corazón artificial en pacientes pediátricos en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba. La formula el diputado señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, bueno, a pesar de las mentiras que venimos oyendo una y otra vez, y de las intoxicaciones del Partido Popular para poner en cuestión al sistema sanitario público —y aquí queda constancia de ello—, y aunque les duela al Partido Popular, a la señora Mato, y a su Secretario de Estado, el nuevo líder de los populares andaluces, el sistema sanitario público andaluz es el más público de todos los sistemas sanitarios de España, el que tiene una más amplia red de hospitales y centros de salud públicos, el más eficiente y con la más amplia cartera de servicios a disposición en términos equitativos de todos los andaluces. Desde una vacuna hasta un trasplante. Es, por tanto, en términos de acceso, el más democrático, el más equitativo.

Y una prueba de ello es el empleo del corazón artificial en pacientes pediátricos que se está llevando a cabo en el Hospital Universitario Reina Sofía, y que el otro día se puso de manifiesto, y dicho por los propios profesionales, que era gracias al apoyo que recibía de la consejería y de los responsables del hospital. A un apoyo hacia la innovación, hacia el empleo de las mejores técnicas, que lamentablemente en algunos otros lugares solo están al alcance de los que pueden pagarla, y que aquí, como decía, están al alcance absolutamente de todos. No se trata solo de emplear las mejores técnicas, se trata también de dar esperanza de vida, en este caso a niños, que en tanto que se produce ese deseado trasplante, pueden llevar una vida relativamente normal. Y se trata de un ejemplo, como decía antes, de que en nuestra sanidad pública cabe todo. Caben las políticas preventivas, caben las políticas de salud pública, pero también caben las políticas del más alto nivel.

Los cordobeses, y yo creo que todos los andaluces, nos podemos sentir orgullosos de este sistema de salud, que nos permite liderar las innovaciones en materia de asistencia sanitaria de alto nivel en España y fuera de España. Y como decía antes, el Hospital Universitario Reina Sofía es una prueba de ello.

Por eso me gustaría que nos dijera, señora consejera, qué supone para la sanidad andaluza el empleo de ese tipo de técnicas, de este tipo de dispositivos como el corazón artificial.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, yo debo decirle que nosotros nos sentimos orgullosos por ese trabajo que se viene haciendo en el sistema público que tiene que ver con la investigación y también con la innovación, y que además repercute directamente en la mejor salud y en la mejor calidad de vida para los andaluces y para las andaluzas. Pero si nos sentimos orgullosos de eso en general, muchísimo más cuando estamos hablando de niños y de niñas. Por lo tanto, decirles que en Córdoba, en el Reina Sofía, se ha aplicado el empleo de corazón artificial en pacientes pediátricos. Creo que eso es muy importante. Con éxito ya en tres pacientes pediátricos en el hospital.

Se trata de un dispositivo de asistencia ventricular que sirve como puente al futuro trasplante. Es capaz de hacer temporalmente la función, hasta tanto se puede producir el trasplante, y garantizar una mejor calidad de vida de los niños y de las niñas durante este tiempo, el tiempo de espera, para esperar al donante óptimo. Entre otras ventajas este tipo de soporte permite ventilación espontánea del paciente, que puede tener movilidad relativa, puede incluso ir a la escuela, dentro del ámbito del propio hospital. La causa de que solamente se hayan producido tres veces en cinco años es que se trata de una técnica cuyo empleo es excepcional, su uso requiere un estudio pormenorizado del estado del paciente, así como cuál es el momento más idóneo para su implantación. Durante el tiempo que pasan conectados a este corazón los menores permanecen ingresados en la UCI pediátrica del hospital. Y yo quiero aprovechar esta iniciativa para reconocer una vez más la labor del equipo de profesionales de esta unidad, una unidad pionera, una unidad que es un referente en nuestro país, pues su trabajo recae en..., gran parte del éxito recae, como es lógico, en su trabajo. El equipo trata de que estos pacientes tengan una mejor vida, por lo tanto es un equipo multidisciplinar, que incluye cardiólogos, cirujanos cardiovasculares, intensivistas pediátricos, pediatras, anestesistas, hematólogos, perfusionistas y personal de enfermería, todos ellos con una amplia experiencia. El primer andaluz en recibir el corazón artificial fue un niño de 17 meses, que nació con una disposición incorrecta de la arteria coronaria, y permaneció conectado durante 37 días, y ha sido un éxito.

Igualmente decirle que con esta técnica Andalucía vuelve a situarse en la vanguardia de la innovación aplicada a la salud. Nuestra comunidad continúa siendo una biorregión de referencia, no solo a nivel estatal sino en el entorno europeo. Y recordamos que todo ello se hace en un sistema sanitario público y de acceso universal. De las personas que había el otro día en la unidad pediátrica había muchos niños que no eran de aquí, que estaban allí atendidos de manera universal, como es nuestro sistema, un sistema universal y solidario y público, lo público pese a las campañas de desprestigio que está sufriendo en los últimos tiempos, una garantía de calidad, de innovación, de equidad y además de eficiencia.

Gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000023. Pregunta oral relativa a los nuevos cambios normativos aprobados por el Gobierno central que modifican la atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el Grupo Socialista, es relativa a nuevos cambios normativos aprobados por el Gobierno central que modifican la atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía. La formula la diputada señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, el Grupo Socialista tiene mucho interés en que usted nos cuente..., en Andalucía cuente lo que el Partido Popular no cuenta en Madrid, lo que esconde detrás de folios y folios de *Boletín Oficial del Estado* un 31 de diciembre, que entra en vigor un 1 de enero, y que vuelve a dar una vuelta de tuerca más a la Ley de Dependencia, ese desmantelamiento controlado de la Ley de Dependencia.

Es un tema, además, que levanta pasiones en el Partido Popular. Tantas pasiones como que el portavoz del Ayuntamiento de Jaén, para tapar una resolución judicial que le da a usted la razón, que le da la razón a la Junta de Andalucía, y que dice que en Jaén hay que prestar la ayuda a domicilio a las personas dependientes por parte del ayuntamiento. Para tapar ese auto lo hace con insultos machistas hacia las mujeres andaluzas. Por lo tanto, despierta pasiones en el Partido Popular, y esconden nuevos decretos como este, decretos recientemente publicados por, además, el nuevo líder del Partido Popular, que se despedirá seguramente con este *Boletín Oficial del Estado*, donde vuelve a desmantelar el sistema. Si no..., si no se ha quedado, seguramente, sin firmar algún que otro decreto que todavía no se ha atrevido a firmar por la incidencia y el impacto en la vida de las personas y de las personas en situación de dependencia en Andalucía, en España.

Por lo tanto, sabemos, consejera, que esta no es su responsabilidad, pero usted va a tener que responder por imperativo legal a la aplicación de este desmantelamiento controlado por parte del Partido Popular, y por eso queremos que usted, alto y claro como siempre lo hace, informe a la población andaluza de por qué Andalucía va a sentirse de nuevo atacada y de nuevo los dependientes andaluces van a ser más pobres, más dependientes y con menos derechos que antes del 31 de diciembre del año pasado.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, lamentablemente, la nueva normativa que usted cita en la iniciativa, aprobada unilateralmente por el Gobierno de España, afecta negativamente a las personas en situación de dependencia, a sus familias, a las personas cuidadoras y a los profesionales y a las entidades que trabajan en los distintos servicios de atención a la dependencia; de hecho, en la práctica, estas nuevas normas son una derogación encubierta de la Ley de Dependencia.

Concretamente, entre los cambios que motivan estas dos normas, están los siguientes cambios: se penalizan las prestaciones económicas para cuidado en el entorno familiar, mientras que se potencian las prestaciones económicas vinculadas a los servicios privados; se deroga la norma que revalorizaba la prestación para cuidados en el entorno familiar; se endurecen los requisitos de las personas cuidadoras, obligándolas a estar prestando atención previa a la solicitud durante al menos un año y a una convivencia en el domicilio de las personas solicitantes, no dando por hecho —como ya sabemos— que un problema de dependencia puede en un momento necesitar una presencia de un familiar y que eso no entiende de certificados de convivencia; se reduce la intensidad de los servicios y se elimina la compatibilidad entre los mismos; aumenta la burocracia, exigiendo más documentación. Y Andalucía no va a ser la única comunidad autónoma que ya no exige presentación del informe de salud junto a la solicitud, porque nosotros mismos lo recabamos, pero sí se les exige.

Como saben ustedes, estas medidas se unen además a otras aprobadas en normas anteriores y a muchos recortes presupuestarios, más de trescientos catorce millones de euros menos para la atención a la dependencia en Andalucía.

Señorías, el sistema de atención a la dependencia se diseñó para ser sostenido entre el Estado y las comunidades autónomas. Como ustedes saben, eso se mantuvo inicialmente así, se ha ido desequilibrando y ahora el Estado aporta el 28% y la comunidad nuestra, el 72%.

Pese a todas estas dificultades, seguimos siendo la comunidad que más ha desarrollado la Ley de Dependencia. Tenemos que un 22% de las personas que están siendo atendidas en nuestro país están atendidas aquí. En 2014, mantenemos nuestro presupuesto, 1.115 millones de euros.

Pero, sin lugar a dudas, con este tipo de medidas se resiente, se resiente. Se cambian nuevamente las estadísticas, desaparecen prestaciones que puedan ser complementarias y, finalmente, desaparecen también de las estadísticas. Con lo cual, además de tenerla que prestar en solitario, en solitario las comunidades autónomas, ni siquiera se reflejarán como prestaciones recibidas por los usuarios. Un palo más al desmantelamiento de la Ley de Dependencia y del Estado de bienestar en este país y en Andalucía también.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000036. Pregunta oral relativa a los monitores escolares

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa a los monitores escolares. Para formularla, tiene la palabra su diputada la señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Consejero, ¿qué solución va a ofrecer a los 840 monitores administrativos que prestaban servicios en los centros educativos andaluces?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

En junio del año pasado, el sindicato USTEA hace una denuncia, que hace suya el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por la cual dice textualmente esa inspección de trabajo: «estos monitores no pueden volver a trabajar en los centros educativos con el mismo sistema de contratación que hasta ahora habían tenido». Desde el año 2005 hasta esa denuncia no hubo nunca ninguna crítica por parte de ninguno de estos trabajadores, por una empresa que pagaba la mitad de lo que recibía, ni por parte de ningún sindicato.

¿Qué hicimos a partir de ese momento? Nosotros no expulsamos a ningún trabajador, simplemente lo que hicimos fue extinguir el contrato con las empresas de servicios con las que tenían relación laboral. No tenían relación laboral con la Junta de Andalucía.

¿Qué nos parecía extraordinariamente importante, sabiendo que, detrás de cada parado, siempre hay una persona y una familia? También lo hay, lo que ha sido fruto de esta reforma laboral de más de doscientos mil en Andalucía y otra gente que está en la lista del paro. Para nosotros es clave que el 1 de marzo los centros educativos tengan a tiempo el personal de apoyo administrativo que necesitan. Intentamos que esa experiencia educativa fuera…, fuera tenida en cuenta —hasta ahora no ha podido ser—. Y hacemos un plan de choque de acuerdo con el SAE y de acuerdo con el VI Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Junta de Andalucía y el Acuerdo de Titulaciones de 2005, que dice que, para ser monitor en función Junta de Andalu-

cía, tiene que ser Técnico Superior de Administración y Finanzas, Técnico Superior de Animación Sociocultural y los diez títulos equivalentes.

Seguiremos, señorías, haciendo lo posible para que se reconozca que la experiencia es un valor fundamental y haremos lo posible por que el día 1 de marzo los centros educativos tengan monitores para poder hacer la escolarización, que es lo más importante en este momento para una educación en Andalucía de 1.800.000 personas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Señor consejero, le pregunté el pasado 21 de noviembre por este mismo asunto y, como hoy, echó balones fuera. Echó balones al tejado de los sindicatos, que hoy ha vuelto a referir.

Yo creo que ya sabía usted entonces la decisión que iba a tomar y que, finalmente, les iba a responsabilizar de ello a los sindicatos. Esto ha hecho desde el principio, consejero, esconderse, alargar el problema y engañar a los trabajadores que hoy nos están acompañando en este salón de Plenos.

También se lo dije: ustedes son los únicos responsables. Apostaron por este modelo desde el principio y no se les cae la cara de vergüenza cuando usted ha reconocido la precariedad laboral de estos trabajadores, cuando ha vuelto hoy a reconocer que pagaban nueve euros a las empresas y les llegaba a los trabajadores cuatro euros y medio, cuando usted dijo que la esclavitud se había acabado, que ya había pasado. Nunca revisaron esos contratos, consejero, y es de su responsabilidad.

En aquella ocasión, me dijo usted también que su voluntad era que las personas que desempeñaban estas tareas pudieran optar a la oferta pública. Mire usted, consejero, lo sabe perfectamente, ninguno, ninguno de los 840 trabajadores han podido participar. Me dijo que era posible que la experiencia pudiera ser un elemento fundamental, hoy lo ha vuelto a decir, pero hasta hoy no lo han hecho posible, consejero, reconózcalo.

Mire usted, sea franco por una vez, consejero, no lo ha sido en ningún momento con los trabajadores ni con los directores de los centros. Reconozca que ustedes nunca han querido seguir contando con estos trabajadores, reconózcalo hoy en este salón de Plenos. Su solución ha sido aprobar un plan de choque para que se estrellasen contra él, para parados de larga duración, sin valorar su experiencia, ofreciendo *minijobs*, consejero, contratos de dos, de cuatro, de seis, de ocho horas, que son insuficientes para cubrir este servicio en los centros.

Un plan de choque injusto y que, además, es un fracaso. Hoy ha vuelto a decir que van a llegar ustedes con esto resuelto al periodo de matriculación. ¿Me lo puede afirmar y confirmar esta mañana? Dígame usted hoy cuántas renuncias de personas seleccionadas por su cutre oferta pública han renunciado a ella, dígamelo usted esta mañana, lo queremos saber todos los andaluces.

Su solución no solo perjudica a los afectados, está perjudicando a los directores de los centros, al alumnado, a las familias, a los centros, a la educación en Andalucía. Solo han conseguido, consejero, ahorrarse

más de dos millones de euros desde noviembre, sin estar pagando las nóminas de estos trabajadores. Eso es lo único que han conseguido ustedes. ¿Así es cómo el Gobierno andaluz apuesta por una educación pública y de calidad en Andalucía? ¿Así es cómo el Gobierno andaluz...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, lo lamento mucho, su tiempo ha concluido.

[*Aplausos*.]

Les ruego a las personas que están en la tribuna de invitados que se abstengan de manifestar cualquier tipo de gesto de aprobación o desaprobación respecto a las intervenciones, lo prohíbe taxativamente el Reglamento de la Cámara.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí. Lo vimos ayer, señorías.

¿Quién lo iba a decir? Estaba buscando a Carmen Martínez Aguayo, la otra legislatura las veces que escuché igualdad, mérito y capacidad para acceso a la función pública de la Junta de Andalucía. Horas enteras hablando de legalidad los que... Qué fuerza tiene Izquierda Unida, los ha arrastrado, se han puesto también hasta camisetas, después dice que nosotros, son maravillosos. Qué fuerza tiene Izquierda Unida.

[*Rumores*.]

Señorías, no puede haber legalidad y transparencia. Nosotros volvemos a decir: queremos buscar soluciones, y creo que las podemos conseguir. ¿Qué soluciones ponemos encima de la mesa? Queremos que la experiencia, cuando no se tiene la titulación específica, pueda ser reconocida de la única forma posible: mediante certificado de profesionalidad, que permiten acceder a las próximas convocatorias.

En este caso, le leo textualmente: «sería certificado de profesionalidad nivel 3 de asistencia documental de gestión en despachos y oficinas», que es el que más se acerca a este perfil, a una certificación equivalente a efectos laborales y, por tanto, válida en ofertas de empleo. Requiere un tiempo mínimo de cinco meses para ponerla en marcha. Nosotros haremos lo posible por acordarlo y haremos también lo posible no solo con esta gente, sino con todo el mundo. A mí me duelen todos los parados de Andalucía.

[*Aplausos*.]

9-14/POP-000018. Pregunta oral relativa a la Escuela de Familias

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero también de Educación, Cultura y Deporte por el Grupo Parlamentario Socialista en este caso, relativa a la Escuela de Familias. La formula su diputado el señor Menacho Villalba.

El señor MENACHO VILLALBA

—Señor consejero. Gracias, presidente.

El mes pasado hizo pública usted la presentación de un nuevo portal de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre lo que era la implicación de la familia media ante el portal Escuela de Familias. Desde el Grupo Parlamentario Socialista le preguntamos en qué consiste este nuevo instrumento y cuáles son los objetivos que se pretende conseguir.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

¿Señor consejero?

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor Menacho.

Hoy nadie pone en duda, ¿no?, que la participación e implicación de las familias en el proceso educativo no solo es deseable siempre sino que, además, es extraordinariamente trascendental para el buen éxito escolar de sus hijos y de sus hijas. Y es, precisamente, en esa creencia en la que se enmarca esta hermosa y práctica herramienta digital, el portal Escuela de Familias, que está dando..., se está dando a pleno rendimiento desde el pasado 21 de enero. Un portal para padres y madres que les proporciona formación e información sobre los temas que más les preocupan sobre el proceso educativo de sus hijos e hijas. Incluye todas las etapas educativas desde Infantil hasta Bachillerato y Formación Profesional, pero también contiene guías muy prácticas, preguntas frecuentes, talleres formativos, distintas experiencias, etcétera. Permítame que se lo diga: un instrumento vivo, que se irá adecuando a las necesidades que se vayan detectando por parte de las familias.

Señoría, ¿qué pretendemos con esta iniciativa, que era su pregunta? Queremos unir voluntades a favor de la educación. Usted lo sabe bien, siempre hemos creído y creemos que la educación es un proyecto común, de todos y todas, y del que debe hacerse responsable toda la sociedad, no solo porque lo diga la LEA sino también porque un pilar fundamental de la escuela —usted y yo lo sabemos— tiene que ser la familia. Cuando nosotros contemplamos la LOMCE y vemos que los consejos escolares, donde la comunidad educativa padres-profesores-alumnos formaban un todo en común..., y ahora los vemos devaluados, sentimos una

enorme tristeza. Seguiremos peleando por que estas escuelas de familia tengan ese papel fundamental que han tenido en la educación y seguiremos planteando..., por una familia capaz de acercarse a la escuela, capaz de acercarse a la formación y ser parte de la solución del problema.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

¿Señor Menacho?

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, consejero.

En materia de política educativa hay dos formas de atender y de ayudar a las familias. Una, la que está haciendo el Partido Popular, con un continuo castigo, sobre todo a las familias más desfavorecidas. Hoy... Hay un dicho popular que nos viene a decir que el hábito no hace al monje. Hoy hemos visto aquí cómo los nuevos cambios en el Partido Popular también llevan a la indumentaria. Pero, por muchas camisetas que se pongan intentando dar una imagen, siempre serán los que han castigado a las familias subiéndoles el IVA cultural en los libros de texto y en el material escolar, los que han quitado los comedores en las distintas comunidades donde gobiernan, los que están quitando el transporte escolar o las aulas matinales.

Frente a eso, está un Gobierno de Andalucía preocupado de verdad por las familias, no por darse golpes de pecho diciendo que ayuda a las familias, cuando después, como digo, son los que las están llevando a la ruina. Aquí no se ha quitado ni una sola política educativa. Y también el Partido Popular no solamente económicamente da un castigo sino que con la nueva ley, con la LOMCE, recorta su participación en los consejos escolares.

Es bueno, es importante, y yo le agradezco, consejero, la iniciativa que ha tomado su consejería. Creemos que la implicación de las familias en la educación es fundamental para el éxito escolar, y, para ello, la familia debe no solamente estar informada sino que debe formarse también y debe participar. De ahí que este portal va a ser una herramienta más para que la familia sea un elemento imbricado perfectamente en la educación de sus hijos. Y, sobre todo, yo creo que es importante que sea un elemento vivo, no un portal que se pone y ahí se queda, sino que las continuas aportaciones que vayan haciendo las familias pues sean las que nos vayan diciendo cómo debemos seguir actuando.

Esa es la política educativa que se hace aquí. Ante eso, como vuelvo a decir, esos diputados, que se han ido corriendo todos fuera a defender ahora a los monitores, son los que están echando a los profesores a la calle, son los que están echando a los niños de los comedores, son los que están echando, precisamente, a todo el personal laboral y docente en España. Esas son las dos políticas.

Por lo tanto, consejero, enhorabuena desde el Grupo Parlamentario Socialista y a seguir trabajando en esta línea.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

¿Señor consejero?

9-14/POP-000044. Pregunta oral relativa al apoyo del Gobierno andaluz a la industria del cine andaluz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Grupo Parlamentario Socialista, en este caso relativa al apoyo del Gobierno andaluz a la industria del cine andaluz.

La formula su diputado, el señor Bernal Gutiérrez.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado 5 de febrero, la presidenta de Andalucía y usted se reunieron con los productores de cine y televisión, directores, exhibidores y distribuidores, entre otros representantes de la industria cinematográfica andaluza. Y, entre otras medidas, les anunció que la comunidad autónoma ya ha reclamado al Gobierno de la Nación las competencias audiovisuales, conforme al artículo 68 de nuestro Estatuto. También en esa reunión se avanzó que se iba a trabajar en mecanismos financieros que ayuden al sector y, por supuesto, mejore la situación del cine en Andalucía.

Pregunta por parte del Grupo Parlamentario Socialista: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las importantes medidas anunciadas en apoyo del cine andaluz y de una industria que convierte a Andalucía en la vanguardia dentro del país?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bernal.

¿Señor consejero?

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Permítame, señoría, que, en primer lugar, en nombre del Gobierno, felicite a nuestra industria del cine en Andalucía, porque trabaja día a día por continuar en lo más alto. Y, a pesar de la crisis, a pesar de los recortes, de la subida del IVA, de los desplantes y continuos agravios del Gobierno de la Nación y del ministro de Cultura, a pesar de todo, sigue esforzándose en formar parte de la élite del cine español. Es un magnífico éxito, aunque a algunos no les guste y menos quieran reconocerlo.

Fíjese si debemos felicitar al cine andaluz que fue..., ha tenido 20 nominados andaluces a los premios Goya, pero, además, también tenemos ganadores. Fernando Franco, como mejor director novel, por la película *La herida*. La actriz de Linares Natalia de Molina, que obtuvo el premio a la mejor actriz revelación por

Vivir es fácil con los ojos cerrados, de David Trueba. Y la película *Caníbal*, de Manuel Martín Cuenca, con el Goya a la mejor fotografía y que ha sido apoyada por esta consejería.

Por estos éxitos y por el gran tejido que sustenta a la industria del cine en nuestra comunidad, somos conscientes de que el audiovisual en su conjunto es un pilar estratégico para Andalucía. Tenemos el firme compromiso y el apoyo de la presidenta de la Junta de Andalucía, quien desde el principio de su mandato ha señalado que trabajaremos conjuntamente para ser más competitivos, por supuesto, en el ámbito cultural pero también en el económico, señorías, en el que nos mantenemos entre la tercera comunidad autónoma de España en porcentaje de facturación y empleo.

Pero, señoría, aún queda mucho por hacer con respecto a la demanda de esta industria, y el Gobierno está trabajando de la mano del sector en la siguiente dirección: queremos asumir todas las competencias audiovisuales que el Estatuto de Autonomía establece en su artículo 68, y así se lo hemos trasladado al Gobierno de la Nación. Y lo queremos hacer por tres razones de peso. La primera, porque para ordenar el sector necesitamos un nuevo marco competencial que establece el Estatuto. La segunda, porque es una demanda del sector audiovisual. Y la tercera, porque consideramos estratégicamente, desde el punto del Gobierno andaluz, como tres ámbitos importantes en su desarrollo: el económico, el cultural y el social.

Otro compromiso adquirido por la presidenta de la Junta de Andalucía en sus apenas cinco meses es una ley del cine de Andalucía, una ley nueva, moderna, rompedora, capaz de atraer y crear nuevos fondos de cobertura para la producción audiovisual.

Y, por último, la creación de nuevos públicos. Sé que a usted esto le gusta y a su compañero de escaño más, el Aula del Cine. Queremos hacer una cultura del cine en aulas formativas, hemos hecho una oferta experimental y se nos han roto todas las posibilidades que teníamos de fracasar, porque 200 centros de enseñanza la han acogido, 28.000 alumnos quieren hacer escuela en el cine. Buscamos talento, buscamos comprensión hacia la industria del cine y buscamos mucho compromiso para que sea el cine de Andalucía..., deje de jugar en primera división y pase a Champions.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

¿Señor Bernal?

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, consejero.

Fíjese usted la ironía de la vida. El sector del cine era el sector de los *pancartistas* y hoy el Partido Popular ha tomado ejemplo de ello, yo se lo agradezco mucho.

[*Aplausos*.]

Mire, además, si de camisetas hablamos, tenemos un fondo de armario muy amplio, lleno de camisetas para demandar las libertades recortadas a los andaluces y andaluzas. Se lo presto para cuando ustedes quieran.

[*Aplausos*.]

Andalucía es la tercera comunidad en facturación y en empleo de la industria cinematográfica y, en lugar de ser un sector apreciado y respetado por lo que significa en creación, en empleo, en promoción y en identidad, es un sector maltratado por cuestiones meramente políticas. Es la venganza del Partido Popular contra la cultura y contra el sector del cine. Habría que decirle al ministro Wert y al Gobierno de Mariano Rajoy que el cine español también es marca España y no ayudan las lindezas que determinados miembros del equipo de gobierno y del resto del Partido Popular han dedicado y dedican a los actores españoles y al cine español, que, no olvidemos, incluye a los actores andaluces y al cine andaluz. Así que, cuando se ataca a nuestro cine y a la gala de cine en España, se ataca también a la industria audiovisual andaluza, que, además, ha sido una de las grandes triunfadoras de estos premios Goya, con numerosas nominaciones y con cuatro premios.

Y que Andalucía en el cine tenga premios tampoco es nada excepcional, sobre todo en los últimos años, porque estamos a la vanguardia llevando la imagen de España, la imagen creativa y creadora, a todos los rincones del mundo, pese a las descalificaciones del Partido Popular. Felicidades, consejero, por esta gran iniciativa. Además, desde la participación, algo a lo que algunos no están acostumbrados.

Esta medida significa reforzar nuestra identidad cultural y dar un paso más en la asunción de las competencias para Andalucía; significa reforzar el cine andaluz con una legislación propia, y será esta Cámara la que sea testigo para la elaboración de esa ley del cine, y significa garantizar el futuro del sector, vertebrando vías de financiación. Una vez más, la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, demuestra que las grandes medidas de impulso en Andalucía se hacen escuchando a los sectores y actuando.

Señor consejero, cuando tenga la oportunidad de encontrarse con el señor Wert, aconséjele este modelo de trabajar. Se ahorraría...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bernal, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias.

[*Aplausos*.]

9-14/POP-000032. Pregunta oral relativa a las declaraciones del consejero de Justicia e Interior

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida al consejero de Justicia e Interior por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa a las declaraciones del consejero de Justicia e Interior. La formula el diputado señor Ferreira Siles.

El señor FERREIRA SILES

—Buenos días.

Oyéndoles, parece que los Goya se lo han dado a la Junta de Andalucía. Desde luego, el Goya a la mejor Administración de Justicia, no.

La pregunta que yo le hago, señor consejero, es que, recientemente, los medios de comunicación se han hecho eco de unas declaraciones suyas en las que decía que los jueces se permitían soltar una flor y que quiénes son los jueces y los tribunales para criticar la gestión de un gobierno.

Mi pregunta es si mantiene estas declaraciones o quiere hacer en este salón de plenos alguna matización a las mismas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ferreira.

Señor consejero de Justicia e Interior.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señor Ferreira, desde luego, respeto su legitimidad para formular la pregunta que a usted le dé la gana, pero me preocupa que empiece estas sesiones como terminó las anteriores: preguntando por cosas insustanciales.

Mire, esas declaraciones se produjeron en una rueda de prensa tras el Consejo de Gobierno y se produjeron tras la presentación del Decreto de Oficina Judicial y Fiscal, que parece que a usted no le ha gustado nada, porque, claro, es un avance que ha puesto en marcha el Gobierno andaluz en la justicia de Andalucía. Y sacarlas de contexto es lo que usted suele hacer con este tipo de cuestiones.

Usa la artimaña de la confusión, señor Ferreira. No tengo la menor intención de polemizar con usted sobre esas declaraciones, pero quédese tranquilo, porque el Gobierno andaluz y, especialmente, este consejero, en particular, respetan, desde luego, a todas las instituciones y, cómo no, al poder judicial, en el ejercicio de sus potestades.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Ferreira.

El señor FERREIRA SILES

—Señor consejero, desgraciadamente, una vez más, nos vemos obligados a hablar aquí de lo que usted dice más de lo que usted hace, por una razón muy sencilla: porque habla mucho más de sus actuaciones concretas para mejorar la Administración de Justicia.

En concreto, estas declaraciones, a las que usted les quiere quitar importancia ahora, son unas declaraciones claramente peyorativas, una vez más, hacia los jueces. Y parece mentira que, viniendo de quien vienen, siga por esa línea.

Cada vez que un juez dicta una resolución que a la Junta no le viene bien, usted sale a por todas, como un defensa central al borde de la tarjeta amarilla, a defender la actuación, mucha veces irregular, de la Junta de Andalucía. Les ha acusado de falta de imparcialidad, les censura sus actuaciones, carga contra su labor, arremete contra sus sentencias..., el consejero de Justicia del Gobierno andaluz. Y eso es mucho más importante de lo que usted quiere hacernos creer ahora. Son tantas las presuntas, y no tan presuntas, actuaciones delictivas en las que se ve involucrada la Junta que se está usted pasando la legislatura haciendo de abogado defensor de corruptelas más que como consejero de Justicia.

La que hoy nos ocupa no es baladí, es un reproche al Tribunal Superior de Justicia porque les diga una verdad como una catedral: que ustedes buscan en el escándalo de la UGT la apariencia de legalidad, pero que no van al fondo y que no buscan..., no tienen la finalidad de recobrar lo indebidamente abonado. Que eso se lo dice el TSJ, se lo dicen los jueces, porque es que es una obviedad, es la verdad. Si es que, a día de hoy, todavía no están personados en la causa contra la UGT como parte acusadora, como perjudicados al menos, como afectados directos que somos, puesto que hay un dinero público que no está ni mucho menos claro el destino final. Y ustedes, a día de hoy, aún no se han personado. Y a usted lo que se le ocurre decir es..., pues, que sueltan flores, que los jueces sueltan flores. No sueltan flores: dicen verdades como catedrales.

Usted debería tomar nota de esa advertencia, una vez más, de los jueces, instar al Consejo de Gobierno a que se persone en la causa contra la UGT, defender los intereses públicos y hacer no de defensor de corruptos sino de consejero de Justicia, y ponerse a gobernar, que buena falta le hace a la Administración de Justicia.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ferreira.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Ya me imaginaba yo, señor Ferreira —gracias, señor presidente—, que usted empezaría hablando de una cosa para acabar hablando de otra.

Yo no le voy a decir las perlas, que no las voy a reproducir, las perlas que ha dicho mucha gente del PP sobre las resoluciones de los jueces, pero me parece una impertinencia que un alegato político, que me parece propio de esta Cámara, se use dentro de una sentencia, juzgando acerca de la voluntad y las intenciones de un gobier-

no. ¿Quién es un juez para eso, me preguntaba yo allí? Y me lo sigo preguntando aquí. El juez lo que tiene que hacer es juzgar el asunto que se le somete, resolver el fondo y, luego, ejecutar lo que ha juzgado, pero no emitir opiniones políticas en una sentencia. Creo que eso es impropio de un juez, es como si dijera tacos en la sentencia.

Mire, me parece que eso es reprobable, pierde además su propia imparcialidad, porque…, en la medida en que juzga intenciones, no está juzgando hechos. Y lo que es objeto de enjuiciamiento han de ser los hechos, los actos y los hechos alegados por las partes, y eso no lo alega nadie. Y el juez se permite decirlo.

Creo que es un improperio, se lo digo, un venablo impropio de un tribunal de justicia.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000006. Pregunta oral relativa al Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI)

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa al Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda. La formula la diputada señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenos días.

Consejera, el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, el PITVI, considera la conexión férrea de Algeciras como un tramo de la red convencional con menor potencial de tráfico. Esa calificación, que corresponde a la red B, supone un nuevo revés a las aspiraciones autonómicas para el tramo entre Algeciras y Bobadilla, que forma parte de los dos corredores de la red básica..., de la Red Transeuropea de Transportes, y que continúa sin electrificar.

Consejera, ¿qué incidencia podría tener esta calificación de la conexión en el desarrollo del potencial logístico andaluz?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Efectivamente, señora Nieto, esa es la calificación del puerto de Algeciras y, por tanto, de la conexión por ferrocarril de Algeciras y Bobadilla.

Esta calificación, a nuestro juicio, a mi juicio, supone un menosprecio al potencial tanto del puerto de Algeciras, el primer puerto de España, como al conjunto de la red logística de Andalucía, en la que hay puertos muy importantes, puertos de interés general del Estado, y que, en conjunto, acaparan más del 30% del movimiento de mercancías.

Esta calificación puede suponer una menor inversión en la línea Algeciras-Bobadilla, algo que ya ha venido ocurriendo y que hemos denunciado desde la consejería y desde el Gobierno andaluz, pero también va a suponer que tanto esta consejera como el Gobierno andaluz vamos a seguir proponiendo el desarrollo del acuerdo de Antequera, que fue votado por unanimidad de los grupos parlamentarios que componen esta Cámara. Es decir, que no nos vamos a rendir, que vamos a seguir defendiendo un trato igualitario en la ejecu-

ción de las inversiones que tienen que ver con el ferrocarril y con los corredores transeuropeos. Y todo esto, teniendo en cuenta, insisto, en que Algeciras es el mayor puerto de España, que hay una gran capacidad de generación de empleo y de cambio de modelo productivo con la Red Logística de Andalucía, con el puerto de Algeciras; que esta es la única comunidad autónoma por la que pasan dos de los corredores transeuropeos: el Mediterráneo y el Atlántico.

Por ello, le planteamos a la ministra, en la reunión que mantuve con ella, la necesidad de que, de esos 8.000 millones de euros que anunció la ministra de inversión en la Red Logística de España, al menos 4.000 viniesen a desarrollar esos corredores transeuropeos que pasan por la Comunidad Autónoma de Andalucía, y cuatro mil millones para compensar el déficit que este Gobierno central ha ido acumulando con la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, Presidente.

Consejera, confirma usted los temores y la preocupación creciente que existen no sólo en la comarca del Campo de Gibraltar, sino en toda la provincia de Cádiz y, por extensión, en todos los nodos logísticos que Andalucía, de manera armonizada, quiere desarrollar para hacer lo que la propia Unión Europea parece tener muy claro: esa zona logística del sur de Europa que permita que una parte del nuevo modelo productivo se asiente, precisamente, en la logística y en ese movimiento de mercancías.

La plataforma en defensa de las infraestructuras ferroviarias, que aglutina —como usted bien sabe, porque además ha tenido reuniones y encuentros con ellos— a empresarios, sindicatos, a la Universidad de Cádiz y a todas las entidades sociales y económicas relevantes en la provincia, ha anunciado ya que alegará al Plan de Infraestructura de Transportes y Vivienda que está ahora en proceso de exposición pública.

Hoy mismo, se conocían los datos facilitados por el organismo de Puertos del Estado. El puerto de Algeciras, efectivamente, como usted ha referido, sigue siendo el líder nacional en tráfico de contenedores. Hay más de cuatro millones de contenedores que tocan suelo, a través del puerto de Algeciras, y el potencial de ese puerto... Ya no el potencial, sino que la realidad de ese puerto es que su desarrollo, y por tanto la creación de riqueza y empleo que podría tener aparejada, está seriamente condicionada en el futuro por esta falta de infraestructuras que, con la calificación B que nos ha reservado el PITVI, no parece que vaya a tener una pronta solución.

Quisiera también referirle que nos sentimos doblemente agraviados, puesto que ni se nos dan facilidades o se agilizan las inversiones pendientes para electrificar nuestro tendido ferroviario, ni se libera el peaje de la autopista, que hace que más de medio millón de camiones, de vehículos pesados, se desvíen a la Nacional IV para eludir el pago de ese peaje que aumenta los costes fijos de las empresas de la zona, con la que cae, consejera.

Así que, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, agradecerle a usted... Y en usted referenciar ese agradecimiento extensivo a todo el Gobierno, por la preocupación que desde el inicio de la legislatura han mostrado con relación a este déficit de infraestructura ferroviaria.

Insistirle en la necesidad de que el Gobierno central entienda lo que parece que ya todo el mundo entiende...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señora consejera?

9-14/POP-000010. Pregunta oral relativa a los programas y las actuaciones de rehabilitación residencial

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Es relativa a programas y actuaciones de rehabilitación residencial. La formula la diputada, señora Doblas Miranda.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor Presidente.

Señora consejera, tras conocer por los medios de comunicación que su consejería va a seguir apostando por la rehabilitación, debido a que es la alternativa más sostenible para el sector de la construcción, le formulamos la siguiente pregunta: ¿Qué programas y actuaciones de rehabilitación hay en curso, actualmente, a nivel andaluz y, especialmente, en la provincia de Córdoba? ¿Y cuáles son las perspectivas de futuro?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí.

Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, señoría, como usted sabe, la Consejería de Fomento y Vivienda está inmersa en la aprobación del nuevo Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación, y con ello queremos contribuir al cambio de modelo productivo. Este plan tiene tres objetivos: el primero, que los más vulnerables tengan acceso a una vivienda digna y adecuada; contribuir a un modelo europeo de ciudad sostenible, la rehabilitación para la reconversión del empleo en el sector de la construcción y la mejora del parque residencial existente.

Preguntaba usted qué programas andaluces están en marcha, y, concretamente, cuáles de ellos, además, en la provincia de Córdoba. Decirle que la rehabilitación autonómica está en marcha en el conjunto de la comunidad autónoma. En la provincia de Córdoba ha habido 221 actuaciones en 24 municipios, por un importe de 1,4 millones de euros, con los que se han generado 919 empleos.

También está en marcha, a nivel andaluz, el Programa de Rehabilitación de Patrimonio de Interés Arquitectónico, con un presupuesto global de 5,34 millones de euros en Andalucía, y, en Córdoba, con 1,5, con la ejecución ahora mismo de la rehabilitación del Ayuntamiento de Posadas, en el que se están generando 76

empleos. También el Programa Regional de Espacios Públicos, con un total de algo más de cinco millones de euros. Y hemos culminado, en Montilla, una inversión que tenía que ver con la ronda y con un jardín... De una inversión total de 1,7 millones de euros, donde se han generado 69 empleos.

El Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación que le decía, además de continuar con estos programas anteriores, dará un nuevo impulso al programa de rehabilitación de edificios y al nuevo programa de rehabilitación urbana sostenible.

El Programa de Rehabilitación Integral de Barriadas, que sabe usted que se ha desarrollado en Córdoba capital... Y, respecto del parque público de viviendas —sabe usted una prioridad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía—, en el conjunto de Andalucía, en el presupuesto anterior, ocho millones de euros; en Córdoba, un millón de euros. Y hemos rehabilitado 886 viviendas, generando 47 empleos. Y para el 2014, un presupuesto de diez millones de euros para toda Andalucía, un millón de euros para Córdoba, y la previsión de generar otros 50 empleos.

En total, en Córdoba, se han invertido 6,6 millones de euros en estos programas que les planteaba, y hemos contribuido a generar 1.158 empleos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Doblas.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señora consejera.

Desde este grupo parlamentario agradecemos y valoramos su respuesta y también sus actuaciones.

Izquierda Unida, la Junta de Andalucía, practica la austeridad de verdad, la austeridad entendida como un uso eficiente de los recursos públicos y demostrándolo con hechos, defendiendo, desde el Gobierno andaluz, intervenciones e infraestructuras a la medida de las necesidades de la ciudadanía y no con megaproyectos inviables.

En respuesta a una situación dramática que afecta a la dificultad de acceso a la vivienda, pero también a una grave situación de desempleo en el ámbito de la construcción y a la necesidad de un cambio de modelo más sostenible, esta consejería pone como prioridad la rehabilitación, apostando por un territorio más sostenible, por una ciudad compacta para repoblar los centros históricos y revitalizar socialmente las barriadas, y por la rehabilitación urbana sostenible de lo construido y el espacio público.

Además, como todos sabemos, en España, en las últimas décadas, el sector de la construcción ha sufrido innumerables operaciones de especulación que han dejado a miles de trabajadores y trabajadoras en el paro y la desesperación. La desaparición de centenares de empresas de la construcción ha destrozado un sector empresarial que tiene ahora el reto de reconvertirse hacia un empleo más sostenible y pormenorizado, capaz de facilitar la creación de pequeñas y medianas empresas en este ámbito, en el de la rehabilitación. Y por eso son tan necesarias estas políticas.

La rehabilitación, efectivamente, debe ser la base de la reactivación de ese sector especialmente castigado por la especulación y el *boom* del ladrillo.

Señora consejera, la Comunidad Autónoma andaluza se está distinguiendo por una política de vivienda radicalmente distinta de la que han venido practicando tanto los Gobiernos anteriores, como los de otras comunidades autónomas. Madrid, de hecho, ha eliminado, directamente, su presupuesto de ayuda a la vivienda, incluida las de rehabilitación, y Baleares ha cerrado las líneas de ayudas a la rehabilitación de pisos y edificios en marcha desde 2008. Sin embargo, nosotros seguimos en esta línea, a pesar de sufrir una continua asfixia del Gobierno central, el mismo que ha rebajado, de manera considerable, las transferencias del Estado a las comunidades autónomas para políticas de rehabilitación de viviendas. Y a los hechos me remito: Andalucía ha pasado de los 25 millones de euros, en 2011, a los siete millones de euros del 2013. O el mismo Gobierno, que además adeuda a la Junta de Andalucía, en materia de vivienda y rehabilitación, más de sesenta y dos millones de euros, mientras no duda en echar mano de los recursos de inconstitucionalidad para seguir beneficiando al banquero y despreciando a los obreros.

Señora consejera, desde Izquierda Unida apoyamos la apuesta del Gobierno andaluz por la necesidad social de pasar de la especulación a la cultura de la rehabilitación, entendiendo, por supuesto, además, la rehabilitación como contribución fundamental al cambio...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoras Doblas, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000046. Pregunta oral relativa al AVE Sevilla-Antequera

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la Consejera de Fomento y Vivienda, en este caso, del Grupo Parlamentario Popular, y relativa al AVE Sevilla-Antequera.

La formula su diputada, la señora del Pozo Fernández.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿han renunciado ustedes ya, definitivamente, a terminar el tramo del AVE Sevilla-Antequera, del eje ferroviario transversal de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora del Pozo.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente, muchas gracias.

Me imagino que hará usted esta pregunta, tal y como venía escrita, en relación al ofrecimiento que le hemos hecho al Ministerio de Fomento de que licite en el tramo Marchena-Antequera el anillo ferroviario. Lo que estamos proponiéndole al Ministerio supone una solución, una solución al Ministerio de Fomento y al Gobierno para evitar que se lleven fuera de Andalucía 270 millones de euros de fondos europeos destinados para investigación, desarrollo, con la consiguiente pérdida de empleo y de actividad. Y es que le recuerdo, señoría, que el Ministerio de Fomento licitó el anillo ferroviario y que, como usted seguramente conoce, quedó desierto.

Lo que queremos es dar utilidad, como circuito de ensayo y experimentación ferroviaria, a una infraestructura ya ejecutada por el Gobierno andaluz por valor de 280 millones de euros. Eso es lo estamos proponiéndole al ministerio, una solución y dar utilidad tanto a un dinero como a una infraestructura que ya existe en Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí, señor presidente.

Señora consejera, usted sabe perfectamente que eso no puede ser, porque el proyecto, el tren, el AVE, las vías que tiene…, lo que tienen hecho ustedes no cumplen las condiciones técnicas para cumplir el servicio del anillo ferroviario de Antequera.

Señora consejera, es que no son claros, cada día dicen una cosa diferente, pero la obra sigue parada, sigue parada, y no tienen ninguna intención de terminarla.

Estamos hablando de una obra muy importante para Andalucía, que está contemplado en todos los planes de infraestructura, una obra que suponía la unión transversal por ferrocarril de toda Andalucía con Europa; según los diferentes gobiernos de Andalucía, una apuesta fundamental para el futuro y para la cohesión de nuestra tierra y de nuestra comunidad autónoma. Un proyecto que han asumido todos los presidentes que han pasado por aquí desde que se fue el señor Chaves. Una obra que arrastra ya varios años de compromiso y en la que ustedes, voluntariamente, adquirieron la responsabilidad y la competencia de hacer, de llevar a cabo uno de los tramos, en concreto el tramo Sevilla-Antequera, que suponía la llegada de la alta velocidad hasta Huelva, pasando por Sevilla, llegando a los puertos. Un tramo que debería estar ya terminado desde el año pasado y que lleva tres años parado. Un tramo en el que han invertido 270 millones de euros de un préstamo que tuvieron que pedir y que se quedarán enterrados, igual que los veintitantos millones de euros del hospital militar de Sevilla. Pero es que, además, tiene otra parte ese tramo, el enlace al aeropuerto, ya licitado, ya adjudicado por más de trescientos cincuenta millones de euros y parado, que yo no sé cuánto dinero nos va a costar esto si tuviéramos que indemnizar a las empresas adjudicatarias, además del empleo que se pierde.

¿De verdad que esto le parece normal, señora consejera? ¿A usted esto le parece normal? La gente de Sevilla y los onubenses son gente muy seria, de verdad, es que esto no es serio, señora consejera. Y viene aquí y nos presenta el Plan de la Bicicleta, después de esto…, es que no puede ser, es que no es creíble.

Mire, señora consejera, y ahora, para justificar este desastre, le ofrecen este tramo al Gobierno de la nación para que lo utilice de tramo de prueba, para las pruebas, un tramo que ni siquiera está terminado y que usted sabe además, porque se lo ha dicho el Ministerio, que no reúne las condiciones, que no reúne las condiciones para poder hacerlo, y que son dos cosas completamente diferentes, nada tienen que ver una con la otra. Ya está bien, hombre, ya está bien, resuelvan ustedes sus problemas y que el Gobierno de la nación resuelva los suyos. Y, de verdad, dejen ya, dejen ya de pedirle al Gobierno de la nación que ejecute lo suyo y lo de ustedes también, y trabajen un poquito más, trabajen un poquito más.

Mire, señora consejera, yo se lo digo sinceramente, ninguna de las obras, nada de lo que prometen en la provincia de Sevilla: todo acaba enterrado. O sea, es un auténtico martirio, no tenemos ninguna obra que salga para delante, todo acaba enterrado, de verdad, que ni con ustedes ni en solitario, por más años que gobiernen en esta tierra. Es un freno, de verdad que son un freno para el progreso y para el empleo en mi comunidad autónoma.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora del Pozo.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Algunas cuestiones, señoría. En primer lugar, el Plan Andaluz de la Bicicleta tiene 18 millones de euros en el presupuesto del 2014 y hay 500 millones de euros para inversiones viarias y en movilidad. Tengan ustedes un poquito de visión global de Andalucía, son un partido que aspira a gobernar esta tierra, y yo les pediría que tengan una visión global de Andalucía, que no enfrenten a unas provincias con otras, que no jueguen a los localismos, porque tienen ustedes, creo yo, la obligación de mirar el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía o, al menos, de tener una visión global de ella.

El Gobierno andaluz ha sido claro desde hace años respecto de ese tramo, que, efectivamente, la Junta, voluntariamente, decidió construir ya desde el año 2011. ¿Y por qué? Bueno, pues porque efectivamente habíamos entrado, se había entrado desde el año 2010 en una senda de ajuste y de recorte duro, durísimo.

¿Qué es lo que nosotros le hemos planteado al Ministerio? Que licite en el tramo de Marchena y Antequera el anillo ferroviario que se les quedó desierto. Porque yo lo que le pregunto a usted son dos cosas: ¿qué va a hacer el Ministerio con ese dinero que le corresponde a Andalucía? ¿A dónde se lo va a llevar? ¿A otra comunidad autónoma donde gobierne el Partido Popular y se generen allí otros empleos? ¿Qué es lo que le estamos planteando nosotros? Licita ese anillo ferroviario en una plataforma que da utilidad, que da sentido a ese dinero que, efectivamente, se ha gastado el Gobierno andaluz en esa plataforma.

Pero es que, además, todos los anillos que existen…, porque dicen ustedes: «no tiene condiciones técnicas». No es cierto, los anillos que existen ahora mismo en el mundo llegan hasta 265 kilómetros por hora, ese tramo alcanza picos de más de cuatrocientos kilómetros por hora. Lo que nosotros le estamos planteando al Ministerio es una solución que espero que coja.

Respecto de Sevilla, sabe usted que está conectada con Málaga, sabe usted además que ese eje ferroviario forma parte del corredor interior, que según la Unión Europea es responsabilidad del Gobierno central, y que cuesta más de mil millones de euros llevarlo a cabo. Ya le decía que en julio de 2011 se constataba esa realidad. ¿Cuál es nuestro objetivo? Buscar soluciones, señoría; de cada problema que nos encontramos, buscar una solución. Parece que ustedes lo que buscan es un problema a cada solución que se plantea desde el Gobierno andaluz.

Yo espero que el Ministerio acoja este ofrecimiento que le hacemos desde el Gobierno andaluz, que ejecute esos 270 millones de euros en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que no se los lleve a otra comunidad autónoma y que permitan desarrollar todo el polo de desarrollo tecnológico en torno al PTA y en torno a Antequera.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000014. Pregunta oral relativa al reparto de fondos para el desarrollo rural

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida en este caso a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural por el Grupo Parlamentario Socialista, es relativa al reparto de fondos para el desarrollo rural. La formula su diputado señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Buenos días.

Recientemente, hemos conocido la asignación de los fondos para el desarrollo rural para el periodo 2014-2020 efectuada por el Gobierno de España. Llama la atención que nuestra comunidad es la única del todo conjunto de la nación española que pierde fondos, cuando precisamente a nuestro país se le ha aumentado la consignación por parte de Europa para esta finalidad.

Creemos y estamos convencidos de que se trata de un nuevo castigo a Andalucía, cuando el propio ministro Cañete reconoce y argumenta que Andalucía ya salió muy beneficiada en el reparto del anterior marco y que, por esta razón, el criterio y la explicación es que ahora toca perjudicar a Andalucía, y digo según se desprende de las palabras del propio ministro Cañete. De nuevo el rodillo del Partido Popular a una tierra que tiene un modelo distinto de poder salir adelante.

Y, señorías, máxime aún cuando en el día de ayer mi compañera Fuensanta Coves preguntó al señor Montoro que qué explicación se podría dar para que nos redujeran, para que a Andalucía se le redujera la cofinanciación a un 30%. Sorprendente la respuesta del señor Montoro: «el Gobierno es muy bueno y tiene muy buenas intenciones, y les damos a ustedes una limosna del 30% aun sin tener competencias en materia de desarrollo rural». Por lo que nos preguntamos que, si no tiene competencias el ministro, no tiene competencias el Gobierno del Partido Popular, por qué le quitan a Andalucía 259 millones de euros. Esto es lo que tendría que explicar el señor Montoro.

Por ello, señora consejera, queremos saber cómo se valora por parte del Consejo de Gobierno los criterios utilizados por el Gobierno de España, del Partido Popular, para distribuir los fondos destinados a impulsar el desarrollo rural y su repercusión en nuestra comunidad y en nuestros agricultores.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ferrera.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias, señor Ferrera.

Como vimos ayer, al Partido Popular no le gustan ni las matemáticas ni la filosofía ni la defensa de Andalucía ni la verdad. Cuando no le conviene, solo sabe tirar balones fuera, que es lo que hacen todos los perdedores. Como hicieron ayer, pues parece que lo importante, al final del amplio debate que tuvimos, no era lo que Andalucía perdía, sino una cita de Platón.

Por cierto, señor Miranda, le he comentado..., se ha ausentado del foro. Le recomiendo leer el Libro I de La República, de Platón. Allí encontrará la definición de justicia que Ulpiano, al que él mismo aludió, copió siglos después. Y si continúa leyendo, más adelante aprenderá también que tiene que practicar más la prudencia, si aspira a gobernar algún día con justicia. En fin, parece que al PP no le gustan ni las matemáticas, ni la filosofía, ni la verdad, ni —sobre todo— la defensa de Andalucía. Porque los andaluces han sufrido un verdadero maltrato. Ayer tuvimos la oportunidad de decirlo aquí, una verdadera injusticia. El reparto que ha hecho el ministerio es, sencillamente, inaceptable. Inaceptable incluso para sus propias comunidades autónomas, que esta semana se han rebelado y han exigido al ministerio una auténtica negociación sobre la cofinanciación de los fondos para el desarrollo rural. ¿Acaso es justo que Andalucía pierda 258 millones cuando el Estado español incrementa su presupuesto en 238 millones? ¿Es justo que Andalucía sea la única que pierda fondos, desde todos los ángulos, los miremos por donde los miremos?

De verdad, en resumen, la valoración de este gobierno es clara, señorías: Andalucía ha sido objeto de un maltrato tremendo, injusto, injustificable, incoherente, totalmente arbitrario, y bajo el criterio, como todos ya sabemos y conocemos, criterio Cañete, que reparte según él cree que debe hacerlo. Y este es el resumen, sencillamente, no hay más.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000015. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Parques Nacionales

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio...

[*Rumores.*]

Guarden silencio, por favor.

... por el Grupo Parlamentario Socialista, es relativa a Proyecto de Ley de Parques Nacionales. La formula su diputada, señora Vioque Zamora.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, presidente.

Consejera, el pasado viernes 24 de enero, el Consejo de Ministros aprobó al Anteproyecto de Ley de Parques Nacionales, una ley que desde el Grupo Socialista consideramos que no es necesaria. Y es que la ley anterior, la 5/2007, se encontraba en pleno desarrollo y además desde su entrada en vigor la gestión de los parques se venía realizando con total y absoluta normalidad. Y, por supuesto, también desde la más estricta colaboración institucional. Entendemos que solo atiene a una intromisión más del gobierno en la soberanía que tienen que tener las comunidades autónomas como Andalucía en la gestión de sus parques nacionales. Esta ley abre las puertas a actividades prohibidas hasta ahora y también introduce una peligrosa excepción para la trasformación urbanística en los parques. El gobierno establece así una serie de excepciones a la carta, con la que se fomentan actividades turísticas y económicas en beneficio de la rentabilidad particular, y por supuesto también alejando a los parques nacionales como figuras de máxima protección.

Por lo tanto, este ministro, el señor Arias Cañete, ha abierto las puertas..., ha abierto los parques nacionales a la práctica de todo tipo de actividades hasta ahora incompatibles con los principios conservacionistas con los que fueron creados. Se está dando un paso hacia el camino de la total destrucción del patrimonio natural español y, por supuesto, andaluz. Un proyecto de ley innecesario, que supone un paso atrás, que puede provocar una rebaja en el nivel de protección de estos espacios protegidos.

Por lo tanto, señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría saber qué efectos podría tener la aprobación de esta ley de parques nacionales, para los situados en Andalucía. Y qué valoración hace su consejería de esta ley.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Vioque.

Señora consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señora Vioque, efectivamente, voy a hacerle un breve resumen histórico de lo que supone esta normativa que el Gobierno de España, una vez más, quiere cambiar y quiere aprobar.

La normativa básica en materia de espacios naturales, y especialmente de parques nacionales, ha estado sujeta a un alto grado de controversia y conflicto competencial. El Tribunal Constitucional, en 2004 y en 2005, falló estableciendo que la gestión ordinaria de los parques nacionales correspondía a las comunidades autónomas. La vigente ley, Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, supuso por primera vez, desde 1989, el establecimiento de un marco normativo básico, respetuoso con la doctrina constitucional y con la interpretación consensuada de las partes, y la gestión de los parques nacionales se viene realizando desde entonces en la más absoluta normalidad y con la lógica colaboración institucional. Sin embargo, en 2013 el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente rompe una vez más este consenso, iniciando los trabajos del Anteproyecto de Ley de Parques Nacionales. La pretensión básica de la modificación es intensificar la intervención de la Administración General del Estado, en detrimento, una vez, de las competencias de las comunidades autónomas. La posición mostrada por la Junta de Andalucía ante la tramitación del anteproyecto de ley ha sido coherente en la defensa de la autonomía competencial y con la conservación de los parques nacionales.

Hay que recordar que la Junta ha mostrado su posición en contra en las reuniones de la conferencia sectorial, en el Consejo de Red de Parques Nacionales, en el Comité de Espacios Naturales Protegidos, así como en los informes emitidos y remitidos al ministerio. El anteproyecto ha sido tratado en los consejos de participación de los parques nacionales de Doñana y Sierra Nevada, habiendo adoptado estos órganos acuerdos de carácter desfavorable a ese anteproyecto. Es significativo destacar que el Consejo de Estado emitió recientemente un dictamen claramente desfavorable y en línea con nuestra demanda. El Consejo de Estado le decía al gobierno, al ministerio, que reformulara en su totalidad el texto del anteproyecto de ley.

Analizado el anteproyecto de ley por la asesoría jurídica de la consejería, existen 22 artículos y, al menos, dos disposiciones adicionales que pudieran vulnerar las competencias autonómicas. Por ello, esta norma lo único que introduce son dudas sobre la constitucionalidad e inseguridad jurídica. Va a crear una vez más confrontación y graves consecuencias políticas, económicas y sociales. Desde Andalucía estamos estudiando jurídicamente la viabilidad, al igual que otras comunidades autónomas, de acudir al Tribunal Constitucional una vez más para reclamar lo que nos corresponde, que no es otra cosa que la autonomía competencial.

En definitiva, el ministerio ha irrumpido de manera violenta en el régimen competencial constitucionalmente establecido y pretende recuperar en los despachos lo que constitucionalmente les corresponde a las comunidades autónomas, generando mera incertidumbre política e inseguridad jurídica. El propio Consejo de Estado, como aquí le he comentado, así lo ha manifestado.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Vioque.

9-14/POP-000045. Pregunta oral relativa a la venta de las villas turísticas de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Turismo y Comercio, por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa a venta de las villas turísticas de Andalucía. La formula su diputada, señora Alarcón Mañas.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

Señor consejero, recientemente, un medio de comunicación ha publicado la intención del Gobierno andaluz de vender algunas villas de la Red Andaluza de Villas Turísticas. ¿Cuáles son las razones por las que se plantea la posibilidad de esta venta? ¿Y qué valoración hace de la Red Andaluza de Villas Turísticas?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Alarcón.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Sí, señor presidente.

Señora diputada, efectivamente, en junio de 2012, cuando nos hicimos cargo de la consejería, había cuatro villas abiertas; en concreto, la villa de Priego, Laujar, Bubión y Cazorla. Y cinco cerradas. De las cinco cerradas, la que presentaba mayor complejidad era de la de Grazalema, pues mantenía a los trabajadores en un expediente temporal de regulación de empleo, que terminaba justo en esa fecha, en junio de 2012, con lo que, o se reabría o los trabajadores no tendrían perspectivas. Desde esa óptica, nuestro principal empeño ha sido, por un lado, gestionar las abiertas en aquel momento y, por otro lado, proceder a realizar las obras necesarias para abrir la villa de Grazalema, cosa que se hizo en marzo de 2013 y que en este momento está funcionando con un ritmo adecuado de asistencia.

De las cerradas, señorías, en este momento no existe previsión de incorporarlas a corto plazo a la explotación conjunta de la red de villas, ya que su situación actual requeriría una inversión muy importante; inversión de la que en este momento carecemos. Por lo tanto, esas villas, que pertenecen a patrimonio de la Comunidad Autónoma, están en este momento cerradas y no descartamos en el futuro poder proceder a realizar las obras necesarias para abrir alguna de ellas, y otras, en cualquier caso, no contemplamos la apertura a corto plazo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

Para contestarme a mí, señor consejero, tendría primero que haber preguntado a su socio de gobierno, pedir responsabilidades a su antecesor y hurgar en su pasado, el suyo, porque a usted, le guste o no le guste, ya es heredero de la pésima gestión que una vez más ha hecho la Junta de Andalucía con el dinero de todos los andaluces. Dinero de todos los andaluces, decenas de millones por villa, que se ha despilfarrado en lo que hoy por hoy sigue siendo un fracaso de su consejería, el fracaso en la gestión de las villas turísticas. Al menos cuatro de las nueve que componen la red andaluza de villas turísticas, cerradas, abandonadas, deterioradas y perdiendo día a día toda su potencialidad.

Hasta cinco veces, seis con esta, señor consejero, le hemos preguntado en lo que va de legislatura por la situación de las villas turísticas, ¿y sabe usted lo que nos ha contestado? Pues se lo voy a recordar. Porque ya no es la gestión de su antecesor, no es precisamente los inventos o tejemanejes que el señor Alonso y sus inventos, con respecto a las villas turísticas y hotel Lux, es precisamente el momento de su gestión y su palabra o, mejor dicho, su no gestión y su falta a la palabra dada, recogida en el *Diario de Sesiones de Comisiones* en las respuestas a nuestras preguntas.

Y en este sentido, señor consejero, o bien ha ocultado sus planes, porque nos ha contestado otra cosa, o parece que en este momento está haciendo usted lo contrario. ¿Va a decir la verdad en esta ocasión y en este pleno? ¿Con qué teoría o ideario político nos quedamos? ¿Cuál es su bandera, si la tiene? ¿La defensa a ultranza de lo público, de lo privado, de lo mixto o ninguna de ellas sino todo lo contrario?

Un poco de coherencia, señor consejero, es lo único que le pido. Y soluciones, soluciones a lo que hoy por hoy es su fracaso, no ya el de su antecesor, sino el suyo, ya camino de dos años de gestión, cuando usted dijo que iba a abrir y hacer rentables las villas turísticas hoy cerradas a cal y canto. Un fracaso, el suyo, que afecta al plan de promoción y fomento del turismo interior. Porque si existe un recurso, un recurso por excelencia del turismo de interior, ese es precisamente el de las villas turísticas, y lleva usted casi dos años en ese sillón y la mitad de ellas permanecen cerradas y en un estado cada vez más deteriorado.

Y no más mentiras, señor consejero, porque el 21 de noviembre, ¿recuerda usted lo que nos dijo? Se lo voy a recordar. Nos dijo que este Gobierno era un gobierno de sustitución y no un gobierno de continuidad del anterior. Y permítame que le diga que, con estos dos años que lleva usted de gestión, es exactamente la misma, idéntica gestión y mimético fracaso. También nos dijo que su objetivo final era que las villas turísticas fuesen gestionadas directamente por Turismo andaluz y garantizar así su viabilidad, haciendo justo ahora lo contrario.

Solo le pido coherencia con lo que dice y con lo que haga, o reconozca usted sus errores y nos diga cuáles son sus planes. Porque si sus planes obedecen al sentido común y aportan soluciones, nosotros los vamos a apoyar. No estamos instalados en la confrontación como sí están ustedes.

Por lo tanto, ¿vende o no vende usted las villas turísticas? Y, si las vende, ¿por qué las vende? Y ¿qué hay de esa red de villas turísticas que iban a asemejarse a los paradores nacionales? Por favor, responda a todas las preguntas.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Alarcón.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Señora diputada, sinceramente, no encuentro en qué basa usted su argumentación para justificar una supuesta incoherencia.

Dijimos, cuando tuvimos la oportunidad de comparecer, que, efectivamente, nuestro compromiso era trabajar para hacer rentables las villas abiertas, y siempre manifesté ese matiz importante: hacer rentables las villas abiertas. Y, en ese sentido, tengo que decirle que en el año 2013 hemos incrementado un 38% los ingresos de explotación y hemos disminuido un 20% los gastos en las villas abiertas: las existentes en el momento inicial, más la de Grazalema, que está abierta, a pesar de sus incertidumbres y a pesar de sus dudas permanentes, desde el año 2013 con un buen ritmo de explotación.

Nuestro objetivo es —lo dijimos entonces y lo reiteramos ahora— que las villas actualmente abiertas ofrezcan unos números sensatos de rentabilidad y no queremos para el futuro volver a reproducir errores de gestión del pasado. Porque, efectivamente, cuando asumimos la gestión de la consejería, las villas turísticas de Andalucía sufrían una situación especialmente complicada de deudas a la Seguridad Social, de deudas a Hacienda y de deudas con los trabajadores. En este momento tenemos resueltas las deudas con la Seguridad Social, tenemos resueltas las deudas con la Hacienda y tenemos resueltas las deudas con los trabajadores y, además, estamos incrementando la rentabilidad de las villas existentes.

De las cerradas, les dije y les vuelvo a decir que estamos dispuestos a hacer un esfuerzo, si económicamente tenemos los recursos necesarios, para proceder a la reapertura de la villa de Fuenteheridos. Para el resto de las villas no se contempla en este momento la inversión, porque no tenemos los recursos necesarios para proceder a la misma, y estamos dispuestos a buscar mecanismos de colaboración, si hay inversores privados que estén interesados en las cerradas, para proceder a su apertura. Es lo que le puedo decir, señora Alarcón.

Y un gobierno que, efectivamente, no es...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000021. Pregunta oral relativa a la Feria Internacional de Turismo (Fitur)

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida al Consejero de Turismo y Comercio, en este caso por el Grupo Socialista, es relativa a la Feria Internacional de Turismo (Fitur). La formula el diputado señor Carmona Jiménez.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, del 22 al 26 de enero se celebró en Madrid la Feria Internacional de Turismo, Fitur 2014, escaparate y punto de encuentro para un sector, como el turismo, que consideramos tractor de nuestra economía. Por eso, nos interesa conocer el balance que hace el Consejo de Gobierno de la presencia de Andalucía en Fitur 2014.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Señor Carmona, cuando anunciamos la presencia de Andalucía en Fitur, decíamos que el esfuerzo económico y el esfuerzo humano y organizativo que supone una presencia en un *stand*, como el que hemos tenido en la feria de Fitur, sería rentable para Andalucía si conseguíamos dos objetivos.

El primer objetivo era proyectar una imagen moderna, una imagen eficaz, una imagen innovadora, una imagen acogedora de la Andalucía real en ese gran escaparate del turismo mundial que es Fitur. Y el segundo elemento que justificaría la inversión y el esfuerzo realizado era si, además, servía para hacer negocio, si servía para firmar contratos y si servía, por lo tanto, para atraer más turistas a Andalucía en el año 2014.

Pues bien, señorías, creo sinceramente que los dos objetivos se han cubierto. El *stand* de Andalucía ha sido un reflejo de esa Andalucía moderna, innovadora, de la Andalucía emprendedora, de la Andalucía real, que se ha proyectado en el *stand*. Hemos tenido el premio al mejor *stand*, al más innovador y al más moderno por los propios organizadores de Fitur, y la percepción es la que le he trasladado.

Y en relación a los resultados, decirle que el espacio dedicado a la Comunidad fue visitado por el 66,3% del total de los asistentes a la feria. En total, recibió 145.800 personas, lo que representa un incremento del 4,5% respecto al mismo evento del año anterior. Los profesionales con meses de trabajo en el *stand* de la

Comunidad realizaron una media de 29 contactos comerciales, siete de ellos nuevos y seis más de los mantenidos en la época…, en el año anterior. En total se realizaron cerca de mil contactos. La Consejería realizó varios convenios importantes para materializar flujos de visitantes hacia nuestra comunidad en el año 2014.

Por lo tanto, creo sinceramente, señoría, que se cumplieron los objetivos que nos marcábamos. Fue valorado muy positivamente por todos los patronatos provinciales de turismo y por todos los profesionales, y todo ello, señorías, lo hicimos con menos presupuesto. Porque hay que decir que todo este esfuerzo en el año 2014 se ha realizado con un 40% menos de inversión que la realizada en el año 2012, con lo cual también se pone de manifiesto que se debe gestionar de manera eficiente y racional los recursos públicos y que, gestionando de manera eficiente y racional los recursos públicos, se pueden obtener mejores resultados y mayores resultados. En esa línea es la que estamos trabajando y creo, sinceramente, que es el camino a seguir transitando en el futuro.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Carmona.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Agradecer la valoración y el detallado pormenor de las cifras que ratifican el consuelo que ya nos apuntaban las previsiones, consejero. Enmarcado en esa apuesta por reforzar la promoción turística de Andalucía, nos congratulamos tanto de la imagen que se proyecta como de la imagen que se percibe, el incremento de la actividad de la cifra de negocios propiciado por la presencia en Fitur y la altísima valoración que otorgan los visitantes y el reconocimiento oficial que, además, supone el haber obtenido el premio, al mejor stand de instituciones y comunidades, Andalucía.

Si 2013 registra datos favorables, además, por lo que conocemos, un 4,1% más de turistas, 2,3% más de ingresos y un 4,5% más de pernoctaciones, consejero, el reto es no caer en la complacencia ni en el conformismo. Son datos favorables que no serán positivos, como decía ayer el consejero de Presidencia, hasta que los ciudadanos lo noten en la piel, y, en este caso, quisiera referirme más específicamente a los trabajadores de sector. Los trabajadores del sector que ven cómo aumenta el número de ocupados, pero baja el empleo estable y aumenta considerablemente la tasa de temporalidad. Tal debe ser la ambición de las políticas de la consejería y del Gobierno andaluz como para tornar en positivos esos datos a base de contrarrestar con los interlocutores sociales y agentes del sector los únicos efectos del factor, el único factor endógeno que empaña esos datos, como digo, factor externo e impuesto que en dos años solo ha traído a este y a otros sectores bajada de salarios, pérdida de derechos y precarización laboral como únicos y nefastos engendros y luctuosos logros de la reforma laboral que nos trajo hace dos años el Partido Popular.

Consejero, iremos serenos y alegres porque nos sabemos poseedores del mejor destino y del mejor producto. Valientes porque hay que contrarrestar estos engendros y osados para superar los retos que supone propiciar ser líderes en la incorporación de las nuevas tecnologías al sector, fidelizar a los que ya nos prefieren y consolidar el milenario tesoro que representa la marca Andalucía.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

9-14/DI-000001. Declaración Institucional en defensa del empleo en la fábrica de Puleva de Alcalá de Guadaíra

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, finalizadas las preguntas orales en Pleno y, antes de proceder a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía, voy a dar lectura a la declaración institucional del Parlamento de Andalucía, firmada por los tres grupos parlamentarios y aprobada en la Mesa de la Cámara celebrada en el día de ayer, en defensa del empleo en la fábrica de Puleva de Alcalá de Guadaira.

«La fábrica de Puleva en Alcalá de Guadaíra, Sevilla, es un símbolo para la ciudad y para toda la comunidad andaluza. Desde siempre, la empresa ha tenido una presencia significada en nuestro territorio, siendo capaz, hasta el momento, de asumir una importante cuota de la producción de bienes de consumo que demanda el mercado andaluz. Desde hace más de setenta años, no solo ha sido una referencia empresarial y laboral para la localidad, sino también para toda la industria auxiliar de la provincia. Sus trabajadores, como la propia empresa, son parte importante del patrimonio industrial y social de esta localidad y se han convertido en una referencia y en un símbolo de la industria sevillana.

»El esfuerzo de estos trabajadores y trabajadoras ha quedado de manifiesto sistemáticamente siempre con la intención de buscar viabilidad al proyecto empresarial, como quedó demostrado tras el cierre de la planta de Azucarera, así como la suspensión de una línea de producción.

»Hace fechas recientes, el grupo Puleva comunicó a sus trabajadores el cierre de la planta de Alcalá de Guadaira, Sevilla, para concentrar la producción de la marca en la planta de Granada, lo que supondría el traslado, la jubilación o el despido de los 70 trabajadores y trabajadoras que permanecen en la plantilla.

»El cierre de esta planta se uniría al de otras empresas, como han sido Danone, Panrico, Cargill o Clesa. Supondría un nuevo golpe al sector agroalimentario, que ha perdido una veintena de factorías y un millar de puestos de trabajo.

»También supondría un golpe especialmente significado en un municipio como es Alcalá de Guadaira, Sevilla, que el pasado año sufrió el golpe del cierre de Roca.

»Puleva negoció en 2010 la venta de su negocio lácteo por 630 millones de euros. En 2011 ya desmontó una línea de producción de las dos que permanecían en Sevilla. En aquel momento, los propios trabajadores alertaron que esa operación podría significar la situación que se está produciendo en la actualidad.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía:

»1. Manifiesta su más firme apuesta por la continuidad y el futuro de la factoría de Puleva de Alcalá de Guadaira, Sevilla, y su total respaldo a sus trabajadores.

»2. Pide reflexión a la empresa Lactalis sobre el cierre de la factoría Puleva en Sevilla y la reconsideración de la decisión tomada con las consecuencias que conlleva para su capital humano.

»3. Insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que exija el cumplimiento íntegro de las condiciones a las que se hubieran supeditado las ayudas concedidas a las empresas industriales ante una posible situación de deslocalización.

»4. Insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que promueva medidas que atraigan inversiones industriales en Andalucía, así como el mantenimiento de instalaciones productivas dentro del territorio andaluz, asegurando que las medidas de fomento que se adoptan van dirigidas a consolidar e incrementar el empleo y la producción industrial, así como para evitar la deslocalización de empresas a otros territorios.

»Firmado: portavoz del Grupo Parlamentario Popular, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[*Aplausos*.]

9-14/POP-000012. Pregunta oral relativa al desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía. La primera es de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a desarrollo del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

La formula su portavoz, señora Doblas Miranda.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, quisiera destacar lo agradable que es la naturalidad de que hoy dos mujeres estén ejerciendo estas funciones, la de portavoz, en mi caso, la de presidenta, en el suyo. Pero quisiera destacar también la hipocresía que supone que, pudiendo ser portavoces y presidentas, no podamos aun decidir sobre nuestros propios cuerpos. Aborto libre, seguro y gratuito de una vez por todas.

[*Aplausos*.]

Señora presidenta, el que está por venir no es un 28 de febrero cualquiera, ninguno lo es, desde luego, pero este viene cargado de un profundo significado político y social, porque la autonomía andaluza está sufriendo un intento brutal de aplastamiento por parte del Gobierno central.

Desde la llegada al Gobierno del Partido Popular, la vertebración institucional del Estado ha estado cuestionándose. La crisis económica ha sido la excusa perfecta utilizada para recentralizar el país en una estrategia que pasa por cercenar el municipalismo y asfixiar a las comunidades autónomas.

Con los ayuntamientos abocados a la quiebra, mal financiados y recortados en sus competencias y atribuciones, el siguiente objetivo es, sin duda, el autogobierno autonómico.

Esta no es una acusación que se lance al vacío, esto es un hecho constatado y plenamente demostrado.

El propio Gobierno de la Nación lo ha puesto negro sobre blanco en un papel con timbre oficial en el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de la Función Social de la Vivienda. En este recurso se dice, lisa y llanamente, que no puede tolerar que Andalucía tome decisiones que afectan a la economía. Dice que antes tenemos que consultar al Gobierno y que este, a su vez, tiene que consultar a la troika, que seguramente hará su pertinente llamadita a la gran banca y luego dictaminará. Y que, si les parece bien, pues que ya verán si nos dejan o no nos dejan tomar esa decisión. Y esa no es, señorías, esa no es la autonomía que los andaluces y las andaluzas conquistaron en el 4 de diciembre de 1977 o el 28 de febrero de 1980.

El mapa casi monocolor ha allanado el camino de las pretensiones ultraconservadoras. Se juega hasta la extenuación a culpar a las comunidades autónomas del derroche de recursos públicos que ahora, supuestamente, obliga a adoptar reformas estructurales y a revisar toda la distribución territorial del poder y también su financiación, y, por tanto, y muy especialmente, la capacidad de los territorios de ser los interlocutores de su propia ciudadanía.

Estas maniobras vienen arropadas por los dictados de la troika, que, lejos de ser contestadas por el Gobierno central, se aplican con entusiasmo, a pesar de traer aparejado un vertiginoso retroceso de derechos

sociales, civiles y económicos para toda la población. De hecho, en un extraordinario alarde de cinismo, se acusa a la Junta de Andalucía de no dar satisfacción a las demandas del pueblo andaluz, al mismo tiempo que se le niega la financiación adecuada para ello y se le bloquean en los tribunales las medidas que la Junta adopta para tratar justamente de responder a los problemas de los andaluces y andaluzas.

Un ejemplo sangrante de esta actitud, nuevamente, lo tenemos en la política de vivienda. El Gobierno central recurre ante el Tribunal Constitucional nuestra ley, lo que de hecho la mantiene suspendida de momento, y, a renglón seguido, pide —incluso en esta cámara— explicaciones al Gobierno andaluz sobre esas familias que no se pueden beneficiar de la ley porque ellos mismos han introducido un recurso que suspende su aplicación.

Y tampoco está siendo menor el espectáculo del Gobierno con relación a La Almoraima, tampoco está siendo menor. Pretende culpabilizar a la Junta de Andalucía por tratar de protegerla de la especulación con un plan de usos del Parque Nacional de los Alcornocales que legalmente tocaba revisar, y una amenaza cierta para los valores del parque y de la propia finca, que no puede permitirse por parte de quien tiene legalmente la obligación de conservarlos. Ese vuelo de Salma Hayek sobre la finca, a lo *Memorias de África*, para que pudiera comprobar la mercancía antes de comprarla, resulta verdaderamente insultante. ¿Tan difícil es entender que Andalucía aspira a gestionar sus recursos desde lo público, a gestionar y a generar riqueza y empleo en una economía real, productiva y sostenible?

Lamentablemente hay más, hay mucho más: recursos de la subasta de medicamentos, bloqueo del impuesto de transacciones financieras, negativa a dar a Andalucía las competencias sobre el Guadalquivir… En definitiva, todos estos ejemplos y, en concreto, el recurso sobre la Ley de la función social de la vivienda son a la vez un acto de indignidad política y una prueba de un delito de lesa democracia, porque intentan imponer un camino para Andalucía que los ciudadanos y las ciudadanas de esta tierra ya rechazaron en su momento, ya lo rechazaron mayoritariamente en las urnas. Los andaluces no quieren que los gobiernen como gobierna Rajoy, como gobierna Montoro, como gobierna Gallardón, como gobierna el señor Moreno Bonilla: recortando servicios, suprimiendo libertades y…

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Doblas, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora DOBLAS MIRANDA

—… devaluando mano de obra. Y si los andaluces no quieren, no se les puede imponer.

El problema es que a la derecha le consume la impaciencia. Le consume la impaciencia porque tiene muy mal perder, y ya lo dijo el señor Zoido en su momento, en una de sus primeras y estelares apariciones en esta cámara: «Andalucía necesita un rescate político». Y eso intentan, pero el problema para ellos es que Andalucía no quiere que la rescaten y, como no quieren que la rescaten y no ha pedido ningún rescate, la quieren secuestrar. Y eso es lo que están haciendo con sus medidas, por eso hay que reaccionar con contundencia. El Estatuto de Autonomía corre el riesgo de quedarse en papel mojado, y nos jugamos mucho, nos jugamos muchísimo si no ponemos pies en pared ya.

Presidenta, también lo que usted representa se está viendo amenazado, aunque algunos de los que amenazan se fotografíen sonrientes con usted. Porque usted es la máxima representante de un poder ejecutivo que el Gobierno intenta amordazar y secuestrar por encargo de la troika.

Desde el Grupo de Izquierda Unida exigimos al Gobierno andaluz que asuma cada línea del Estatuto como un compromiso vinculante. Pero no solo desde la institución se defiende el Estatuto, sino que la autonomía de Andalucía, nuestros derechos y nuestras libertades se están pidiendo también en la calle, este 28F pide calle. Piden una gran voz…

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Doblas, le ruego concluya inmediatamente.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Termino enseguida, señor presidente.

…, clamando desde todos los rincones de Andalucía. Porque debemos encontrarnos en las calles todos los hombres y mujeres que reivindicamos un camino político distinto para esta tierra, distinto a las políticas según las cuales solo puede construirse el progreso sobre el sufrimiento de la mayoría.

Solo podemos salir de esta espiral de despropósitos si asumimos la misma reivindicación histórica que protagonizó el pueblo andaluz, su aspiración irrenunciable a ser tratado en pie de igualdad con el resto de pueblos de nuestro país, buscando nuestro sitio político y social; pero también, también teniendo claro que, en todos los puntos de nuestra geografía, hay una clase trabajadora a la que han esquilmado sus recursos, sus beneficios, su trabajo en beneficio de esos poderes económicos y financieros a los que protege el artículo 135 de la Constitución…

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Doblas, debe concluir inmediatamente.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Termino ya.

Mientras ese cambio injusto no se deshaga, señora presidenta, estaremos jugando con cartas marcadas y negando al pueblo andaluz, al legítimo propietario de los recursos que gestionamos, un destino equitativo y verdaderamente social de su riqueza.

Cunde todavía en la sociedad desánimo, escepticismo y desesperanza. La forma de combatir esos rasgos pesimistas no son promesas vacías ni cantos de sirena, la forma de convencer al pueblo es ser pueblo, no hay otra. Y el 28 de febrero es una oportunidad única para mostrar la fuerza de Andalucía.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

Señora Doblas, le tengo que trasladar el agradecimiento porque me permite… [*Rumores*.] Le tengo que trasladar el agradecimiento porque me permite iniciar mis palabras pidiendo al Gobierno de España una vez más lo que tenemos que pedir todos los hombres y mujeres que estamos comprometidos con la igualdad: que retire una norma que agrede a las mujeres y que nos convierte en la vergüenza de Europa.

[*Aplausos*.]

Y es cierto, señora Doblas, es cierto, señora Doblas, que este 28 febrero no es un 28 más, no es un día más de celebración. Desgraciadamente, durante demasiado tiempo hemos podido comprender y comprobar que una parte importante de la derecha no se ha sentido cómoda nunca con el Estado de las autonomías. No solo no apoyaron aquel título VIII de la Constitución de 1978, sino que sus manifestaciones y sus actos permanentemente van demostrando la añoranza que tienen todavía hoy por aquel centralismo político. Un centralismo político que se traduce en Andalucía en el recuerdo de lo que supuso para esta tierra el abandono, la desigualdad social y territorial, y también la insolidaridad.

Y hemos sufrido ya en exceso ese centralismo y hemos sufrido en exceso el tener que soportar que la crisis se está utilizando como una excusa para remeter contra las autonomías, de culpar a nuestras autonomías de lo que verdaderamente tiene culpa en la estructura del Estado, el incumplimiento de los deberes que en estos momentos tiene que estar llevando a cabo el Estado.

¿Y por qué se está haciendo? Usted lo decía bien. Se está haciendo porque hay un objetivo claro y nítido: desmantelar el Estado del bienestar y recuperar ese modelo centralista, que tan malos recuerdos, como le decía, nos trae. En estos momentos, la solución nada está más lejos que de esa realidad, porque si uno mira los datos oficiales del mes de noviembre que aportó el propio Gobierno de España, de cuál fue la desviación del objetivo de déficit, y comprueba que la Administración General del Estado, a mes de noviembre del 2013, contaba con un déficit del 4,19%, comprobará que era el triple de lo que tenía las comunidades autónomas, que estaban en el 1,26. Y si lo compara además con lo que el Gobierno de España se había desviado respecto al año anterior, estábamos hablando de un 8,5% más que en el año 2012.

Por tanto, ¿qué Administración tiene que hacer aquí el esfuerzo? ¿Quién no ha cumplido? ¿Quién no está haciendo los deberes? ¿Quién está justificando su ineficacia para desmantelar los logros y los derechos conquistados? No es casualidad, lo decía bien, no es casualidad la campaña a la que se nos ha sometido a las comunidades autónomas, y no es casualidad porque tiene dos objetivos claros y nítidos: el primero, culpar a las comunidades autónomas y sacudirse del descrédito y de la responsabilidad que tiene el Gobierno de España, y el segundo elemento, la aspiración ya cada vez menos escondida de que lo público retroceda y que el Estado del bienestar quede dividido en dos raíles: uno, para aquellos que puedan pagarse un servicio al margen de lo público, y otro, un servicio básico de poca calidad y de mucha subsistencia. Y en eso las co-

munidades autónomas no vamos a permitir, y especialmente Andalucía, no vamos a permitir que se nos doblegue. Estamos convencidos de que el modelo autonómico ha sido un modelo de éxito para la extensión de los servicios públicos para todos los ciudadanos, y estamos convencidos de que el desarrollo del Estado de las autonomías ha ido en paralelo con el desarrollo de nuestro Estado del bienestar, y esos logros que los ciudadanos ven peligrar, esos derechos que se resisten a perder con su lucha, y véase la marea blanca por la sanidad en Madrid, son el mejor resultado de lo que representa el Estado de las autonomías, y cuando se arremete contra las autonomías no tengamos nunca duda de que contra lo que se está arremetiendo es contra el Estado del bienestar que nos hace iguales.

Y son muchos los instrumentos a los que se está recurriendo, usted ha hecho referencia a alguno de ellos, pero todos tienen un objetivo común: la asfixia financiera de las comunidades autónomas, todos tienen ese objetivo, ¿y cómo lo están haciendo? Lo están haciendo con un reparto injusto del objetivo de déficit, lo están haciendo poniendo cláusulas leoninas para que accedamos al FLA, lo están haciendo no repartiendo con las comunidades autónomas el incremento que están obteniendo de la recaudación de determinados impuestos, y lo están haciendo, al fin y al cabo, también evitando ampliar nuestro espacio fiscal, o vaciando nuestro propio espacio fiscal. ¿Todo eso qué pretende? Asfixiar financieramente el autogobierno, asfixiar financieramente nuestras autonomías.

Y lamentablemente ese es un instrumento, pero hay otro: utilizar la legislación básica en este país sin acuerdo con las comunidades autónomas, sin consenso con las comunidades autónomas, para invadir también nuestras competencias. ¿No sería lógico y normal que el Gobierno de España, cuando pusiera normas sobre la mesa que afectan a las competencias que tenemos transferidas las comunidades autónomas, cuanto menos, buscara el consenso con las comunidades autónomas? Eso no está sucediendo. Nada más hay que ver leyes, yo creo mal llamadas Wert o reforma local, que son leyes de Rajoy, y que van directamente al corazón de esas competencias, de ese autogobierno que permite a las comunidades autónomas marcar un camino diferente. Y es cierto también que ese Gobierno que presido, que este Gobierno que presido, un Gobierno de coalición entre su fuerza política y la mía, está demostrando que hay otro camino, que hay otra hoja de ruta, que la estamos llevando a cabo, y que la salida no es el desmontaje del Estado del bienestar. Y somos un testigo incómodo, somos un espejo incómodo en el que algunos se miran, somos los que demostramos que se puede cumplir, y estamos cumpliendo con el objetivo de déficit, y al mismo tiempo se puede proteger a quien más nos necesita, se puede proteger a quienes son más débiles en un momento, en una circunstancias económicas como las que estamos atravesando, y que se puede proteger al mismo tiempo el Estado del bienestar que tanto trabajo nos ha costado. Claro, eso es incómodo. ¿Por qué? Porque quienes han planteado que estamos ante el PP o la nada se encuentran a un Gobierno que demuestra lo contrario en Andalucía, y eso rompe una campaña de querer demostrar que no hay otras políticas eficaces o que no hay otras políticas posibles. ¿Y nosotros qué vamos a hacer? Primero, reivindicar nuestra solvencia económica, que es lo que estamos haciendo, por eso hemos cumplido, como decía, con nuestro compromiso, reivindicar que se aplique correctamente el modelo de financiación, que en estos momentos está lastrando a Andalucía, que se cumpla con nuestro Estatuto de Autonomía y que no se paralicen, como bien decía, con argumentos falaces, normas que van directamente a proteger los derechos de los ciudadanos, nuestra Ley de Función Social de la Vivienda, nuestras subastas de medicamentos o cuantas medidas se ponen sobre la mesa para

que el coste de la crisis no lo paguen los de siempre. Y vamos a usar todos los instrumentos, los instrumentos jurídicos y los instrumentos políticos; los instrumentos jurídicos, porque vamos a recurrir al recurso de inconstitucionalidad en todo aquello que creamos que invade las competencias de nuestros autogobierno y que nos impide demostrar que otro camino es posible. Y vamos a recurrir también al consenso, por eso decía a los instrumentos políticos, al consenso de todos los grupos de esta Cámara, que yo espero que se sumen a la defensa de los intereses de Andalucía y que sumen al trato justo para Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando, voy terminando.

Estamos en un nuevo tiempo. Necesitamos un nuevo modelo de convivencia, algunos hemos planteado que es el momento de la reforma de la Constitución, una reforma de la Constitución que garantice fundamentalmente dos cosas: la igualdad de todos los ciudadanos y el reconocimiento de la pluralidad. ¿Pero todo eso para qué? Para decirles a los ciudadanos que el modelo que tenemos hoy es sostenible, que el Estado del bienestar es sostenible, y hay que explicarles a los hombres y mujeres que hoy miran con escepticismo que queremos garantizar la educación pública y la sanidad pública, y la asistencia pública, pero que todo eso tiene que ser sostenible en el tiempo. En ese trabajo estamos y con ese objetivo vamos a reivindicar nuestro 28 de febrero, que, como decía al principio, este año tiene especial trascendencia.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

9-14/POP-000013. Pregunta oral relativa a la valoración del viaje de la presidenta a Bruselas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta dirigida a la presidenta de la Junta de Andalucía es del Grupo Socialista y relativa a valoración viaje presidenta a Bruselas. La formula su portavoz, señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente. Señores diputados, portavoces de los grupos parlamentarios.

Hace unos días, señora presidenta, viajó usted a Bruselas para mantener un encuentro con dos líderes europeos: el presidente de la Comisión Europea, el señor Durao Barroso, y el comisario de Política Regional, el señor Hahn. Esa visita tenía un doble objetivo: hacer llegar la voz de Andalucía en temas de política europea con una gran trascendencia y defender los intereses en el reparto arbitrario que de fondos europeos se está haciendo por parte del Gobierno de Rajoy.

Proponer y escuchar, ideas y diálogo, iniciativa y defensa, ese es el camino, señora presidenta, aquí, en Cataluña, en cualquier territorio de España, y también en la capital de Europa, porque los más de ocho millones de ciudadanos de Andalucía merecen que su presidenta acuda al lugar donde se deciden muchas de las políticas que afectan día tras día a sus vidas. Porque lo que se decide en Europa nos afecta, y nos afecta mucho. Ya sabemos que a algunos les molesta que Andalucía tenga una voz fuerte y clara, que les molesta, como les ha molestado siempre a la derecha que Andalucía tenga voz propia, y que además esta voz se oiga con fuerza, con claridad en todos los temas importantes y en todas las instancias que hagan falta, que Andalucía ejerza su autogobierno y defienda lo que le corresponde para hacer valer la igualdad de oportunidades de todos los andaluces, de todos los españoles, donde haga falta. Tal vez les moleste que nuestra presidenta esté al frente de un Gobierno sólido y creíble, que está llevando la voz de Andalucía no solo a la política española, sino también a la política europea, y quizá les moleste, y esto puede ser lo fundamental, que la presidenta de la Junta de Andalucía haga justo lo contrario de lo que hace el presidente del Gobierno de España. El señor Rajoy practica con Europa una política de sumisión, de rodillas al suelo, lo viene haciendo desde que llegó a La Moncloa, supeditando el interés, el interés y el bienestar de los españoles, al cumplimiento de las imposiciones no del Gobierno de Europa, sino de la canciller alemana: «lo que diga Merkel». Y no lo digo yo, señoría, lo dice el propio Rajoy. ¿Recuerdan aquella afirmación: «lo que más me preocupa es que Alemania tenga claro a dónde vamos»? Aunque donde vayamos sea al precipicio, pero que lo tenga claro la señora Merkel. Rajoy se convierte en vicario de Merkel, sin pudor y sin vergüenza, primero el déficit y la banca; segundo, las personas; primero, Alemania; después España. Muy claro lo dijo el señor González Pons: «una vez salvada la prima de riesgo, ahora vamos a ver si nos ponemos a salvar a las personas en este país».

Pues bien, nosotros no nos vamos a callar. Lealtad institucional, sí; sumisión, ninguna, señora presidenta. Señorías, en Europa se toman decisiones que marcan el devenir de España y de cada una de sus comunidades autónomas, que nos toca muy de cerca, que determinan nuestras vidas, y desde Andalucía queremos es-

tar presentes en esos debates y queremos hacer escuchar nuestra voz. Es el momento de tomar decisiones en España, en Andalucía y en Europa, decisiones importantes para poder salir de la crisis, para garantizar la regeneración democrática de las instituciones y construir un modelo de convivencia en España y en Europa, respetuoso con los derechos de los ciudadanos y que tenga en el frontispicio a los ciudadanos, las personas por delante de otra cosa. Y eso hay que hacerlo también en Europa, porque Andalucía, que nadie lo dude, va a jugar el papel que le corresponda. Mientras otros esconden la cabeza o practican una política de sumisión, Andalucía va a alzar la voz para poder decir qué y cómo se hacen las cosas, cómo deben hacerse las cosas que determinan la vida de sus ciudadanos.

Pero también nuestra presidenta ha ido a Bruselas para defendernos de las políticas agresivas del Gobierno de Rajoy, para denunciar cómo el Gobierno central practica una política de acoso y derribo con nuestra tierra, repartiendo de forma arbitraria los fondos europeos con el objeto de perjudicar y de castigar a Andalucía. Debe de ser que al señor Rajoy le molesta que Andalucía sea un espejo incómodo en el que se demuestra que se pueden hacer las cosas bien sin ser injustos y sin agredir la igualdad de oportunidades de los ciudadanos.

¿Y por qué le ha molestado a la derecha que la presidenta de la Junta de Andalucía haga su trabajo? ¿O es que piensan que Andalucía, que su presidenta va a callarse frente al despropósito del reparto de los fondos de la PAC? El Gobierno andaluz ha estado en toda la negociación con el Gobierno central mientras se estaba discutiendo en Europa, porque entendíamos que ir juntos, que la cohesión nos hacía más fuerte. Aceptamos el resultado de las negociaciones, aceptamos que no se iban a perder fondos para España. Lo que no aceptamos es el reparto que finalmente ha hecho el Gobierno de España de esos fondos entre las distintas comunidades autónomas.

Teóricamente, hay más dinero para España y el Partido Popular decide que haya menos dinero para Andalucía. Seis comunidades autónomas, con la complicidad del ministro Cañete y del Partido Popular de Andalucía, se van a repartir los fondos que deberían venir a esta tierra, y nos quieren encima hacer creer, en el colmo de la desvergüenza política, que el reparto beneficia a nuestra comunidad autónoma. Miles de familias van a ver en peligro su renta con este reparto orquestado por Cañete con la complicidad vergonzosa del Partido Popular de Andalucía. Cuatrocientos dieciocho millones de euros menos para una comunidad que es una de las regiones europeas con mayor peso en la agricultura, que genera el 10% del empleo en nuestra región, cerca de trescientos mil en ese sector, con cerca de diez mil millones de euros de producción agraria, por delante de 18 estados miembros de la Unión Europea. Y perdemos fondos, no entendemos que, incrementándose la asignación de fondos, Andalucía pierda 211 millones de euros para el desarrollo rural, no lo entendemos, no tiene una explicación más que la mala intención, la mala baba de un gobierno que no tiene otro interés que castigar sistemáticamente a esta tierra.

Y no vamos a aplaudir, señores del Partido Popular, no vamos a aplaudir como lo hacen ustedes, no vamos a consentir esta discriminación. Y lo decimos alto y claro, en Bruselas y donde haga falta. No somos iguales que el Partido Popular de Andalucía, que en esta transmutación en vicaría en la que están en estos momentos han perdido la dignidad política como representantes del pueblo andaluz y la vergüenza política a la hora de estar donde les reclaman los ciudadanos de esta tierra.

Nos defenderemos, señora presidenta, tenemos que defendernos, no tenemos más remedio que alzar la voz para denunciar lo que este partido está haciendo también con la gestión de los fondos para el empleo ju-

venil. No entendemos que el Partido Popular pretenda que la gestión del 50% de esos fondos se vaya a destinar, precisamente, en una dirección que no es la adecuada. ¿Es ese el compromiso del señor Rajoy con el paro juvenil? ¿Quitar ese dinero para dar empleo a nuestros jóvenes y dárselo para financiar el desastre de la ley Wert? ¿Es esa la manera que tiene el señor Rajoy de evitar que nuestros jóvenes tengan que hacer las maletas para marcharse de España?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, le ruego vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

Según la última Encuesta de Población Activa, más de seiscientos mil jóvenes andaluces entre 18 y 34 años están en desempleo, lo que representa el 43% de los desempleados. Uno de cada dos parados andaluces tiene menos de 34 años. ¿Podemos quedarnos callados? ¿Podemos asumir con tranquilidad que esos recursos, que tenían que dedicarse al desempleo juvenil, no vengan por decisión del Gobierno del Partido Popular? ¿O es que no es su problema? ¿Es que no es problema del Gobierno de España la situación de los desempleados de Andalucía? Nos han negado el plan de empleo... Escúchenme con tranquilidad, escúchenme. ¿No es su problema, señores del Partido Popular? ¿No es problema del señor Rajoy la situación de los desempleados de esta comunidad autónoma? No podemos y no debemos estar callados, y queremos que la voz de la presidenta de la Junta de Andalucía llegue donde se deciden estas cuestiones, porque con su voz está garantizada la defensa del interés general de los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma.

Señora presidenta, termino. El compromiso con el diálogo no está reñido con nuestra obligación de defender y de estar presentes en todos aquellos ámbitos donde se defiende el interés general de nuestra tierra. Por eso, desde este grupo valoramos positivamente la visita que en nombre de Andalucía ha hecho usted ante las instituciones europeas. Pero queremos conocer de su boca la valoración de esa visita y los efectos que, a su juicio, puede tener en el futuro de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta de la Junta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Acudí a Bruselas, señor Jiménez, por la trascendencia de las decisiones que se toman allí y cómo repercuten y afectan en la vida de los andaluces y de las andaluzas. Es mi deber y es mi responsabilidad estar siempre allí donde se decidan cuestiones que afecten a la vida de Andalucía. Y lo hice en reuniones, en sendas reuniones, tanto con el presidente de la Comisión Europea, con el señor Barroso, como con el comisario de Política Regional, el señor Johannes Hann.

Y tuve dentro de la agenda cinco temas fundamentales para Andalucía. En primer lugar, en materia de empleo juvenil, todos los proyectos, todos los planes, todas las políticas que se están llevando a cabo por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía tienen una prioridad, y es la creación de empleo. Y, dentro de la creación de empleo, tiene una obsesión, que es el empleo juvenil. Ha hecho referencia a la insoportable e inaceptable tasa de desempleo juvenil con la que contamos en estos momentos. Por eso, trasladé al presidente de la Comisión mi preocupación por cómo se había llevado a cabo el reparto del Fondo de Garantía Juvenil, sobre todo en una comunidad como la nuestra, con esa tasa, y que va a recibir 210 millones de 2.349 que Europa ofrece a este plan.

Lo más preocupante no es eso, lo más preocupante es que conocí allí, en Bruselas, que la intención del Gobierno era desviar el 50% del esfuerzo que va a hacer Europa para paliar el desempleo juvenil a dotar de financiación a una ley injusta, una ley educativa que segrega a jóvenes desde edades muy tempranas y que, lamentablemente, se había aprobado sin la financiación suficiente. Y es allí donde tengo conocimiento de que 1.200 millones de euros que destina Europa a paliar el problema del desempleo juvenil se van a destinar a la aplicación de esa norma.

Y es allí donde también trasladé al presidente de la Comisión Europea lo que creo que es necesario revisar en ese plan. Por un lado, el perfil de los beneficiarios, no podemos dejar fuera a los jóvenes entre 25 y 30 años. Y revisar también la titulación requerida, que no se ha tenido en cuenta por parte del Gobierno de España. Si se tuviera en cuenta eso y si se tuviera en cuenta también que comunidades autónomas como la nuestra tienen una tasa de desempleo juvenil, como usted bien decía, superior al 50%, lógicamente, el reparto que se ha llevado a cabo no sería el que en estos momentos contamos. Igual que exijo en España un plan extraordinario de empleo para Andalucía, que necesita y que merece, exijo también en Europa un reparto justo de esos fondos, que vayan dirigidos, fundamentalmente, a las comunidades autónomas que en estos momentos tenemos ese problema de desempleo juvenil.

[*Aplausos*.]

En segundo lugar, otro aspecto crucial para Andalucía es la conexión ferroviaria de El Puerto-Algeciras-Bobadilla. Y tengo que decirle que la sensibilidad que encontré en el presidente de la Comisión no se correspondía con la insensibilidad que he encontrado en el Gobierno de España. Estamos hablando de una infraestructura fundamental, que permite la conexión del principal puerto de España y el quinto de Europa, y que, lamentablemente, si esa inversión no se produce, vamos a lastrar la conexión de ese puerto estratégico en el desarrollo de la red de puertos de Andalucía, pero también de la economía andaluza, vamos a lastrar, como decía, esa conexión, que tenga una conexión digna con el centro y el norte de Europa.

Estamos hablando de un enclave privilegiado, estamos hablando de un lugar estratégico en las relaciones comerciales y económicas en Andalucía y en España. Y solo se justifica esa falta de sensibilidad del Gobierno de España porque se pretenda primar a otros puertos a costa del puerto de Algeciras y de la Red de Puertos Andaluces.

También trasladé —en tercer lugar— al presidente de la comisión nuestras dudas sobre el nuevo marco de financiación europeo. Consideramos que contribuye menos a la cohesión social y a la cohesión económica, que no contempla la asimetría que se está provocando en Europa como consecuencia de la crisis y que es necesario añadir la asignación contemplada en la cláusula de revisión prevista para 2016, que supondría 1.500 millones de euros más para Andalucía.

En cuarto lugar, mostré mi queja..., mi queja de que, en estos momentos, se esté sustituyendo la inversión en los Presupuestos Generales del Estado con fondos europeos.

En dos años..., en dos años, en este país, el Gobierno de España ha sustituido el 62% de la inversión en Andalucía con fondos que proceden de Europa. No se ha cumplido con el principio de adicionalidad, que lo que significa es: «Oiga, invierta usted lo que tiene que invertir con los fondos propios y, al margen de eso, añada los fondos europeos que vienen para la cohesión de Andalucía».

Si el Gobierno de España hace dejación de su responsabilidad, incumple con nuestro Estatuto de Autonomía, incumple con Andalucía, lógicamente, elevaré mi queja a cuantas instituciones tengan responsabilidad en los fondos que recibe Andalucía. Y también puse sobre la mesa lo que consideramos ha sido un reparto arbitrario de los fondos de la PAC. Porque no tiene sentido que si el presidente de la comisión me traslada que se ha hecho un esfuerzo para que España no pierda fondos, ¿cómo es posible que la única comunidad autónoma, la única, que en el conjunto de España pierde fondos sea Andalucía? ¿Cómo es posible que sean solo los 280.000 agricultores y ganaderos andaluces los que se han visto perjudicados por el reparto arbitrario y político que se ha hecho de los fondos de la PAC en este país?

Y si a todo eso se le llama deslealtad institucional o confrontación..., yo no lo comparto. La lealtad institucional tiene que ser de ida y de vuelta, y nunca puede suponer acatamiento silencioso de un trato injusto con Andalucía [*aplausos*.] La lealtad está..., la lealtad está en que el Gobierno de España dé salida y respuesta a los más de 418 millones de euros que vamos a dejar de ingresar los agricultores y ganaderos andaluces por el reparto injusto de la PAC.

¿Dónde está la lealtad en ese 62% de las inversiones que se han dejado de recibir en Andalucía? ¿O dónde está la lealtad, y lo que me parece más cruel, con ese porcentaje elevadísimo de jóvenes desempleados andaluces a los que se les van a retirar los fondos que vienen de Europa para dar financiación a una ley injusta y cruel que, doblemente, va a cargar sobre los jóvenes andaluces?

Empleo juvenil, conexión ferroviaria del puerto de Algeciras, nuevo marco financiero europeo, Política Agraria Común, acuerdo pesquero con Marruecos... Todos los asuntos, y que nadie tenga duda de que allí donde se decidan, donde se diriman decisiones que sean fundamentales para Andalucía, allí, desde la responsabilidad de ser la presidenta de Andalucía, con lealtad, pero reivindicando lo que es nuestro, siempre estará la presidenta de este Gobierno.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000024. Pregunta oral relativa a la creación de empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La tercera pregunta dirigida a la presidenta de la Junta de Andalucía es del Grupo Parlamentario Popular, relativa a creación de empleo. La formula su portavoz, señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, empieza la sesión de control ahora.

[*Intervenciones no registrada*s y *aplausos*.]

Señora presidenta..., señora Díaz, le queremos preguntar qué están haciendo usted y su Gobierno por Andalucía, para que Andalucía salga de la crisis y se cree empleo.

Usted convendrá conmigo, efectivamente, en que un 37..., un 36% de desempleo en Andalucía y un 67% de desempleo juvenil son cifras insoportables. Usted se lo ha dicho al señor Jiménez, y estamos de acuerdo en ello. Pero, ¿qué está haciendo usted para corregir esto? ¿Para qué sirve su Gobierno? ¿Para qué sirve la Junta de Andalucía? ¿Para qué sirve el cargo que usted ha heredado en la Junta de Andalucía? ¿Hay alguna acción detrás de su discurso y de sus palabras para crear empleo, señora Díaz? No hay ninguna, no hay ninguna que esté en la preocupación por lo que les pasa a los andaluces, por arreglar los problemas de Andalucía, por hablar de Andalucía... No hay ninguna, señora Díaz.

Mire, gobernar una comunidad no es pasearse de un sitio para otro; gobernar es hacer reformas, gobernar es tomar medidas, gobernar es reunirse los martes en los consejos de gobierno y decir: «Estas medidas van a ayudar a los andaluces»; gobernar es tomar decisiones, señora Díaz. Y usted no está haciendo eso. Ustedes han dejado caer 100.000 empleos en obra pública, que la Junta ha paralizado. Y no le eche la culpa al Gobierno de la Nación, la culpa es suya por no reformar los chiringuitos socialistas durante más de treinta años instalados en nuestra comunidad.

[*Aplausos*.]

Porque usted, señora Díaz, heredó su cargo con la misión de su partido de que nada se mueva, de que todo se siga igual en la Junta de Andalucía; de que sigan preocupándose por la poltrona socialista para que esté aquí, se alíen con quien se alíen, pero para que esté aquí usted en esa poltrona sin preocuparse de los andaluces. Por eso heredó usted el cargo, con esa misión.

En obra pública... Ustedes tienen empantanada a Andalucía, dígalo. Hable de las obras que son responsabilidad de la Junta: la Autovía del Almanzora en Almería, abandonada; en Cádiz, la ronda norte de Chiclana; la ronda norte, en Córdoba; la conexión de la costa de Huelva con la A-49; la autovía Iznalloz-Darro, en Granada; la Autovía del Olivar, en Jaén; el soterramiento de Montequinto, en Sevilla, y los tranvías [*intervenciones no registradas*]; los puertos deportivos dependientes de la Junta en Málaga. [*Aplausos*.] Esa es su responsabilidad, señora Díaz.

[*Aplausos*.]

Queremos escucharla aquí hablar de eso. Porque usted..., usted, señora Díaz, sí, usted, usted, gestiona 30.000 millones de euros todos los años de todos los andaluces, que son para arreglar las cosas en Andalucía. No los utilice usted para atacar al Gobierno de la Nación, ni para atacar a nadie: utilícelos para arreglar Andalucía, que para eso está ahí y tiene esa oportunidad, señora Díaz.

Pero, en cuanto a obra pública, le he puesto esos ejemplos. ¿Qué me dice de las políticas activas de empleo, que usted está hablando de empleo con el señor Jiménez, con su grupo parlamentario...? ¿Qué me dice de las políticas de formación para el empleo, competencia de usted, de la Junta de Andalucía?

Todas esas son competencias de su Gobierno. Y luego se inventan planes de choque..., que, por cierto, vienen de fondos europeos y que no han servido nada más que para hacer márquetin político de usted y de su Gobierno.

Le recuerdo, señora Díaz, otra vez, y lo voy a hacer muchas veces en esta intervención: 67% de paro juvenil en Andalucía. Esa sí es la vergüenza de Europa, esa es su vergüenza. También la nuestra, señorías, por tenerla a usted ahí sin hacer nada y tener que verlo todos los días.

[*Aplausos*.]

¿Qué está haciendo usted por los jóvenes andaluces? Habla de los jóvenes, dígame, ¿qué está haciendo usted por los jóvenes andaluces? Los jóvenes andaluces, señora Díaz, no quieren discursos vacíos, no quieren fotos de cara a la galería; quieren que usted les presente una propuesta de oportunidad para el futuro. Eso es lo que quiere la juventud en Andalucía, señora Díaz.

Explique usted aquí por qué las escuelas taller y las casas de oficio, que son dependencia íntegra de la Junta de Andalucía —competencia exclusiva—, están paradas; las convocatorias del año 2012 y del 2013, pregunte en cualquier ayuntamiento, en los de su color político, también, por qué están paradas. ¿Lo quiere usted explicar aquí? Porque ahí nos estamos jugando centenares..., miles de empleos de muchos jóvenes, señora Díaz.

Explique usted por qué, en esos planes de choque, el 80% de los jóvenes andaluces que pidieron el Plan de Choque del Bono Joven están sin nada. Explíqueles por qué.

Usted puede ocupar, señora Díaz, su cargo por herencia, tiene todo el derecho del mundo, pero no tiene el derecho de vender discursos vacíos a los andaluces, a ofrecerles una colección de fotos, pensando nada más que en su proyección política en Madrid... A eso no tiene usted derecho, señora Díaz.

[*Aplausos*.]

Usted puede tomar..., puede aliarse con Izquierda Unida y tomar como modelo Cuba o Venezuela, con la que está cayendo, por cierto; usted tiene todo el derecho del mundo a hacerlo, pero no tiene el derecho de convertir a Andalucía en territorio hostil para la inversión, con una decretazo del Plan del Litoral que está parando 50.000 empleos en nuestra comunidad. A eso no tiene usted derecho, y tiene que, inmediatamente, retirar el Plan Litoral, porque usted sabe que eso está dañando el empleo en nuestra comunidad autónoma.

Le pido, señora Díaz, que colabore con los ayuntamientos, que tenga lealtad institucional, que gobierne para todos... Es usted la presidenta de todos los andaluces, de los que la han votado y de los que no. Y, señora Díaz, tiene que gobernar para todos sin sectarismo; basta ya de confrontación, basta ya de pensar siempre en sus oportunidades políticas. Piense más en los andaluces y menos en su ambición política en Madrid, señora Díaz; piense más en Andalucía.

Mire, señora Díaz, recuerdo cuando ustedes nos vendieron —y usted lo recordará— la California del sur, la Finlandia de Europa, la segunda modernización; más tarde, la Andalucía imparable... Pues, fíjese, si suma-

mos todos esos eslóganes, tenemos el 70% del tejido industrial desaparecido en nuestra comunidad con sus políticas y con su Gobierno. Y, fíjese, señoría, del valor bruto añadido al producto interior industrial en nuestra comunidad..., el valor industrial del PIB en Andalucía en la década de los ochenta estaba en el 22%, ahora estamos en el 12% y bajando, señora Díaz.

Ustedes no solo no crean empleo, sino que lo están destruyendo, usted y su forma de hacer política están siendo un problema para Andalucía. Por eso, la realidad andaluza, señora Díaz, y se lo digo con muchísimo respeto, no soporta ya ni más mentiras ni más fotos ni más eslóganes ni más *marketing*. La realidad andaluza necesita un giro de política y necesita que se empiece a crear empleo inmediatamente.

Eso es lo que le pedimos y, por tanto, le preguntamos cuál va a ser su giro de timón para crear empleo en nuestra comunidad autónoma.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rojas.

Señora presidenta de la Junta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Rojas, yo espero que no empiece hoy una sesión de control provisional, porque le he visto a usted venir con un ardor meritorio, que me ha sorprendido en exceso.

[*Risas.*] [*Aplausos.*]

No sé... Ha tardado muchos meses...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ha tardado muchos meses en cumplir con su obligación, me imagino que hoy ha sido por la ausencia del todavía líder.

Y, hombre, yo tendré..., de verdad, yo tendré la elegancia con usted de no hablar aquí de métodos de elección. A mí me ha elegido la Cámara, y cuando quiera hablamos de métodos de elección. Aquí reside la soberanía popular.

[*Rumores.*] [*Aplausos.*]

Yo le doy la bienvenida, le doy la bienvenida y si a partir de ahora confrontamos, si usted y yo vamos a confrontar dialécticamente a partir de ahora, le tendré todo el respeto, porque creo que lo que usted hace es muy

importante para la democracia, y sé el papel en el que está usted hoy aquí, sé la tarea que tiene, soy comprensiva con eso y espero y deseo que cuanto antes hagan todos los cambios que tengan que hacer, por las convulsiones lógicas de los partidos eso será bueno para Andalucía y, por lo tanto, será bueno para los andaluces.

Ahora bien, me pregunta usted, como hizo su antecesor hace varias semanas, por cuáles son las medidas que el Gobierno va a poner en marcha. Yo lo dije aquí hace tres semanas, lo dije en la sesión que mantuvimos, que me comprometí en mi investidura a tener, al margen del tradicional debate del estado de la comunidad, y quizás el ruido que tenían en sus filas impidió que escuchasen lo que yo aquí en la Cámara trasladé. Pero no tengo problema en volver a recordarlo hoy, porque sé, además, que estamos en una fecha fundamental, piense que en el día de ayer se cumplieron dos años de una reforma laboral que ha traído muchísimo sufrimiento a muchas familias en este país, dramas humanos, a más de un millón de parados en dos años, y mucho miedo a los que todavía hoy tienen un puesto de trabajo.

Por eso, creo que con responsabilidad y con seriedad voy a afrontar este debate. Sé que hay signos positivos, sé que hay elementos positivos que en estos momentos dicen con claridad que tenemos que convertir a Andalucía en una tierra de confianza y de oportunidad. Hay elementos como que el cierre del año 2013 en Andalucía se incrementó respecto a otras comunidades autónomas el número de afiliados a la Seguridad Social. Pero todo ese tipo de datos positivos a mí no me ocultan que hay un verdadero drama humano, que es el del desempleo, y no voy a utilizar el paro jamás como un arma arrojadiza entre gobiernos. ¿Por qué? Porque tengo la obligación y la responsabilidad como gobierno de crear el clima, las condiciones, para que Andalucía sea esa tierra de oportunidades y de confianza. Es nuestra responsabilidad, y estoy buscando la alianza con el tejido empresarial, que es el que tiene que crear empleo.

Hay dos problemas fundamentales a los que nos estamos enfrentando: la falta de financiación y las trabas burocráticas. Y es ahí donde se han puesto sobre la mesa y se están poniendo medidas concretas. La aprobación del decreto ley de apoyo a las pymes industriales, la aprobación pronto del Instituto de Crédito Público, el proyecto de ley de mejora de la regulación económica y esos convenios que yo entiendo que a ustedes no les gustan, les molestan, pero que están facilitando la confianza en Andalucía pero también que fluya el crédito en nuestra tierra. Y todo dentro de un plan, un plan que tiene que hacer de Andalucía un modelo de crecimiento y un modelo de competitividad.

Y hay algunos sectores potentes con los que contamos para eso, especialmente el sector agroalimentario y el sector turístico. Pero hay otro al que yo hice referencia en las últimas comparecencias..., que son fundamentales, como el sector de la construcción, que usted ha banalizado en el día de hoy aquí, pero que yo me lo tomo muy en serio. Y anuncio que el próximo viernes 21 se va a constituir la Mesa de la Construcción Sostenible, que entre las primeras iniciativas que se van a poner sobre la mesa va a estar un plan de 200 millones de euros dirigido a la construcción sostenible en nuestro parque de viviendas que busque la eficiencia energética. Estamos hablando de un programa intensivo de cambio de cubiertas, placas solares, cambios de ventanas, revestimientos de edificios...

[*Aplausos*.]

Todo dirigido a crear empleo de manera intensiva en un sector que en estos momentos lo está pasando muy mal, en un sector de hombres y mujeres que, lamentablemente, han sufrido, y con más consecuencias que otros, el coste de la crisis. He dicho con claridad que voy a apostar por la construcción sostenible, que voy

a apostar por revitalizar la construcción sostenible, pero voy a apostar por que esa construcción vaya ligada al desarrollo sostenible, al patrimonio natural y, sobre todo, a una posición de tolerancia cero con la especulación.

Yo no sé si cuando usted me habla de inversión pública se le pasa La Almoraima por la cabeza, porque, le diré, si esos son los planes..., ese tipo de inversiones son los planes que ustedes tienen para Andalucía, lamentablemente, le tendré que decir que eso en Andalucía no se va a hacer, por muy fuertes y poderosos que sean los intereses que planes como esos llevan aparejados.

[*Aplausos*.]

Sí le diré, por si no ha podido en estos días conocerlo, que en las últimas 48 horas, por ejemplo, se ha aprobado un nuevo decreto de competencias de ordenación del territorio y urbanismo que va a facilitar a los ayuntamientos algo fundamental, que es la reducción de los plazos de tramitación de sus planeamientos urbanísticos y que vamos a seguir trabajando, como le decía antes, por generar confianza.

Andalucía tiene que ser una tierra de confianza, una tierra de oportunidades, ya hay grandes empresas, grandes entidades financieras que está apostando por Andalucía. Y, mientras esas entidades y empresas apuestan por Andalucía, ustedes siguen pintando a nuestra tierra como el paraíso del despilfarro y del atraso. Yo creo que es evidente que con sus manifestaciones y con las mías queda claro quién trabaja por el empleo en Andalucía y quién no lo está haciendo.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Díaz, por sus palabras.

Pero, mire, no puedo coincidir. De primera, ya tengo el próximo eslogan de la señora Díaz y del Gobierno socialista, que es la construcción sostenible.

[*Risas*.]

Cuánto se parece usted al señor Zapatero, recuerdo aquello de la Ley de Economía Sostenible que nunca se puso en marcha. Cada vez se parece más al señor Zapatero.

[*Aplausos*.]

Mire, me ha hablado usted de La Almoraima, cuando ustedes han privatizado las villas turísticas ¿Ahora con qué legitimidad habla usted de La Almoraima en ese sentido?

[*Rumores*.]

Pero me ha hablado usted..., curioso esto, porque usted dice que tiene contactos con todo el tejido empresarial para sacar adelante la economía y el empleo. Pues, mire, señoría, léase usted las alegaciones, que son 4.000, del *decretazo* del litoral que ustedes han hecho parando la economía, porque de

esas 4.000 el 90% son del tejido empresarial, que le están diciendo a usted que se equivoca y que retire el *decretazo* del litoral, señoría.

[*Rumores.*] [*Aplausos.*]

Pero, mire, yo creo... Volviendo al empleo y al empleo juvenil..., el 67% en Andalucía, se lo recuerdo otra vez, señora Díaz, porque es un drama. Y, mire, no le voy a descubrir nada si le digo que tenemos esas tasas de desempleo porque ha habido un gran fraude desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, amparado, permitido o promovido en los fondos de formación para el empleo, un grandísimo fraude, y usted lo sabe, señoría.

Despilfarro y corrupción en Andalucía, dos palabras que van unidas, igual que PSOE y UGT. El informe de la Cámara de Cuentas, del que usted no ha hablado todavía en este Parlamento, es demoledor, y dice, señoría, que el 89% de las ayudas de la Junta en 2009 se dieron sin control. No el 5% ni el 10%, no, el 89%, de su Gobierno. Y dice que la Faffe concedió 49 millones de euros sin ningún tipo de control, y sus socios políticos dicen que la Faffe es un chiringuito socialista, a ver si se ponen de acuerdo y toman ya medidas, señoría.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Termino, termino...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego concluya inmediatamente, porque le recuerdo que lleva ya sobrepasado el tiempo con creces.

El señor ROJAS GARCÍA

—Sí.

Señora Díaz, su Gobierno está siendo investigado por la Guardia Civil, su vicepresidente está siendo investigado por la justicia. ¿Le ha pedido explicaciones al señor Valderas o es el pacto de silencio de ida y vuelta y ahora el señor Valderas se lo está cobrando? Pídale explicaciones.

Pero, dígame, del diseño del PSOE con UGT para recibir ayudas que el PSOE daba desde la Junta a UGT, y luego volvían al PSOE en las casas del pueblo... Su firma está en un convenio de UGT, señoría. Su firma está. El señor Jiménez ha dicho que lo que hay es lo que hay. Y usted ha dicho que es falso. Pero ésta es su firma, ¿verdad, señora Díaz? Ésta es su firma. Sí que lo es, sí que lo es. Es su firma, porque usted ha sido Secretaria General del PSOE en Sevilla durante muchos años y ha firmado con UGT. ¿Cuántos se han beneficiado? ¿Cuántas casas del pueblo? ¿Cuántas cuentas corrientes comunes? ¿Cuántas casas del pueblo se han beneficiado de esa firma suya, en ese convenio, señora Díaz? Deme una explicación a todo este grupo parlamentario...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, debe concluir inmediatamente.

El señor ROJAS GARCÍA

—... pero, sobre todo, les debe una explicación a todos los andaluces.

Y termino enseguida, señor presidente. ¿Cómo va usted a luchar contra el paro, si el epicentro de la corrupción está en las políticas socialistas y en los fondos para crear empleo, señora Díaz? Se lo digo desde el mayor de los respetos.

Y termino. No sólo es usted la heredera de la incompetencia de treinta años de Gobierno socialista, sino que es usted la heredera de la corrupción.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Rojas, yo, con mis socios de Gobierno, me pongo de acuerdo y doy estabilidad a un Gobierno; usted, póngase de acuerdo con sus compañeros de partido. ¿Vale?

[*Aplausos*.]

Comprendo que su primera intervención...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Comprendo que su primera intervención en esta Cámara siga la inercia y la maraña en la que han estado instalados durante tanto tiempo. Yo entiendo que ustedes llevan demasiado tiempo haciendo un ejercicio irresponsable en la oposición, y eso hace que pierdan credibilidad y que nadie los entienda. Bueno, hay quien piensa... Mucha gente me dice: «Bueno, si eso os va bien, que el Partido Popular y la oposición estén atrapadas en Andalucía en esa maraña». Yo creo que no le va bien a Andalucía. Y cuando algo no le va bien a Andalucía, tenga usted claro que no le gusta a este Gobierno.

Yo ni siquiera le voy a tener en cuenta las interpretaciones que usted ha hecho de la Justicia hoy aquí; no voy a tener en cuenta ni siquiera las interpretaciones que ha hecho de la fiscalidad, del ejercicio de lo público... Entiendo —se lo decía al principio— que usted tiene un papelón: está hoy de meritorio en un partido de inicio de temporada. En las próximas sesiones, si continúa en esa línea, entenderé que el Partido Popular no tiene ni nuevo tiempo, ni tiene un cambio de actitud con nuestra tierra.

[*Rumores.*]

En relación al aspecto por el que hoy me ha preguntado... Usted me ha preguntado por el empleo, aunque yo sabía perfectamente que le importa poco el empleo. Nosotros tenemos claro lo que queremos en Andalucía: queremos generar confianza, queremos que Andalucía sea una tierra de oportunidades. Vamos a seguir cumpliendo el objetivo de déficit, vamos a seguir protegiendo a quien más lo necesita, vamos a seguir diciendo que no a quienes como usted tienen tanto interés por el litoral, intereses desmedidos... Vamos a seguir diciendo que no a quienes siguen defendiendo el pelotazo y la especulación urbanística en Andalucía, pero vamos a generar confianza. Vamos a generar confianza porque estamos convencidos de que Andalucía, en este nuevo tiempo, tiene que liderar, que Andalucía tiene capacidad, tiene talento y puede hacerlo. Y todo lo contrario sucede allí donde ustedes gobiernan. Saben que no respetan el déficit, saben que no respetan los derechos sociales, saben que se permiten, como en Jaén, dejar a los ciudadanos abandonados, no pagar los sueldos de los trabajadores, no respetar ni siquiera lo que piden, lo que dicen los tribunales de Justicia...

[*Aplausos.*]

Ésa es su política económica, ésa es su política social. Eso es lo que ustedes practican donde gobiernan.

Nosotros vamos a seguir haciendo lo que hasta ahora, reclamando un trato justo para Andalucía, reclamando que Andalucía tenga las inversiones que le corresponden, reclamando que Andalucía tenga el reparto de la PAC justo y no arbitrario, reclamando que Andalucía tenga un plan de empleo específico. Como usted me decía, es insoportable, es inaceptable... Levanten la voz conmigo y pidan al Gobierno de España el trato que esta tierra merece.

Aunque, ahora bien, si a su partido ni siquiera lo escuchan en su casa cuando se refieren a cosas domésticas, ¿van a escucharlo cuando se refiera a defender los intereses de los andaluces? Dudo mucho que a ustedes los escuchen en Madrid.

[*Aplausos.*]

Ojalá, ojalá cambien.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta, le ruego que concluya.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y si cambian, no tengan duda, tendré la mano tendida, tendré la mano tendida al principal partido de la oposición, al partido que ganó las elecciones, que tiene una responsabilidad con Andalucía, que tiene una

responsabilidad con los andaluces y con las andaluzas. Y tendré la mano abierta y tendida a usted o a quien decida su grupo que en las próximas sesiones tenga la dialéctica conmigo.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta de la Junta.

9-14/PNLP-000002. Proposición no de ley relativa a la defensa de los derechos de las mujeres a la salud sexual y reproductiva y a la interrupción voluntaria del embarazo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizado el turno de las preguntas y la sesión de control, pasamos a la primera de las proposiciones de no de ley que conforman el punto sexto del orden del día. Proposición no de ley en Pleno relativa a la defensa de los derechos de las mujeres a la salud sexual y reproductiva y a la interrupción voluntaria del embarazo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa y presentación de la proposición, así como para fijar su posición respecto a las enmiendas que tiene formuladas, tomará la palabra, en nombre del grupo parlamentario proponente, cuando el salón de Plenos recobre la absoluta normalidad... En nombre de su grupo, su portavoz, señora Pérez Fernández.

Bien, señora Pérez Fernández, puede comenzar su intervención.

Señorías, les ruego silencio, por favor.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, subo a esta tribuna, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para defender la libertad de las mujeres; para defender nuestro derecho a decidir libremente sobre nuestro cuerpo; nuestro derecho a decidir libremente sobre nuestra maternidad; nuestro derecho, en definitiva, a decidir libremente sobre nuestra vida. Para defender nuestra condición de ciudadanas de pleno derecho, que no necesitamos de un Gobierno paternalista que intente imponernos su moral. Para defender, en definitiva, señorías, la libertad de todas las mujeres; también las de las diputadas del Partido Popular. Para defender la libertad de todas las mujeres, las de izquierdas y las de derecha, las mujeres de hoy y también las mujeres del mañana.

También quiero defender la libertad de las mujeres para Cecilia, que aún está en la barriga de mi compañera Raquel Arenal, porque tenemos que legarles a esas mujeres que vienen una sociedad mejor, una sociedad donde las mujeres podamos, efectivamente, decidir en libertad.

Y, señorías, la vida política de todos los socialistas, de todos los hombres y mujeres socialistas, merece la pena por defender la libertad. Y digo esto porque hace unos meses, en abril de 2013, el señor Gallardón recordaba, en el Congreso de los Diputados, que su padre, José María Ruiz Gallardón, fue uno de los firmantes del recurso de inconstitucionalidad que se presentó a la Ley del Aborto de 1983. Decía en aquel momento, Gallardón que ese recurso justificaba y había hecho que mereciera la pena toda la carrera política de su padre. Y decía también, el ministro Gallardón, que si esta ley, este anteproyecto de ley que ha presentado, sale adelante, también habrá merecido —simplemente por eso— toda su carrera política.

Pues bien, yo le diría al señor Gallardón, y les digo a su señorías del Grupo Popular, que todas las vidas políticas de todos y cada uno de los diputados y diputadas que estamos aquí, de los que estamos y de los

que estuvieron y de los que estarán, que si merece la pena por algo es por defender la libertad de las mujeres, por defender nuestro derecho a decidir...

[*Aplausos*.]

Parece, señorías, que a los dirigentes del Partido Popular les sienta bien, se sienten orgullosos de eso, de poner palos en las ruedas a todos los avances, a todos los progresos y a todos los derechos conquistados. Lo hicieron con aquella Ley del Aborto de 1983, lo hicieron después recurriendo al Tribunal Constitucional también la Ley del Matrimonio Homosexual y lo hicieron también en el año 2010 con la Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Y es que parece que la derecha no aprende del pasado, no aprende porque han visto cómo, efectivamente, esos derechos han sido conquistados a pesar de su oposición. Y parece que el ministro Gallardón, a modo de revancha, como si tuviera que saldar esa deuda que se le quedó pendiente a su padre, pretenda ahora librar una batalla más de 30 años después. Porque eso es lo que hace esta ley, señorías, volver al pasado, volver a esa España en blanco y negro, a esa España en blanco y negro en la que las mujeres que tenían recursos podían acceder a la interrupción del embarazo con todas las garantías sanitarias en el extranjero y aquellas que no tenían recursos tenían que hacerlo recurriendo a los abortos clandestinos, muchas de ellas arriesgando o, incluso, perdiendo su vida. Esa es la España en blanco y negro a la que pretende devolvernos el Partido Popular, [*aplausos*], esa España, señorías, que la derecha añora.

Y digo la derecha, en su conjunto, porque esta ley no es la Ley de Gallardón, esta ley es de todos y cada uno de los militantes del Partido Popular, aunque algunos se resistan. Esta ley, señorías, es desde el señor Rajoy a Soraya Sáez de Santamaría, y es también de todos y cada uno de los ministros. Esta es la ley también de todos y cada uno de los diputados y diputadas del Partido Popular en el Congreso de los Diputados que hace dos días, tan solo dos días, señorías, dieron un espectáculo lamentable con esta foto de la vergüenza, que es, precisamente, la foto de la traición a las mujeres. Pregúntenles, señorías, a sus compañeros diputados y diputadas que qué aplaudían, de qué se reían, ¿de traicionar a las mujeres españolas? ¿Eso es lo que les hace tanta gracia, señorías?

[*Aplausos*.]

Estoy segura, señorías, de que dentro de un rato ese anteproyecto de ley también será el del Partido Popular de Andalucía. Estoy convencida.

Miren, habíamos pensado, y así lo anunciamos, que íbamos a pedir la votación secreta, pero finalmente lo hemos decidido en el grupo parlamentario y no lo vamos a hacer, no lo vamos a hacer. [*Rumores*.] ¿Tendrán ustedes temor alguno? ¿Quieren que la pidamos? ¿Quieren que la pidamos? ¿Saben por qué no la pedimos? Porque queremos que se retraten, que den la cara, que voten, que voten a cara descubierta. [*Aplausos*.] Que no se escuden en el anonimato, que no, que las andaluzas tienen que saber lo que ustedes representan, que se retraten ante la sociedad andaluza, señorías, por eso no le vamos a dar la excusa de ese anonimato. Claro que no, no se la vamos a dar porque tienen ustedes que votar con la cara descubierta, tienen ustedes que enseñarles a las mujeres y a los hombres de Andalucía que ustedes representan a la derecha, a esa derecha que un día dijo que iba encaminada hacia el centro pero que a mitad del camino se volvió para volverse a las posiciones más conservadoras, que son las que ustedes representan a día de hoy.

Esa es la verdad, señorías. Por lo tanto, votarán dentro de un rato, claro que votarán, y votarán en contra de esta proposición no de ley, estoy convencida de que lo harán. Mucho nos sorprendería de que no lo hicieran, estoy convencida de que así lo harán. Porque, entre otras cosas, lo harán porque ustedes creen en este anteproyecto de ley que ha presentado el Gobierno de la nación. Creen en un anteproyecto de ley que, como decía, mira al pasado, mira a esa España en blanco y negro y que cercena los derechos de las mujeres españolas.

Yo no voy a apelar, señorías, a las conciencias de las diputadas, ni a las de las diputadas ni a las de los diputados, porque serán ustedes igual de responsables, ustedes, tanto las mujeres del PP como los hombres del PP, de traicionar a las mujeres de este país, negándoles un derecho que teníamos reconocido.

Porque, señorías, este debate no era necesario, claro que no era necesario. Este tema es un tema superado por la sociedad española. Hace casi veinte años, en el año 1995, ya Naciones Unidas, en la Plataforma de Acción de Beijing, reconocía el derecho a decidir libremente de las mujeres como parte de los derechos humanos. Por tanto, su ley, señorías, no solo ataca a los derechos y libertades de las mujeres, ataca a los derechos humanos.

Señorías, fue Naciones Unidas la que recomendaba a los Estados en el año 1995, hace casi veinte años, que legislaran para garantizar precisamente que las mujeres pudieran decidir libremente. No es fruto de la casualidad, señorías, que la mayoría de los países de la Unión Europea tengan legislaciones similares a la legislación española, esa ley de plazos: Holanda, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Italia, Suecia, Portugal. ¿Por qué, señorías, las mujeres españolas no tenemos los mismos derechos? ¿Por qué la derecha de este país no nos deja que tengamos los mismos derechos que las suecas, las portuguesas, las alemanas o las italianas? ¿Por qué? Dennos una explicación razonable, porque queremos ser libres para decidir, para decidir sobre nuestras vidas, sobre nuestro cuerpo, sobre nuestra maternidad, señorías. Porque fue esa la intención de que pudiéramos decidir libremente, de que también nos equiparáramos a la legislación europea y para darle respuesta a la reivindicación de todo el movimiento feminista. Algunos de ellas, algunas compañeras del movimiento feminista hoy nos acompañan en la tribuna.

Fue precisamente con esa intención con la que en el año 2010 el Gobierno socialista aprobó esa ley, la Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Una ley que venía a dar respuesta a esa demanda, a esas reivindicaciones del movimiento asociativo, una ley que venía a aportar seguridad jurídica a las mujeres que decidían libremente interrumpir su embarazo y también a los profesionales sanitarios. Una ley que fue consensuada con la inmensa mayoría de los colectivos y entidades de mujeres, con los profesionales sanitarios, con los psicólogos, con los juristas. Una ley que consiguió el apoyo parlamentario de ocho grupos políticos en la Cámara. Una ley, por cierto, que, como siempre, el Partido Popular intentó frenar recurriéndola al Tribunal Constitucional.

Y yo quería hoy hacerles esa pregunta: ¿por qué no esperan a la sentencia del Tribunal Constitucional? ¿Por qué tantas prisas? ¿Por qué han puesto este anteproyecto de ley antes de que el Tribunal Constitucional se haya pronunciado? ¿Será porque ustedes creen que no les va a dar la razón? ¿Será porque ustedes tienen que pagar —quién sabe a costa de qué intereses ocultos— a alguien? ¿Por qué, señorías? ¿Por qué tantas prisas en plantear un anteproyecto de ley que recorta y cercena los derechos de las mujeres? ¿A quiénes tienen ustedes que premiar, señorías? ¿A quién para que la moneda de cambio seamos precisamente nosotras?

Miren, hemos traído esta proposición no de ley a la Cámara para solicitar la retirada de ese anteproyecto de ley porque nos lo han pedido también las mujeres, las mujeres que están en las asociaciones, en los colectivos, en el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, y les damos esta oportunidad de rectificar, de rectificar esa vergüenza que acometieron sus compañeros y compañeras...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Termino, señor presidente.

... diputados y diputadas el pasado..., hace dos días en el Congreso.

Ustedes tienen la oportunidad de rectificar, de demostrarle a la sociedad andaluza que son un partido que defiende también los intereses y las libertades de las mujeres, que defienden la igualdad. Esta tarde tienen la oportunidad de hacerlo, lo hemos traído aquí para que la hagan, para que utilicen realmente esta oportunidad para demostrar que se puede hablar con ustedes.

Yo tengo pocas esperanzas, se lo decía antes, pero les brindamos esa mano, les brindamos esa oportunidad, y por eso hemos traído este debate.

Y termino, señor presidente. Porque esta batalla que hace dos días, efectivamente, perdimos en el Congreso de los Diputados debido a la aplastante mayoría absoluta del Partido Popular, estamos convencidas de que perdimos esa batalla, pero esta guerra, sin duda alguna, los hombres y mujeres que defendemos y creemos en la libertad, no la vamos a perder.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Para fijar su posición en torno a esta iniciativa, tiene a continuación la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz señora Doblas Miranda.

Señora Doblas, tiene la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía no estamos defendiendo una ley, estamos defendiendo un derecho.

[*Aplausos*.]

Estamos defendiendo un derecho que todavía hoy se encuentra cercenado, limitado y tutelado porque no se dota a las mujeres de la capacidad, de la actitud para decidir sobre sus vidas, porque no se les concede criterio por sí solas y alguien debe decidir por ellas. Estamos defendiendo un derecho porque somos capaces, porque sabemos discernir entre lo que nos conviene y lo que conviene a nuestros hijos, porque, en definitiva, somos personas con razón y entendimiento exactamente igual que los hombres, salvo uno: no somos iguales a Gallardón, porque no queremos ser intransigentes, irracionales, franquistas, fundamentalistas; queremos decidir por nosotras mismas y dar la libertad de decidir a las demás.

Tenemos derechos porque somos personas, y tenemos el derecho a decidir porque podemos ser madres o no, queremos los mismos derechos que los hombres, que, por cierto, en este país no tienen ningún obstáculo, ninguno, para abandonar a sus hijos. Nosotras no queremos abandonarlos, queremos evitar ese abandono. Yo podría poner aquí infinidad de ejemplos que demostrarían a las claras el drama que supone una ley que nos deja sin derechos y que, por tanto, nos quita la cualidad de la personalidad, para que la ejerzan por nosotros la judicatura o la medicina, pero la casuística de la vida es tan amplia que siempre habría un supuesto aún más absurdo, y por eso me centro en la capacidad de decidir, y por eso me voy a centrar en un caso sobre la capacidad de decidir.

Hace poco me contaba una enfermera el caso de una mujer que llega con la bolsa rota al hospital, estando en la vigésimo tercera semana de gestación. Lo que antes de estas modernas técnicas de diagnóstico y de perfección en el control de semanas sería una intervención inmediata, por el riesgo de infección que supone ante un feto no viable, se convirtió en un calvario para la mujer, que no podía elegir su tratamiento, que no podía elegir si morir o no, porque el comité ético de un hospital se lo impedía al estar fuera del plazo de las 22 semanas. Tuvo que parir, dos semanas después, un feto que vivió cuatro horas y estar en riesgo cierto de morir porque lo decidió un comité, que se llama ético, de un hospital.

Y eso me recordó también una historia contada por un trasplantado de pulmón: «me dijeron que el riesgo era enorme, que probablemente no saldría de la operación, que tendría una vida llena de traumas y dificultades, pero preferí arriesgar para poder vivir». Este señor podía decidir sobre su vida, sobre su calidad de vida y sobre sus propios traumas. A nosotras no nos dejan porque un feto que aún no sabe si vivirá o cómo vivirá es más importante que nosotras. Y, no se lo pierdan, porque es eso traumático. El aborto puede ser liberador, y lo digo así, y si no, díganselo a las niñas violadas por sus padres o por su confesor, díganselo a las niñas que hoy también en este momento… [*rumores*] a esas niñas que en este mismo instante están muertas de miedo porque no les baja la regla y para las que su hijo será su castigo. Díganselo a todas aquellas mujeres que saltaban desde el poyo de la cocina porque no podían seguir manteniendo chiquillos, y era menos traumático, por lo que se ve, saltar desde el poyo de la cocina que no hacerlo en una clínica con todas las garantías y con seguridad. Díganselo a todas las mujeres cuya maternidad pondría en riesgo todo su plan de vida.

El aborto podrá ser un pecado, no seré yo quien les impida rezar 10 avemarías de penitencia cuando se vayan a Londres, porque ya se sabe que las de la derecha van a Londres, pero no puede ser un delito, porque estamos hablando de libertad y no hay vida sin dignidad ni dignidad sin libertad, y si las mayores no tenemos capacidad, ¿cómo van a tenerla las menores?

Esta es una ley perversa porque además, creo que por primera vez en nuestra historia legislativa, sitúa a la voluntad de los padres por encima del superior interés de los menores en el procedimiento para obtener el consen-

timiento de los padres, se señala que el juez debe decidir teniendo en cuenta prioritariamente la voluntad de los padres. ¿No era prioritario el interés superior del menor? ¿O eso se les ha colado a estas que tanto se ríen? Porque esto es grave, sobre el interés del menor está prevaleciendo la voluntad de unos padres fundamentalistas.

Debe ser que para el PP solo vale el superior interés de los menores barones; en el caso de las chicas, ese interés no vale. Están bajo la tutela absoluta de los padres, como nosotras, mujeres, vamos a estar bajo la tutela absoluta del Estado, ya lo dice esta ley.

Y también es una ley perversa porque antepone la denuncia de violación a la práctica de la operación. Y teniendo en cuenta la credibilidad que le da esta sociedad a las hijas violadas por sus padres, aunque hayan crecido y rehecho su vida, y hayan vuelto a denunciar al cabo de los años, renunciando a su perfecto anonimato, no se las va a creer. Sus madres, esas madres que probablemente conocieron los abusos al momento de separarse, cuando su hijas les decía «por Dios, no me dejes con papá, que me toca», esas madres estaban locas, y sus hijas son unas fantasiosas. Eso es lo que nos están diciendo ahora mismo con Woody Allen, no lo olviden, no lo olviden.

[*Rumores*.]

Y quede claro que ya hemos manifestado en reiteradas ocasiones nuestra postura de rechazo a este anteproyecto y a cualquier ley que no reconozca el derecho de las mujeres…

[*Rumores*.]

Tienen ahora su turno, señorías del PP, utilicen su turno.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Porque estamos con un derecho, como corresponde a cualquier persona, normalmente se dice que no se puede anteponer nada a la vida del no nacido; sin embargo, la libertad sexual está por encima de esa vida, pues se admite este supuesto de violación, y no sé si dar ideas. ¿Por qué no situar entonces la libertad de la persona directamente por encima? ¿Por qué ese afán de considerarnos tontas, irracionales y sin criterio, de no tener capacidad de valorar? Eduquemos a nuestras hijas en la libertad de decidir, decidir si tienen relaciones sexuales o no, decidir si quieren quedarse embarazadas o no, decidir si quieren ser madres o no, porque eso las convertirá en madres responsables si deciden serlo y, en todo caso, en mujeres plenamente conscientes de su responsabilidad. A nosotras no nos interesa si ustedes van a romper su disciplina de voto o no, no nos interesa si quieren ir en contra de sus principios o no, lo que de verdad nos interesa es que se reconozca de una vez por todas que tenemos las mismas oportunidades, las mismas para decidir los riesgos, las responsabilidades y los traumas que queremos asumir.

Nada más, muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.

A continuación corresponde el turno, para posicionarse ante esta iniciativa, al Grupo Parlamentario Popular. Para ello toma la palabra su portavoz, señora Oña Sevilla.

Tiene la palabra, señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero decirle a mi grupo es que espero estar a la altura, porque nos han llamado a todos los que votamos al PP fundamentalistas. Esa es la falta de respeto de la izquierda. No soy una mujer fundamentalista, soy una mujer libre, que no considero que sea más libre porque he abortado o no he abortado. No he abortado, y soy una mujer libre. No he abortado nunca.

[*Aplausos*.]

Por decir la verdad, por decir la verdad y en recuerdo a aquel hijo que no pudo nacer, tuve un aborto, por supuesto, antes de mi dos hijos, y lloré mucho por perder a ese hijo mío que tenía ya tres meses de vida intrauterina.

Por tanto, no he abortado dentro de lo que ustedes consideran libertad, y no por eso me considero una mujer de blanco y negro. Pues, mire usted, no, llevo una falda de colores, me parece que soy una mujer de mi tiempo, comprometida con mi tiempo y que le agradecería a la señora Doblas, aunque tal vez sea imposible, y a la señora Pérez, que de la misma forma que yo les he oído con todo respeto y atención, ustedes sean capaces de respetar a aquellas personas que no piensan exactamente igual que la izquierda.

El Partido Popular ha ganado las elecciones con mayoría absoluta. Han votado personas libres para darnos el respaldo. Y ustedes se pasaron, los dos grupos, toda la campaña electoral de las generales amenazando con que viene la ley del aborto del Partido Popular, y ganamos por mayoría absoluta. Legitimidad moral y política, toda la del mundo, y ustedes no nos la van a quitar ni a impedir.

[*Aplausos*.]

Dicho eso, dicho eso, mire, si aquí alguien ha tenido intención e interés en que haya una votación secreta, ha sido el Partido Socialista, que lo pidió. Nosotros no tenemos ningún problema con decir todos lo que pensamos, ya sea a pecho descubierto o en una papeleta, lo que pasa es que la estrategia le salió mal al PSOE en el Congreso de los Diputados, donde vio la unión del Partido Popular. Por eso ahora no la quieren, por eso ahora no la quieren.

Pero, mire, también le voy a decir una cosa, el Partido Popular y yo misma no estamos de acuerdo con eso que ustedes llaman el derecho de la mujer a su cuerpo, porque, mire, si lo que hubiera dentro de mi cuerpo cuando yo estaba embarazada fuera un ser inanimado, podríamos estar de acuerdo, pero es que no era un quiste, no era un bultito de grasa, no era un lunar, era un ser vivo, un ser humano vivo, por mucho que las ministras del PSOE consideren que no son seres humanos, un ser humano vivo. Por tanto, derecho a decidir y derecho a mi cuerpo, no, porque lo que tendría dentro de mi cuerpo es un ser humano vivo que se está desarrollando en lo que se llama la vida intrauterina.

Por tanto, tampoco estamos de acuerdo con que esta sea una ley restrictiva, depende... [*Rumores*.]

Señor presidente, de verdad, me cuesta mucho trabajo, me cuesta mucho trabajo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, por favor.

La señora OÑA SEVILLA

—Depende de lo que queramos obtener con las leyes, ¿verdad? Si ustedes lo que quieren es una ley permisiva con la muerte, pues sí; si queremos una ley permisiva con la vida, es esta. Nosotros pretendemos favorecer la vida, el derecho a existir, el derecho a nacer, eliminar los obstáculos que una mujer tenga y que encuentre como problema y que pueda dar a luz, que es lo natural. Ustedes, sin embargo, consideran progresista y generoso impedir que los niños nazcan. Pues yo creo que no puede haber una ley más generosa, una ley más generosa que favorecer que los niños nazcan.

Y si ustedes quieren ser generosos, voten esta tarde con nosotros, voten esta tarde con nosotros, no me pida usted a mí que yo vote con usted. Yo le pido a usted que usted vote conmigo, porque yo defiendo la vida y usted está, sin embargo, intentando que la vida no se desarrolle hasta su fin. Qué puede haber más grande, qué grandeza más enorme, que defender la vida del no concebido.

Porque usted decía: es que todos los países europeos, es que se considera un derecho humano, es que en el Parlamento europeo... No es verdad, el Parlamento europeo en diciembre les ha dicho a ustedes que no tienen razón, que no es un derecho humano el aborto, que no lo es. Es que el derecho humano más bien es el derecho a la vida, que es lo que estoy defendiendo aquí, no el derecho a destruirla.

[*Aplausos*.]

El Tribunal Constitucional…, el Tribunal Constitucional se ha pronunciado varias veces con los derechos del no nacido, que ustedes no quieren ni siquiera equilibrar. Puedo entender, señora Pérez, que usted encuentre un conflicto entre la maternidad no deseada y el derecho al no nacido, pero existe derecho por ambas partes en todo caso, admítame eso, ¿no? ¿O fulminamos por completo al no nacido como material desechable? Por favor, señora Pérez, es que eso es lo que usted está diciendo aquí. O sea, es que...

Sí, sí, sí, ustedes anteponen…, anteponen el problema que pueda suponer una maternidad al derecho del no nacido. Y yo le digo como mujer, como madre y como diputada que, si lo pongo en una balanza, ningún problema me parece tan enorme como para destruir una vida, como para sacarlo y tirarlo a la papelera de un hospital. Ningún problema me parece tan enorme. El reto de nuestro país sería que una mujer embarazada en ningún caso encuentre que su maternidad es un problema, pero ustedes, sin embargo, lo que hacen es favorecer las posturas del empresario aquel que no quiere contratar a una mujer porque está embarazada o puede estarlo. Usted lo que quiere es favorecer la postura del empresario aquel que no permite que promocione una mujer porque está embarazada o puede estarlo, y yo lo que quiero es que esa mujer tenga libertad y que la vida se abra paso, y que lo que tenemos que hacer es erradicar los prejuicios que impiden vivir la maternidad en libertad, porque eso es lo que ocurre, y tenemos derecho a vivir la maternidad en libertad.

[*Aplausos*.]

No me parece aceptable y no estoy de acuerdo con que nosotros no tengamos derecho a defender un posicionamiento ideológico. ¿Y ustedes sí? ¿Y ustedes sí? Aquí existen dos ideologías, a mí me resulta difí-

cil entender la de ustedes. Por lo que le he dicho, lo pongo en una balanza y no lo puedo entender, me resulta difícil entender las de ustedes.

Pero, mire, si lo nuestro es un posicionamiento ideológico que según ustedes nos quita legitimidad, lo de ustedes también, aquí somos de ideologías diferentes. Lo que no comprendo por qué nosotros no tenemos legitimidad para defender lo que pensamos, además de haber tenido una mayoría absoluta. Luego todas las mujeres que han votado al Partido Popular son mujeres libres, señora Pérez, ¿o no lo son? Aquí son libres las que abortan, las que votan al PP no son mujeres libres, son esclavas, son esclavas. ¿Pero qué está diciendo usted, señora Pérez?

Por tanto, yo, desde luego, reivindico el derecho del no nacido a existir, a desarrollar su vida, porque tiene genética propia, porque es un ser irrepetible, es un ser único y tiene derecho a existir.

Han puesto ejemplos esperpénticos, porque la izquierda, tradicionalmente, en Andalucía y en España, siempre, en cuestiones morales, lo que hace es ridiculizar, banalizar, frivolizar, no tiene otra forma de abrirse paso. Han puesto ejemplos esperpénticos y han dicho: «esa niña violada por su padre, qué espanto, qué espanto». ¿Usted cree que a nosotros no nos horroriza eso? Claro, pero usted sabe, usted que lo ha dicho —y usted que a lo mejor lo puede decir—, que la ley que defiende Gallardón sí permite abortar después de una violación; luego ese ejemplo no le vale para asustar, no le vale para asustar.

[*Aplausos*.]

Lo que pasa…, lo que pasa es que se ha demostrado que desde el año 2000, por violación, abortan cero mujeres, esas son las estadísticas. ¿Sabe usted lo que ocurre? Que el 93% se acoge ahora...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora OÑA SEVILLA

—... el 93% de los abortos se acoge ahora a esa apología del aborto libre, barra libre, dos mejor que uno, a esa apología que son las catorce semanas, el 93%. Pero de ese 93%, el 40% ha abortado ya entre dos y cinco veces, y más del 30% no usa ningún método anticonceptivo. ¿No le parece a usted, a la izquierda, a ustedes, que una mujer es mucho más libre si es responsable? Una mujer es mucho más responsable si toma anticonceptivos o utiliza cualquier otro método anticonceptivo, no tiene por qué ser la píldora, hay otros muchos métodos anticonceptivos, que si va a abortar cada vez que se queda embarazada. Mire usted, eso no es responsabilidad, eso no es una mujer libre, eso es una mujer sin corazón, y se lo digo por cómo lo pienso, sin corazón.

[*Aplausos*.]

Me parece, me parece una tremenda hipocresía, tremenda hipocresía que en un hospital se esté practicando un aborto a una mujer embarazada de 22 semanas y en la sala de al lado se esté dando a luz a un prematuro de 22 semanas, y lo queremos hacer viable. Me parece, de verdad, una hipocresía la de la izquierda. Es que un feto de 22 semanas sonríe, se chupa el dedo, siente miedo, se siente a gusto, siente los latidos de su madre. ¿Usted cree que le puede resultar agradable cuando se saca ese feto por absorción? ¿A usted le parece agradable? ¿Usted ha visto un aborto alguna vez? Porque yo lo he visto, yo lo he visto. ¿Usted ha visto un aborto al-

guna vez? Díganme qué clase de libertad se sustenta en esa…, en esa práctica médica tan cruel, tan macabra. Dígame qué clase de libertad. Mi libertad no se sustenta en eso: mi libertad se sustenta en que puedo decidir que este país progrese, puedo contribuir a que Andalucía sea mejor, puedo educar mejor a mis hijos, puedo dar mis opiniones como las estoy dando en esta tribuna sin ningún tipo de complejo. Esa es la libertad, es la libertad de que, si me quedo embarazada porque he hecho lo que tengo que hacer para quedarme embarazada, y todos sabemos qué es, tendré que apechugar con las consecuencias; si no he querido tomar píldora, tendré que apechugar con las consecuencias, o si no me he puesto un DIU, tendré que saber a qué me estoy arriesgando.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, le ruego vaya concluyendo.

La señora OÑA SEVILLA

—Violación, cero, desde el año 2000. Por tanto, dejen de frivolizar y de poner ejemplos esperpénticos para llenarse de una razón que no tienen, porque les puedo asegurar que es mucho más libre defender la vida que la muerte, es mucho más libre dar viabilidad a ese feto de 22 semanas que tirarlo a la papelera. ¿Ustedes han visto alguna vez una papelera de un hospital llena de fetos humanos? No la vean, no la vean, porque a mí sí que no me haría ninguna gracia eso. No la vean, porque les puedo asegurar que su opinión sobre el aborto cambiaría al día siguiente. Para ser libres, hay que saber lo que estamos diciendo... [*aplausos*], hay que saber lo que estamos decidiendo.

En Andalucía, y termino, señor presidente, en Andalucía 23.000 abortos al año; en España, desde la ley del señor González, de 1985, que ahora la llaman en blanco y negro, dos millones de abortos desde esa ley. En este tiempo en que estamos debatiendo, 13 niños han sido abortados en nuestro país. Yo les digo una cosa: como diputada, no me puedo sentir más orgullosa que defender lo que estoy defendiendo. Yo creo que no puedo hacer más aportación, no puedo hacer una aportación más honorable a nuestro país que darle paso a la vida, darle paso a la vida; otros le dan paso al aborto, a la muerte, sin justificación alguna y sin amén, sin prejuicios religiosos. Ustedes qué saben en lo que creo yo. Un poquito de respeto. Ustedes qué saben en lo que creo yo.

[*Aplausos*.]

¿Eh? Sin amén. No frivolicen...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, concluya inmediatamente.

La señora OÑA SEVILLA

—... no frivolicen y no simplifiquen el debate del aborto a amén o Ave María. Dejen ya eso, que está muy antiguo. Somos personas libres y tenemos las creencias religiosas que queremos, o no las tenemos.

[*Rumores*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, por favor, señorías.

La señora OÑA SEVILLA

—Pues, por eso que somos libres todos, tampoco deberían burlarse si hay personas aquí, que supongo que en toda la bancada las podrá haber, que sean creyentes. Me imagino que eso también supone un respeto, ¿verdad, señora Aguilera?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Termine su intervención, porque ha sobrepasado con creces el tiempo.

La señora OÑA SEVILLA

—Merece un respeto.

Por tanto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, guarde silencio.

La señora OÑA SEVILLA

—... termino y me despido diciendo que nada puede haber ni más grande ni más honorable que defender la vida.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

El señor SALAS MACHUCA

—Señor Presidente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas, ¿a título de qué me solicita la palabra?

Guarden silencio...

Señora González Vigo, siéntese.

El señor SALAS MACHUCA

—Mire, por una cuestión de orden, porque me parece que no es bueno para la [*ininteligible*] de la Cámara...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, no tiene la palabra mientras que no se la conceda. Me ha dicho que para una cuestión de orden, y yo no he entendido que haya más desorden que el que provocan las intervenciones de unos y de otros...

[*Rumores.*]

El señor SALAS MACHUCA

—Es que no es eso, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No le doy la palabra, señor Salas, para manifestar la cuestión de orden.

El señor SALAS MACHUCA

—Entonces, en aplicación del artículo 77, porque me veo atentado en mi intimidad porque me están haciendo fotos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Están haciendo fotos?

Mire, señor Salas...

[*Rumores.*]

Siéntense, por favor.

Señor Salas, señor Salas, siéntese.

Mire, señor Salas, vamos a ver, yo entiendo... Yo no sé si alguien ha hecho fotos o no. [*Rumores.*]

¿Pueden guardar silencio mientras esté hablando el Presidente o no respetan nada? Por favor, por favor.

Señorías, estoy en el uso de la palabra, soy el presidente de la Cámara. Me parece que lo menos que se merece la Presidencia es que ustedes guarden silencio mientras yo estoy hablando. De manera que atiendan, por favor.

Yo no sé si alguien ha hecho fotos o no, señor Salas, porque, como comprenderá, no es tarea del presidente mirar eso. Desde luego, me consta que en muchas ocasiones miembros de la Cámara, diputados, han hecho fotos con sus móviles a otros intervinientes. No es la primera vez que eso sucede. Por lo tanto, si entiende su señoría que alguien ha hecho una foto que puede afectar a su dignidad —no sé, exactamente, en qué términos—, yo le solicito que me lo haga llegar por escrito y le exigiré a ese diputado la devolución del original de ese material. Y, desde luego, señorías, si entienden su señorías que no es bueno...

[*Intervenciones no registradas.*]

Aguarden... Si entienden sus señorías que no es bueno, yo propondré a la Mesa, en la próxima sesión, que se prohíba la utilización de los móviles dentro de la Cámara a los diputados y diputadas, a todos. De los móviles... Por supuesto, mucho más que una Cámara de fotos, ¿no? Estoy hablando de los móviles, porque es lo que se utiliza... Porque estoy acostumbrado a ver a sus señorías haciéndose fotos unos a otros.

[*Intervenciones no registradas.*]

No, o no autorizadas. Eso nunca se sabe, porque hay... Pero guarden silencio.

Si eso tiene muy fácil arreglo, que es que no se puedan hacer fotos. Y ya está, y hemos terminado con el problema. Y cuando alguno de sus señorías quiera que le hagan una foto, lo que tiene es que acudir a los servicios de la Cámara, que hay una fotógrafa de la Cámara, que les puede hacer las fotos que quieran, pero no dando lugar a situaciones como ésta, que me parecen absolutamente fuera de lugar. De manera que creo que está solventada la cuestión suficientemente, y lo resolveremos en la Mesa de la Cámara.

Y guarden silencio, por favor, todas sus señorías. Me parece que es un debate de una materia enormemente sensible... Yo comprendo la sensibilidad a flor de piel de sus señorías, pero la mejor demostración de la sensibilidad de todas sus señorías sería el respeto a los que están en el uso de la palabra.

Señora Pérez Fernández, tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Mire, señora Oña, sinceramente voy a omitir todas las referencias que ha hecho a su vida personal. Sinceramente, no me importa si ha abortado, si no ha abortado... Ni se lo he preguntado, ni me interesa, sinceramente. Lo que quiero es que todas las mujeres, en este país, tengan el derecho a decidir.

Mire, usted sabe que yo soy madre. Lo sabe porque ha visto cómo he paseado mis dos barrigas por este Pleno del Parlamento, ¿verdad? Por este Parlamento, claro. Mis dos barriguitas, y muy orgullosa que estoy, por cierto. No me va a dar usted lecciones de maternidad ni a mí, ni a ninguna de mis compañeras porque defendamos el derecho a decidir. Somos tan madres como usted, tan madres como usted.

[*Aplausos.*]

Y querremos a nuestros hijos tanto como usted, señora Oña. Así que no venga aquí a darnos lecciones a las que, por cierto...

[*Intervención no registrada.*]

No, yo no pretendo dársela, lo único que le digo es que soy tan madre como usted y que, por lo tanto, no les voy a permitir, ni a usted ni a nadie, que cuestionen ese tipo de cosas. Porque, mire, yo fui madre y he sido madre, he tenido dos embarazos y me siento muy orgullosa de mis hijos, pero creo que hay mujeres que no desean serlo y tienen el derecho a decidir que no quieren serlo.

[*Aplausos.*]

Y eso, usted y yo, lo tenemos que respetar, señora Oña.

Porque, mire, hablaba usted del respeto, de la libertad que tiene usted para defender su posición ideológica... Por supuesto, por supuesto, el respeto y la libertad de que usted exponga su posición y que nosotros también la expongamos. El respeto a que las mujeres podamos decidir sobre nuestra vida. Y mire, usted plan-

teaba una cuestión, que es una duda existencial y un conflicto moral que tienen ustedes, y que deberán resolver ustedes. Porque, señora Oña, le garantizo que si yo pensara que en el minuto cero, desde que un óvulo y un espermatozoide se unen, hay vida, yo no estaría a favor del aborto; en ningún caso. Por lo tanto, ¿por qué no son ustedes valientes y plantean prohibir el aborto definitivamente en todos los casos? Sean valientes...

[*Intervención no registrada*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, no interrumpa.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—... Si piensan que realmente hay vida desde el minuto cero, prohíban el aborto, señoría. Claro, si ésa es su duda, prohíbanlo.

[*Aplausos*.]

Les garantizo que si yo pensara que hay vida desde el primer momento, jamás, jamás, en ningún caso, ni por motivo de violación, estaría a favor de que se practicara una interrupción voluntaria del embarazo. Por supuesto que no, porque sería una vida. Pero hay un consenso científico, señorías, que es el que yo comparto y el que comparte mi grupo político, de que no hay vida hasta que no haya independencia del feto de útero de la madre. Ese es el consenso científico que aprueba mi grupo, por eso apoyamos la interrupción voluntaria del embarazo. Son ustedes los que tienen esa duda y ese conflicto moral, señoría.

Miren, plantea usted que las mujeres que abortan son víctimas, y eso lo puedo compartir con usted. Tiene que ser tan duro para una mujer tomar esa decisión, que me duele cuando usted se sube a esta tribuna y frivoliza...

[*Rumores*.]

Frivoliza diciendo que hay algunas que abortan de dos a cinco veces. Mire, yo las estadísticas no sé de dónde las saca usted, pero creo que es un sufrimiento tal, el que le tiene que causar a una mujer esa decisión, que, desde luego, no es para que se frivolice con los datos, señora Oña. Por lo tanto, ¿las mujeres somos víctimas? Sí, claro. ¿De qué somos víctimas? Somos víctimas de las políticas del Partido Popular, somos víctimas de sus políticas, de las políticas de la derecha, que pretenden hacernos retroceder en más de treinta años en nuestros derechos y libertades. Somos víctimas, sí...

[*Aplausos*.]

... Víctimas también de una reforma laboral. Porque hablaba usted también de que muchas mujeres se ven abocadas a estas circunstancias, a esta situación, por sus circunstancias posiblemente económicas, por sus circunstancias laborales. Y le pregunto, si es honesto ese planteamiento, si es honesto de verdad, ¿qué está haciendo su Gobierno para defender a esas mujeres que se ven en situaciones de dificultad económica o laboral? ¿Las está defendiendo o está planteando una reforma laboral que ha pisoteado todos los derechos de los trabajadores y trabajadoras, que está siendo una sangría para empleo? ¿Eso es lo que hacen ustedes para prevenir el aborto?

[*Aplausos*.]

O a lo mejor, señorías, ustedes... Otra de las medidas que hacen para prevenir esos embarazos no deseados es, precisamente, desmantelar la Ley de Dependencia, ¿verdad? Porque todo el mundo sabe quién se ocupa de las personas dependientes cuando no tienen a alguien o cuando no hay alguien que se ocupe de ellos. ¿Las mujeres, verdad? Ese es el país que están ustedes construyendo para las mujeres, condiciones cada vez peores, condiciones cada vez peores para que podamos vivir en libertad y condiciones cada vez peores para que podamos, efectivamente, ser madres. Por lo tanto, si desde la honestidad usted piensa que hay que hacer cosas, que hay que mejorar para que las mujeres puedan, efectivamente, ser madres y no tengan esas circunstancias laborales o económicas que lo impidan, que su Gobierno, el Gobierno de la nación, haga algo, que haga algo.

Hablaba usted también del cumplimiento del programa electoral. Hombre, y qué mala suerte tenemos las mujeres, que no van a cumplir nada del programa electoral menos la reforma de la Ley del Aborto, qué mala suerte.

[*Aplausos*.]

Hombre, tres millones y medio de empleos que iban a crear y han destruido un millón de empleos, y tenían que reformar la Ley del Aborto para cumplir…, resulta, el programa electoral. Hombre, pues hay otras prioridades, señoría, porque este debate era absolutamente innecesario, porque la sociedad española está más avanzada que ustedes, y es un debate que tenía completamente superado.

Y también hablan, claro, nos dan lecciones de la defensa de la vida, de la defensa de la vida, como si aquí los demás no defendiéramos la vida, como si aquí los demás… [*Rumores*.] Pues sí, pues sí, les diré que la defiendo y que el conflicto moral y que esa duda moral, se le ha explicado al principio, la tienen ustedes, no la tenemos nosotros, porque no consideramos que en ese primer momento haya vida, señora Oña. Pero, mire, si planteara que desde esa honestidad que intento, de verdad, creer que sus argumentos los hace con honestidad intelectual, no pretendo... Simplemente, contrasto porque ideológicamente pertenecemos a formaciones diferentes, ¿vale?, yo respeto su posición y espero que usted respete la mía, que es de lo que se trata, de respetarnos, y tan válida es la suya como la mía, pero yo estoy aquí para defender mi posición. Y mi posición es que, si creo que usted es honesta cuando dice que defiende la vida porque cree que hay vida desde el primer momento, ya le he dicho que, en primer lugar, tienen un conflicto moral ustedes.

Pero, en segundo lugar, ¿por qué, si defienden ese fervor en defensa de la vida que les ha entrado, no permiten que tantas mujeres que desean ser madres puedan serlo? ¿Porque están solas y necesitan a un varón a su lado, señoría? ¿Esa es excusa? [*Aplausos*.] Si ese fervor es honesto por la vida, dejen que esas mujeres que están solas, que pueden ser solteras, viudas o divorciadas, también sean madres, que tengan derecho a ser madres. Sí, sí, usted sabe…, usted sabe que su Gobierno ha aprobado precisamente que las mujeres que están solas no puedan acceder a la reproducción asistida por la sanidad pública, lo sabrá usted, ¿no? Si no lo sabe, se lo cuento yo. Bueno, pues dejen que esas madres solas también puedan serlo, deles esa oportunidad.

Y también defienden la vida cuando hablan de condenar al sufrimiento de niños y niñas que ya desde el embarazo se detecta que tienen una malformación severa, una malformación grave, y que los van a condenar al sufrimiento de esos niños y de esas niñas y también de sus padres. Porque esta ley no contempla, señoría, no contempla, señoría, no contempla la posibilidad de interrumpir el embarazo por malformación del feto: contempla la posibilidad de interrumpir el embarazo si corre riesgo la vida de la madre, señorías, la vida

de la madre. Por cierto, que tiene que ser acreditada por dos médicos, no por uno, vaya a ser que la mujer se conchabe con el médico y lo convenza, ¿verdad?, por dos profesionales sanitarios. Porque las mujeres somos las que estamos en duda en esta ley. Eso era lo que pretendía esa ley de plazos, que fuéramos las mujeres las que decidiéramos y no un tercero el que tuviera que decidir por nosotras. Porque no somos menores de edad, señoría, somos mayores, somos mayores de edad y tenemos derecho a ser libres, a decidir sobre nuestra maternidad.

Y decía que esta ley condena a que nazcan niños o niñas, efectivamente, con grandes malformaciones, para después, por cierto, en esa preocupación que tienen ustedes por la vida, abandonarlos a su suerte desmantelando una ley de dependencia que no les garantiza un servicio a esas personas.

[*Aplausos*.]

Por lo tanto, señoría, yo no puedo creer en la honestidad de sus planteamientos. Creo que hay una imposición, una imposición de su moral y de su ética, que pretenden establecerla e imponérnosla a la sociedad española, eso es lo que creo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Fernández, le ruego vaya concluyendo.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Termino, señor presidente.

Si ustedes quieren evitar esos embarazos no deseados, ¿por qué fulminan esa parte de prevención, de educación sexual y reproductiva de la ley actual? ¿Por qué? ¿Por qué se cargan la asignatura de Educación para la Ciudadanía? ¿Por qué? ¿Por qué, si eso es precisamente prevención de los embarazos no deseados? Claro, evitemos los embarazos no deseados para no tener que llegar a una interrupción del embarazo.

Y, señoría, termino, termino porque Izquierda Unida nos planteaba dos enmiendas, y quiero hacerle dos transaccionales *in voce* si la señora Doblas lo tiene a bien. El punto 1 quedaría: «retirar de forma inmediata la reforma anunciada por el Gobierno de la nación, Anteproyecto de Ley para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada». Y el punto 2, que sería: «garantizar los derechos fundamentales de las mujeres en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, así como la interrupción voluntaria, legal y segura del embarazo en el marco integral del sistema público de salud». Estas serían nuestras dos enmiendas transaccionales, señor presidente, que le entrego por si Izquierda Unida lo tiene a bien; sería el texto que votaríamos.

Y concluyo. Concluyo, señorías, diciéndoles que creo que lo que hay detrás de todo esto, de este debate ficticio que el Partido Popular ha planteado de forma innecesaria a la sociedad española, es que el Partido Popular, la derecha, vuelve a demostrar una vez más que no cree en la igualdad. Ayer mismo teníamos una muestra de ese bonito homenaje que el portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Jaén le hacía a Clara Campoamor en el 126 aniversario de su nacimiento. Decía este señor que «a la mujer y al papel hasta el culo se ha de ver». Lo dice un compañero suyo, no nosotros.

Reprueben, reprueben esas actitudes machistas, machistas de sus compañeros, señorías, de sus compañeros, porque esa es la importancia y la prioridad de la igualdad para el Partido Popular.

[*Rumores y aplausos*.]

Decía, decía, y con esto acabo, la señora Clara Campoamor que la libertad se aprende ejerciéndola. Ejérzanla, señorías, aprendan a ejercer la libertad y dejen al resto de mujeres que seamos libres, libres para decidir, libres para ser libres.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Fernández.

9-14/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo a los sectores productivos y a las pymes y autónomos de Andalucía para el cambio del modelo productivo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo a los sectores productivos y las pymes y autónomos de Andalucía para el cambio del modelo productivo, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la defensa de la misma, tiene la palabra, en su nombre, su portavoz señor Carmona.

Tiene la palabra.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

El Partido Popular de Andalucía, preocupado por la situación económica en la que estamos viviendo, después de cinco años de tremenda crisis, con unos datos macroeconómicos, socioeconómicos tremendos, tenemos 1.400.000 desempleados en Andalucía, más de cuatrocientas mil familias donde todos los miembros están en paro, pues creemos que es el momento en el que haya una reflexión importante sobre las políticas que está adoptando el Gobierno de Andalucía, este nuevo Gobierno formado este verano, que acometan de verdad medidas que cambien esta situación.

Miren, señores diputados, desde siempre, desde el origen de nuestra autonomía, todos los gobiernos socialistas, todos, han ido repitiendo, como si fuera una mantra, treinta años seguidos, que hay que cambiar el modelo productivo de Andalucía, que hay que cambiar el modelo económico de Andalucía. Son treinta años seguidos repitiendo esta misma frase sin haber obtenido resultados positivos. Todos los presidentes de Gobierno, todos los que hemos tenido, han repetido esta misma frase. Todos los presidentes de Gobierno, todos los consejeros de Economía planteaban la conveniencia de que Andalucía cambiara su modelo productivo. Muchos de ellos incluso se han atrevido a demonizar determinados sectores, el sector de la construcción. Hoy hemos escuchado a la presidenta hablar poniéndole un calificativo, por detrás, a la construcción, decir que es necesaria la construcción sostenible. Hace unos meses, hace un año, no más, ponían a caer de un burro al sector de la construcción. En otros tiempos, cuando se defendía el turismo, había quien también desde esta bancada decía que el turismo no era el futuro, que el turismo era cosa de camareros. En definitiva, hemos visto durante estos treinta años cómo se pasa de aplaudir a denostar, de destrozar un sector para intentar después reflotarlo; pero todo enmarcado en ese esquema de defensa de su discurso del cambio de modelo productivo.

No se me puede olvidar esa frase del presidente Borbolla, cuando decía que quería convertir Andalucía en la California europea. Y no se me puede olvidar el señor Chaves, volviendo del norte de Europa, trasladando la idea de que Andalucía tenía que ser la Finlandia del sur de Europa. Todo una pura mentira, un discurso falso, única y exclusivamente palabras bien sonoras, o como hemos escuchado esta mañana también a la presidente que hoy gobierna Andalucía.

¿La realidad cuál es? La realidad es que hemos pasado de un Producto Interior Bruto, en la década de los ochenta, del 22% del PIB de la producción industrial, a un Producto Interior Bruto, a un peso en el Producto Interior Bruto de Andalucía, de la producción industrial, del 12%, una caída espectacular debida a la nefasta gestión de los gobiernos socialistas.

En las últimas décadas el Gobierno andaluz ha planteado estrategias, planes, programas, un sinfín de medidas; pero a las que nunca les ha gustado evaluar. Nunca han querido hacer un balance de qué ha sucedido con esas medidas que han puesto en marcha. La realidad, insisto, es tozuda; la realidad es que seguimos estando a años luz de Europa y a una diferencia muy importante con el resto de comunidades autónomas en España. En definitiva, el Partido Socialista, los gobiernos andaluces han sido incapaces, inútiles para resolver los problemas que la economía andaluza tiene.

Un ejemplo más: en Andalucía, nunca, nunca, nunca el paro ha descendido del 12%, ni en los mejores momentos, ni en los momentos de crecimiento brutal. ¿Qué es lo que ha pasado aquí, en Andalucía? ¿A qué se debe eso? Eso se debe única y exclusivamente a la gestión de los gobiernos del Partido Socialista.

Y para aquellos que dicen, para aquellos que repiten y que no se callan, de que la culpa la tiene el Gobierno de España, solo hay que recordarles que, de esos treinta años, veinte han sido gestionados también en España por el Partido Socialista, y que cuando han concurrido los dos gobiernos, tanto PSOE, en el Gobierno de España, como PSOE, en el Gobierno de Andalucía, los indicadores eran aún peores.

Por tanto, el problema está aquí, en estos bancos, en los bancos de la izquierda de este parlamento.

Miren, hemos asistido, en Andalucía, a deslocalizaciones, deslocalizaciones de multinacionales que fueron atraídas y que no cumplieron con su palabra. Hemos asistido al cierre de importantes empresas que fueron muy subvencionadas; por ejemplo, Isofotón, recientemente. Hemos asistido a la gestión directa de determinadas industrias muy potentes; solo recordar Santana, Santana Motor, qué desastre, qué desastre Santana Motor, un sector muy atractivo desde el punto de vista económico. Pero no es solo ese el ejemplo, aquí hemos mantenido una tregua y no hemos querido hablar de ese otro tema, del tema del sector aeronáutico, qué desastre de gestión directa de la Junta de Andalucía sobre la empresas Alestis, en un sector efervescente, en un sector con un potencial de crecimiento tremendo, y que ha suspendido pagos, que ha estado con concurso de acreedores por culpa de la gestión de las manos metidas de la Junta de Andalucía en esa empresa. En definitiva, señores diputados, un desastre de gestión de la política económica en Andalucía.

Hoy, en España, se han puesto en marcha una serie de reformas importantísimas, que ya están dando sus frutos. Yo les invito a que lean el último informe que ha hecho el BBVA sobre la situación económica y sobre las expectativas para el año que viene, unas expectativas que son mucho mejores de lo que todos pensábamos. Por supuesto que todo el mundo ya asume que el crecimiento de España, en el año 2014, va a estar en el 1%; incluso el consejero de Economía. Hoy ya nadie discute eso, hoy ya nadie discute que estamos saliendo no solo de la recesión, sino de la crisis. Pues es necesario que desde Andalucía se apoyen también esas reformas que ha emprendido el Gobierno de España, el Gobierno de Mariano Rajoy, y eso es lo que les pedimos, señores del Partido Socialista y de Izquierda Unida, que planteen un programa de medidas, de reformas importantísimas que necesita Andalucía para crear empleo, de medidas que modifiquen la política económica que hasta ahora mismo han estado desarrollando. Un programa de reformas importante, que esté consensuado, y aquí estamos para consensuarlo, pero déjense del bla, bla, bla. ¿Es que el Pacto por Andalucía

murió? ¿Dónde está ese plan de reformas que es tan necesario? Pues aquí están los diputados del Partido Popular para que nos pongamos de acuerdo e impulsemos la economía de Andalucía, que es lo único que va a poder generar empleo; ponernos de acuerdo en cambiar esa política económica.

Y por supuesto que habrá que cambiar el modelo de concertación social, porque ese es otro de los pilares importantes del Partido Socialista durante esos treinta años, que ahora todo el mundo reconoce que es un fracaso, cuando no otro nido más de corrupción. Reconsidérenlo, hablemos de cambiar el modelo de concertación social, ampliémoslo, démosle participación a la economía social, démosles participación a las corporaciones locales, hablemos de la concertación, de una nueva concertación social que es necesaria, una nueva concertación social, un nuevo dialogo social, pero sin comprar voluntad, sino buscando el objetivo primordial, que es crear empleo en Andalucía.

Una reforma del sector público autonómico, que es la gran asignatura pendiente, señores de Izquierda Unida. Ustedes dijeron que eso iba a producir esa reforma ¿Cuándo va a llegar? ¿Cuándo va a llegar? ¿Cuándo se va a tomar en serio la reforma del sector público autonómico?

Habrá que reorientar, efectivamente, las políticas de incentivos. ¿Por qué? Porque han sido no solo un fracaso, sino un ejemplo de lo que nunca se debe volver a repetir: esos incentivos entregados sin control, esos incentivos que no evaluaban *a posteriori* para saber en qué se había invertido el dinero público. Claro, ahora yo entiendo que la señora Díaz diga que vamos a pasar de la subvención a los fondos reembolsables. Si es que no puede hacer otra cosa. Si es que, efectivamente, está demostrando que son un verdadero fracaso estas políticas que se han desarrollado desde el Gobierno del Partido Socialista en los treinta años que han tenido para poder cambiar el modelo productivo, y que han sido incapaces.

Y habrá que apostar…

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, le ruego vaya concluyendo.

El señor CARMONA RUIZ

—Termino inmediatamente.

... y habrá que apostar por la industria. Andalucía se ha desindustrializado, y los responsables son ustedes, señores del Partido Socialista, no son otros. Ustedes son los únicos que han gobernado, ustedes son los únicos que tenían los instrumentos para tomar medidas. Ustedes, aquí en Andalucía, y ustedes allí, en el Gobierno de España. Y son ustedes los que han hecho que la industria en Andalucía sea un desierto. Y ustedes son los que han hecho que la bahía de Cádiz sea un desierto. Porque han tenido muchos años, muchos años para tomar medidas. Y la bahía de Cádiz sigue siendo un desierto industrial.

En definitiva, planteamos una serie de medidas, medidas que favorezcan el crecimiento de las cooperativas andaluzas. Nosotros apostamos por un programa de concentración de cooperativas, de apoyo a las cooperativas, no lo que han hecho con la Canla, ahí, en el Viso del Alcor, sino de apoyo a las cooperativas para que las cooperativas crezcan y puedan exportar sus productos fuera de España. De apoyo a las principales cooperativas andaluzas.

Y de apoyo también a la industria, a la industria que ha servido de motor, a la industria relacionada con la construcción y con la obra pública. Porque mucho hablar de que hay que impulsar la construcción sostenible, pero es que también hay que pagar las deudas que tiene la Administración.

Y finalizo, señor presidente.

En definitiva, el Partido Popular trae una propuesta en positivo, para apoyar a todos los sectores, y al sector turístico, señor consejero, que le veo que me está escuchando con atención. Es necesario impulsar la excelencia en el turismo. Es necesario que este sector estratégico de nuestra economía tenga referentes internacionales, que desgraciadamente no los tenemos, y sería bueno que tuviéramos referentes internacionales. Y yo le diría también que apueste usted por el turismo del golf, apueste usted también por el turismo del golf.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Para fijar su posición sobre esta iniciativa, corresponde el turno, en primer lugar, a Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Para ello tomará la palabra su portavoz, señor García Rodríguez.

Tiene la palabra, señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Carmona, ha hablado usted de la Bahía de Cádiz como desierto industrial. Evitémoslo, está en su mano. Lo fundamental de la Bahía de Cádiz como industria se llama Navantia, y Navantia depende de la Administración central. Y Navantia en este momento no tiene carga de trabajo, a Navantia le han engañado prometiendo cuatro gaseros y ahora ya han reconocido que los cuatro gaseros se han ido al extranjero y que, a lo mejor, en un futuro, no se sabe cuándo, viene uno que está por concretar. Esa es la mejor forma de evitar la desertización industrial de la Bahía de Cádiz.

Pero, en fin, asistimos, una vez más, a una propuesta río, a modo de moción, copia, muy probablemente, del programa electoral del Partido Popular, copiado y pegado. En su afán por agradar..., lo que, normalmente, no le sale, porque basta ver el tono de la exposición de motivos, que es bastante agrio y despectivo, desde luego, el menos adecuado para lograr acuerdo de ningún tipo, pero, en su afán por agradar, quieren contentar a todo el mundo, y hablan de industria y hablan de construcción y hablan de todo, de todo a la vez, y de paso piden dinero, claro, que es lo normal, ¿no?

En definitiva, estamos asistiendo a unas características comunes del trabajo del Partido Popular en los últimos tiempos, como una novela por entregas, que tiene varios epígrafes comunes..., con distinto desarrollo, pero los epígrafes son los mismos. El primero es la inconcreción, capítulo primero. Siempre se habla de reformas, que se anuncian, se piden, pero no se concretan y luego, cuando gobiernan, nos encontramos con sorpresas: la reforma laboral, la reforma educativa, la reforma del aborto, la subida de impuestos..., las

últimas subidas de impuestos, las privatizaciones, que ni siquiera se corresponden con lo anunciado en su programa y que no convencen a nadie. La última, ya que hablan tanto de ayuda a la pequeña y mediana empresa, ha sido el obligar a la cotización sobre los vales de comida y prestaciones similares, que hasta ahora no se venía haciendo.

Puede haber un debate sobre el tema, no vamos a decir que no, pero reconozcan ustedes que en plena crisis, cuando son incapaces de generar medidas que den trabajo, que den empleo, que den crédito a la pequeña y mediana empresa, meterles ese puyazo encima, desde luego, no es una buena ayuda, no es tender la mano, no es una colaboración, porque al final sus medidas, como fue la subida de impuestos, caen sobre los de siempre: las pymes y los trabajadores, fundamentalmente.

Por cierto, puestos a ayudar a la pequeña y mediana empresa, a lo mejor era bueno revisar el sistema de módulos, unos módulos de cotización a la Hacienda pública que en época de crisis están obligando a las empresas pequeñas y medianas a pagar lo mismo que en época de bonanza, vendan o no vendan, funcionen o no funcionen, porque se basan en parámetros de extensión, de consumo, etcétera, que es algo absolutamente obsoleto, y que el Partido Popular, el Gobierno central, debería acometer de una vez.

El segundo capítulo al que ustedes suelen hacer siempre referencia, por supuesto, es loas al Gobierno. Vamos a pasar, porque estamos acostumbrados, pero, vamos, viendo los últimos datos del paro, viendo los últimos datos de la EPA, viendo los últimos datos del cierre de empresas en Andalucía y en el conjunto de España, venir aquí y atreverse a loar al Gobierno parece una absoluta tomadura de pelo, cuando está claro que vamos hacia un modelo donde el hecho de trabajar no garantiza dejar de ser pobre.

A continuación, piden inversiones y grandes gastos. Ustedes, que han cerrado el grifo financiero a Andalucía, que nos han recortado 1.200 millones de euros, que si hubiéramos recibido la financiación por habitante equivalente a la media española hubiéramos tenido en los últimos cuatro años 3.800 millones más, ustedes piden más dinero para inversión, más dinero para…, bueno, programas, para ayudas y tal. Por cierto, señor Carmona, cuando usted pide más dinero, ¿ha hablado previamente con su portavoz de salud, de educación, de servicios sociales? Porque todos piden más, y ya es hora de decir de dónde, porque ustedes cortan, cierran el grifo con una mano y ponen la otra para pedir más. Hombre, seamos serios, porque perdemos la credibilidad de manera instantánea.

A continuación, hablan de la necesidad de financiación. Hombre, esto es un reconocimiento implícito de que su política de ayuda a los bancos no va a ningún sitio y, por ello, no consiguen que fluya el crédito. Todas las ayudas que se han dado a los bancos..., no se ha puesto ninguna condición de que fluya el crédito especialmente a la pequeña y mediana empresa. No han querido la mejor de las soluciones, incluso aquí, en este Parlamento, se han opuesto a la única alternativa viable que hoy se ofrece, que es la banca pública. La banca pública es la única capaz en este momento, porque se ha visto ya el fracaso de la banca privada, en ofrecer financiación a la pequeña y mediana empresa.

Y, finalmente, se meten en el charco del nuevo modelo productivo, ustedes, del Partido Popular, y empiezan a chapotear en el nuevo modelo productivo, naturalmente hacia abajo. Por cierto, señor Carmona, si analizamos la aportación al producto interior bruto de los sectores que estamos comparando en esta iniciativa, que son la construcción y la industria, fundamentalmente, en España la construcción ha bajado menos que en Andalucía en su conjunto, ha bajado cinco puntos. En Andalucía, seis. Y la aportación al producto interior

bruto, en términos porcentuales de la industria, en Andalucía ha subido el triple en los últimos cinco años... No me compare 30, comparemos la crisis y sus efectos… Hombre, claro, comparemos la crisis y sus efectos, y resulta que ha bajado más en..., ha subido la industria, repito, tres veces más en Andalucía que en España.

Es necesaria más industria, evidentemente, estamos totalmente de acuerdo, pero también en España, ¿eh? Es toda España la que se está desindustrializando, no solo se da en Andalucía el fenómeno de la deslocalización. ¿Ustedes se atreven a decir que el Gobierno de Rajoy tiene política industrial? Demuéstrenlo, porque no la tiene, ni la ha tenido ningún gobierno central, de Rajoy o de quien sea. En este país ha faltado política industrial prácticamente desde que tenemos la democracia.

Claro, hablan de cambio de modelo productivo, han hecho sus loas a la industria, pero al final no se pueden aguantar. Y, como no se pueden aguantar, que vuelva la construcción, que vuelva, por favor. Pero no la construcción sostenible, sino la construcción de los mejores tiempos, la construcción del ladrillo y la especulación, la construcción que quieren implantar en La Almoraima, esa es su construcción. Dejémonos de tonterías, su única alternativa para crear empleo es la construcción y quieren cargarse la Ley de Protección del Litoral. Y quieren fuera POTA, que es una alternativa a la especulación, porque, sin oponerse a la construcción, fija elementos de límite para evitar la especulación, fuera POTA y dentro golf.

Miren ustedes, en Andalucía nadie se ha opuesto al golf, ni la actual política de turismo se opone al golf, al golf como deporte. Ahora, si golf automáticamente tiene que llevar e identificarse con proyectos especulativos residenciales que no tienen nada que ver con el golf, entonces hablamos de otra cosa. Pero ese es su modelo, su modelo es menos POTA y más golf, ojo, golf con uso residencial, no el golf como deporte. Por lo tanto, dejémonos de tonterías, el golf ha sido la portilla, el lubricante para que entrasen en Andalucía y en el conjunto de España multitud de promociones que, de otra forma, no hubieran tenido justificación.

En definitiva, señorías, creemos que, efectivamente, hay que ir hacia un nuevo modelo económico y hay que ayudar a las pequeñas y medianas empresas. Y nosotros tenemos propuestas concretas pero que debe aplicar, fundamentalmente, el Gobierno de la nación. Por ejemplo, el programa Primer trabajador, subvencionando durante dos años la realización del primer contrato indefinido por parte de una empresa o de un autónomo. ¿Cómo? Con cargo a la liquidación del impuesto de sociedades, del IVA o del IRPF. La intervención de cláusulas sociales en los contratos y licitaciones con todas las administraciones públicas. El considerar para el ICO como prioritario el apoyo a la pequeña y mediana, no lo está haciendo, la revisión de los módulos de cotización o de pago a la Hacienda pública que le he dicho. El apoyo al tercer sector, constituido por empresas e instituciones sin ánimo de lucro, donde hay también pequeñas y medianas empresas en cantidad. Ustedes se han cargado la independencia..., la Ley de Dependencia, perdón. Por cierto, han puesto al mayor responsable de la Ley de Dependencia como candidato a la Junta del Partido Popular y presidente del Partido Popular. Esa es su idea.

Y después, efectivamente, vamos a apostar, pero vamos a apostar en serio, por el nuevo modelo productivo, sin despreciar ninguno de los sectores básicos: la construcción, la automoción, el turismo, la agricultura, desde la perspectiva de la soberanía alimentaria, empujando los sectores emergentes, como la agricultura ecológica, la construcción y la reparación naval. Insisto, construcción y reparación naval.

Navantia depende de la SEPI, depende del Gobierno central, evitaría la desertización industrial de la Bahía de Cádiz.

Vayamos al material ferroviario, a los servicios sanitarios y sociales, y hagamos apuestas reales por los sectores de futuro, por las nuevas..., por las energías renovables. ¿Qué han hecho...?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor presidente.

¿Qué han hecho ustedes por las energías renovables, aparte de ponerles zancadillas? Y, siendo un sector en desarrollo, desarrollo técnico, tecnológico, comercial, quitarles todo tipo de ayudas e impedir..., haciendo que todas las empresas del sector en España importantes se tengan que ir al exterior, porque en España, a pesar de nuestras horas de sol, no encuentran campo para desarrollarse.

Apostemos por la mecatrónica, por la biología médica, por los aparatos médicos, por los biocombustibles. Por todo esto, que tienen que ser políticas globales a nivel nacional, el Gobierno del Partido Popular no está haciendo nada, y viene a Andalucía a hablar de nuevo modelo productivo, eso sí, pero menos POTA y más golf, para que queden las cosas claras.

Al final, solo me queda decirles una cosa: dejen ya... Señorías del Partido Popular, con todo el respeto, dejen ya el venir aquí a dar lecciones, a decir «haz lo que digo y no lo que hago» y de una vez practiquen el hacer lo que dicen.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista en torno a esta iniciativa, tiene la palabra su portavoz, señor Gómez Domínguez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

El desempleo es, sin duda, el principal problema de los andaluces y, por ende, también de los españoles, un problema que azota directamente a millones de familias en nuestro país. El desempleo está incrementando la desigualdad entre los españoles, cada día los ricos son más ricos y los pobres, más pobres. Esta situación, en sí misma, erosiona la confianza de los ciudadanos en las instituciones y, en definitiva, en nuestro

modelo democrático. De ahí que cualquier debate, lo proponga quien lo proponga, que trate sobre empleo tiene una importancia extraordinaria.

Los ciudadanos necesitan que, dentro de nuestras posibilidades, luchemos por la creación de empleo y por el crecimiento económico. Cada partido político aquí, en esta Cámara, está sustentado por un proyecto político que emana en su ideología..., o, lo que es lo mismo, de su análisis de la realidad y de las recetas que se deben aplicar a esa realidad. En este sentido, en Andalucía se está planteando una manera muy distinta de afrontar la crisis económica con respecto a las medidas que está tomando el Gobierno central. Después de más de dos años de acción de gobierno del Partido Popular, podemos afirmar con rotundidad que esas recetas económicas no están dando los frutos que se esperaban. O, dicho de otra manera, que han fracasado.

La gran vendida en empleo era la aprobación de la reforma laboral. Esta reforma no ha cumplido sus objetivos. No ha creado empleo, todo lo contrario, lo ha destruido, más de un millón de españoles han perdido su puesto de trabajo, a lo que hay que sumarle la emigración masiva de jóvenes hacia Europa. La filosofía de la reforma laboral era abaratar el despido para fomentar, precisamente, la estabilidad en los contratos. Y, efectivamente, ha conseguido abaratarlo; es más, lo ha facilitado hasta extremos nunca conocidos en la historia de nuestro país. Las empresas se han saneado gracias a las prerrogativas del Gobierno de la Nación, sacrificando a millones de trabajadores. Muchos han perdido sus puestos de trabajo y otros muchos han visto recortados sus salarios y laminados sus derechos laborales.

Pero vuelvo a la filosofía de la reforma laboral. Comentaba que la idea que la sustentaba no era otra, según explicaron ustedes, que incentivar la contratación indefinida. Pues otro fracaso. Según datos facilitados por el propio Ministerio de Trabajo, el 92% de los últimos contratos suscritos son de carácter temporal. Pero de esos datos debemos extraer aún más conclusiones. No deben engañar más a los ciudadanos creando unas falsas expectativas que después no se cumplen. Una tasa tan alta en la temporalidad liga a estos contratos al sector de los servicios. Lógicamente, hay más dados a contratos ligados a fechas concretas, y solo hay que ver el incremento del paro durante el mes de enero, que viene a ratificar lo que acabo de mencionar: cerca, de nuevo, de ciento cincuenta mil empleos destruidos que estaban ligados directamente a la temporalidad de la campaña de Navidad.

El tejido productivo no se está recuperando. En los sectores industriales, desarrollo tecnológico de investigación, no se está creando empleo. Sectores mucho más proclives a los contratos indefinidos por la necesaria fidelización de esos trabajadores. Los recortes del Gobierno en investigación y derechos están provocando una auténtica fuga de cerebros, con la consiguiente pérdida de capital humano. Han creado ustedes un mercado laboral perverso, un mercado donde los trabajadores se convierten en vasallos de sus empleadores, en el que han perdido sus derechos y también su poder adquisitivo, en el que se ven obligados a aceptar contratos mal remunerados y leoninos. Y podemos preguntarnos, ¿qué futuro le depara a este país con una temporalidad tan alarmante? Y, sobre todo, ¿qué futuro les depara a los jóvenes, que no podrán iniciar ningún proyecto vital en estas condiciones?

Y en este asunto no pueden escurrir el bulto. Hace un par de días, el presidente de la Comunidad Valenciana, el señor Fabra, aseguraba con claridad: «Los españoles nos eligieron para salir de la crisis económica». Pues, pasados dos años, estamos sumidos aún más en esa crisis, no atisbándose en el horizonte una mejoría real y palpable, independientemente del ruido mediático que rodea al Partido Popular. La situación económica

del país es única y exclusivamente responsabilidad del Gobierno del señor Rajoy. Las comunidades autónomas no tienen competencias reales para incluir..., incidir claramente en su macroeconomía, y ustedes lo saben perfectamente. Estas competencias están en manos del Gobierno central y del Banco Central Europeo.

Estas son sus recetas económicas para salir de la crisis, están ustedes empecinados en que esas mismas medidas las apliquemos en Andalucía. Y pierden ustedes el tiempo, en Andalucía hay un Gobierno de progreso que no tiene en su programa ni el despido ni la pérdida de derechos ni el desmantelamiento del Estado del bienestar. Nuestro objetivo es la defensa de lo público y, por lo tanto, de su empleo, que los andaluces no retrocedan ni un ápice en los derechos que tanto tiempo han disfrutado y que tanto tiempo tardaron en conseguir. Si de verdad quieren crear medidas para el crecimiento económico, bajen el IVA, que grava directamente el consumo, reduzcan el IRPF, no recorten en educación, no recorten en investigación y desarrollo, y fomenten verdaderamente la contratación indefinida. Vamos, justamente lo contrario de lo que hacen en su acción de gobierno.

Y hacen ustedes un diagnóstico de la realidad que nosotros no compartimos. Retratan una Andalucía sesgada, resaltan hasta el infinito los datos negativos e intentan desvirtuar los positivos. A pesar de lo que ustedes dicen, la economía andaluza mejora, Andalucía hoy es mucho más competitiva que hace treinta años. Andalucía cuenta con un tejido empresarial mayor en términos relativos que Alemania, Francia y Reino Unido. Andalucía es la segunda autonomía con mayor tasa de actividad emprendedora. Nuestros sectores más tradicionales, como la agroindustria, son cada día más competitivos. Somos una comunidad fuerte en turismo, con un gran potencial para seguir creciendo. Un gran potencial también de la industria en torno a nuestro sistema de puertos. Una industria de las energías renovables que seguirá siendo un sector de futuro, a pesar del Gobierno central y sus medidas contrarias a este sector. Una industria referente en el campo de la aeronáutica. La producción industrial andaluza creció el pasado mes de diciembre un 8% respecto al mismo mes de 2012. La tasa de variación interanual creció un 12,9% en bienes de consumo, un 5,2% en energía, un 3,7% en bienes de equipo y un 1,6% en bienes intermedios.

En el terreno de las exportaciones, Andalucía registró un máximo histórico de exportaciones, con 24.000 millones de euros entre enero y noviembre pasados. Estas exportaciones han aumentado casi un 63%, más del doble de la media nacional, pasando de ser la sexta comunidad autónoma que más exportaba al extranjero en 2007 a consolidarse como la tercera en la actualidad. Durante la crisis, el potencial exportador de Andalucía ha aumentado en casi diez mil millones de euros, registrando un incremento muy superior al experimentado a nivel de la Unión Europea.

Por eso, hoy no vamos a apoyar esta propuesta, una propuesta que incide en un modelo económico que no funciona y que no compartimos. Subir impuestos, incentivar el despido, recortar en planes de empleo, recortar en derechos no es el camino a seguir.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez.

Cierra el debate, en nombre del grupo proponente, su portavoz, señor Carmona.

Señor Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Está claro que los partidos que soportan al Gobierno no están preocupados por el gravísimo problema que tiene Andalucía, que es el desempleo. Está claro que les dan la espalda a propuestas en positivo. Está claro que no quieren escuchar las propuestas que les hace el Partido Popular. Está claro que siguen erre que erre, que siguen manteniendo el mismo discurso, el país de las maravillas que es Andalucía, y que lo vienen repitiendo de la misma manera que lo hacían hace treinta años.

Mire, señor Gómez, este es el Programa Andaluz de Desarrollo Económico 1987-1990. Cuando usted hablaba, parecía que estaba leyendo las mismas cosas que se decían en el año 1987. Mire, si analizamos este plan, si hablamos de este plan, el Partido Socialista aquí ya decía que había que cambiar el modelo productivo, aquí ya decía que el desempleo de los jóvenes era muy importante. Pero ¿sabe una diferencia? Todas las tasas de desempleo que había en esa época son mejores que las que tenemos ahora. No han hecho nada, ustedes no han hecho nada. Y ustedes son los únicos responsables, reconózcanlo, tengan la sinceridad de reconocerlo.

Miren, estamos hablando de desigualdad. Ha hecho referencia el portavoz de Izquierda Unida a la situación de desigualdad en España. Los últimos datos que están publicados son del año 2011. La desigualdad se mide con el índice de Gini. Mire, España es la tercera por la cola de Europa, tan sólo por delante de Portugal y de Letonia. Tenemos un índice de Gini del 34; Europa, del treinta y medio. Esto significa que, si un solo señor tuviera toda la renta, estaríamos en el ciento por ciento, pero nosotros estamos en el 34. Y los datos son del 2011, del período 2008-2011. Esta es la herencia del Partido Socialista, esta es la herencia de la izquierda con la que usted colabora también. Esta es la herencia, el índice de Gini. Analícenlo. Su compañero y amigo, el señor Torres, tiene un tratado sobre esto. Véalo y diga la verdad, no mienta.

Mire, en este programa, en el Programa Andaluz de Desarrollo Económico, que yo estudiaba en la época en la que yo estaba en la facultad, ya hablan de la ZUR de la Bahía de Cádiz: Zona de Urgente Reindustrialización. Qué desastre. Usted dice que ha ejercido allí su profesión. Qué desastre. Todo gracias a las manos del Partido Socialista. ¿Cuántos ejemplos podemos poner?

Usted hablaba del apoyo del impulso a la industria relacionada con las energías renovables..., ¿y Gadir Solar? ¿Qué fue Gadir Solar si no un escándalo de 26 millones de euros tirados? ¿Pero Isofotón?, otra apuesta del Gobierno socialista, ¿qué fue Isofotón? Otro gravísimo fracaso, por no decir nada más, porque yo diría que es otra cosa.

La última subvención concedida a Isofotón, según los trabajadores, se fue a invertir a Estados Unidos. Y ustedes están callados, porque ustedes están sentados en el Gobierno. Y cuando yo les digo estas cosas o mis compañeros les dicen estas cosas, usted, inmediatamente, mira a Madrid. Pero ¿y la autonomía? Se acerca el 28 de febrero y ustedes se dan puñetazos en el corazón diciendo «Andalucía». ¿Andalucía? Si usted me ha hecho a mí aquí un canto al centralismo madrileño, si usted dice que el señor Rajoy y nada más. No, el señor Rajoy ya ha puesto las bases, y lo que le estamos pidiendo desde aquí es ejercer nuestra autonomía, porque nos la creemos. No como usted, que usted está un día a un lado y al día siguiente a otro. Solo ha cambiado que le pidieron entrar en el Gobierno, eso es lo que le pasa a usted, y a usted ya se le ha anulado la idea de que Andalucía es una autonomía con los poderes máximos y, por tanto, con competencias para actuar como esto, en la política económica andaluza. Pero hay que creérselo.

Y ustedes es que no saben qué hacer. Porque la realidad, ¿cuál es? La realidad es que el Gobierno de Rajoy, para España, para toda España, ha tomado medidas que están dando resultados; sin embargo, aquí nada de nada. Aquí esa es la postura, así, esperando a que se arregle, y mientras, los andaluces los últimos, detrás de Letonia y de Portugal. El índice de desigualdad 2008-2011. Esa es la herencia que hemos recibido. Pídaselo al señor Torres, que se lo aclarará.

Mire, la construcción, claro que sí. No demonicen a los sectores. Pero si es que en la época en la que yo estudiaba esto demonizaron a los empresarios… Pero es que es inconcebible…, si es que ustedes demonizan a determinados sectores: primero, los empresarios eran unos sinvergüenzas; luego, se ha demostrado —ahora se está demostrando— que todos los empresarios o son del PSOE o son de la UGT. ¿Cuántas empresas tiene la UGT? Si es que más que sindicatos son empresas, si es que son empresarios.

El otro día —digo hace un par de años—, la construcción era terrible y todo el que trabajaba o tenía alguna relación con la construcción era el denomino con cola, rabo y cuernos. Y ahora, ¿qué pasa? Ahora, ustedes han decidido que, claro, que hay mucho desempleado en el sector de la construcción y que se gana la vida en la construcción, y han decidido que eso es un nicho de votos y le han colocado el calificativo: sostenible.

Mire usted, a la construcción hay impulsarla, a la obra pública hay que impulsarla. Y una vez que en España un gobierno responsable ha estabilizado las cuentas, ahora es necesario impulsar el crecimiento, cosa en lo que ustedes no creen: ustedes van a la contra. Cuando se estaba estabilizando de la quiebra en la que dejó el señor Zapatero a España, ustedes decían que eso no es lo que había que hacer. Ahora que está resuelto, ustedes siguen tumbaditos, silbando y esperando a que se lo resuelvan los terceros. No, aquí hay que empujar desde Andalucía.

Por eso le insisto: la construcción. Claro que hay que apostar por ella y claro que no hay que poner trabas a determinados desarrollos, desarrollos sostenibles evidentemente, pero ¿quién autorizó ese macrohotel en la costa de Almería? ¿Pero quién lo autorizó? ¿Intervino alguien del Partido Popular? Pero si son sus compañeros de Gobierno, señor García. Pero usted ¿por qué traga con carros y carretas? Y, luego, a demolerlo. Pero, bueno, pero si fueron ellos los que lo autorizaron, dieron la licencia, se taparon los ojos desde Andalucía con sus competencias autonómicas sobre urbanismo... Y ahora, ¿a quién le van a echar la culpa?

La realidad es la realidad, y es tozuda. Miren, tan tozuda es que... Efectivamente, yo coincido en que hay que impulsar a las pequeñas y medianas empresas, nuestro partido también lo dice, constantemente, pero lo que nosotros decimos lo hacemos, a diferencia de lo que sucede aquí en Andalucía.

Mire, ya está bien de tantos eslóganes. Hoy hemos visto cómo se le acaba el discurso a la actual presidenta, ya ha repetido cuatro o cinco frases y ya no sabe qué más decir. En su discurso de investidura, que me he releído, decía con mucho ímpetu, criticando no sé a quién..., decía: «un gobernante responsable no puede estar solo pendiente del IBEX 35». Caramba, esta tarde otro del IBEX 35. Esta tarde, el de Endesa, el otro día el de Telefónica y un poco antes Botín, el mayor ejemplo de empresario productivo, según ustedes. Pues esta es la realidad, esta es la realidad del Partido Socialista: dicen una cosa y hacen otra. ¿Por qué no se han preocupado de las pequeñas y medianas empresas? Si es que lo único que les interesa es esto, lo que decía, que le ha traicionado el subconsciente: «un gobernante responsable no puede estar sólo pendiente del IBEX 35»... Pues el tercero, el tercero del que está pendiente.

¿Y qué van a firmar? ¿Les han dado a ustedes una notita —digo a los de Izquierda Unida— diciéndoles que miren lo del consumo mínimo de las familias necesitadas? ¿Va a negociar eso? ¿O qué va a negociar? Porque el otro día nos engañaron, dijeron: «no, es que vamos a hablar de los préstamos a las empresas, a las familias...». No, señor, quinientos millones de euros para la Administración andaluza…, eso es, para la Administración andaluza, ahí está, con Botín, haceros la foto con Botín.

Si es que sois ustedes los empresarios, si es que UGT es la empresaria de Andalucía, si es que el Partido Socialista tiene más empresas que la CEA. Eso es lo que pasa. Y ustedes están con un discurso como este, falso, del cambio de modelo productivo. Pero ¿qué modelo productivo? Este modelo productivo, el que tenemos en Andalucía, es fiel hijo vuestro, del Partido Socialista. Gobernaba el PSOE en España, gobernaba el PSOE en Andalucía..., treinta años uno y veinte años otro, y han construido este modelo, que es un modelo que efectivamente se ha visto que es absolutamente fracasado.

Igual que pasó con el modelo de financiación de las comunidades autónomas. Usted ha hablado del dinero..., pero tírele de los pelos a su compañero de asiento. Si es que el modelo de financiación es el suyo, el del Partido Socialista, con Esquerra Republicana negociado, y ustedes aplaudiéndolo. Esa es la realidad. Y ya está bien de ese discurso fariseo. Repito, ya está bien de ese discurso.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, le ruego vaya concluyendo.

El señor CARMONA RUIZ

—Termino inmediatamente, señor presidente.

Ya está bien de este discurso de «un gobernante responsable no puede estar solo pendiente del IBEX 35». Que le vaya bien esta tarde a la señora Díaz..., ya lleva tres fotitos, y vamos a ver cuál es el siguiente del IBEX 35 que viene a rendir pleitesía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, terminado el debate de esta proposición, reanudaremos la sesión a las cuatro y media de la tarde.

[*Receso*.].

9-14/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector agrario y ganadero andaluz en el marco de la nueva PAC y atención especial al olivar en pendiente y de verdeo

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, buenas tardes, señorías.

Continuamos la sesión plenaria con el debate de la tercera proposición no de ley, relativa a apoyo al sector agrario y ganadero andaluz en el marco de la nueva Política Agraria Común y atención especial al olivar en pendiente y de verdeo, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Interviene en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Cara.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, voy a comenzar mi intervención haciendo una afirmación categórica: en contra de todas las previsiones, los agricultores y ganaderos andaluces van a mantener, prácticamente, los mismos ingresos económicos provenientes de la PAC que en los anteriores siete años. Y esto ha sido gracias al gobierno de Mariano Rajoy y al ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete. Lo repetiremos todas las veces que haga falta, aunque parece que a ustedes les cuesta trabajo reconocerlo. Lo dijimos ayer y lo volveremos a decir hoy, y así se lo explicaremos a todos los andaluces.

A principios de este año, en enero, se ha celebrado una reunión de la conferencia sectorial de agricultura, continuación de la anterior, de julio del año pasado, entre ministerio y comunidades autónomas para la aplicación de la nueva PAC. La reunión de julio del año pasado fue exitosa para todos, y todo, todo, absolutamente todo se aprobó por unanimidad entre todas las comunidades y el gobierno. Los representantes andaluces estuvieron de acuerdo en todo lo que aquí se acordó, los logros han sido grandes en lo referente a las ayudas directas, primer pilar de la PAC. Se ha acordado un modelo para la distribución de los fondos basado en comarcas agrarias y tipos de superficie, de manera que los agricultores van a tener importes semejantes de ayuda por hectárea al periodo anterior. Se consigue así evitar los efectos más negativos de convergencia interna y el trasvase de fondos entre agricultores, sectores y territorios. De esta manera, las diferencias al alza o a la baja no serán significativas y dependerán, en gran medida, de la gestión que cada gobierno autónomo realice con respecto a sus sectores agrarios. Depende mucho, en este caso, de lo que haga la Junta de Andalucía.

Los pagos directos está claro que son fundamentales para algunos sistemas agrarios, como el olivar, y estos pagos directos, a pesar de que son fundamentales para la rentabilidad de estos sectores, las ayudas directas de la PAC suponen solo el 30% en la renta agraria para el conjunto de los sectores de Andalucía. Las ayudas de la PAC evidentemente que son importantes, pero también es necesario que nuestros cultivos sean rentables. Como dice un amigo mío que habló ayer en nombre del Partido Popular, no solo de PAC vive el agricultor. El resto de la renta agraria, el 70%, depende directamente de los mercados. Y es ahí, en ese 70%, donde

el Gobierno andaluz tiene que hacer un esfuerzo responsable y actuar con rapidez y firmeza para articular medidas que incrementen la competitividad y, por tanto, la rentabilidad de todos los sistemas agrarios andaluces.

El olivar andaluz representa a uno de los dos sectores agrícolas que más aportan al valor añadido bruto de Andalucía. Genera millones de jornales y empleos y sostiene la economía y la población en cientos de nuestros municipios. Con el 55% de los fondos es el sector que más beneficia a las ayudas directas del primer pilar, de la PAC, que más se beneficia de estas ayudas directas del primer pilar de la PAC en Andalucía.

Somos conscientes de que no todo el olivar es igual, todo el mundo sabe que tanto el olivar en pendiente como el olivar de verdeo tienen unas características muy distintas del resto y que están sufriendo importantes dificultades para su rentabilidad. Esto supone un riesgo de abandono de los cultivos, algo que provocaría consecuencias económicas, medioambientales y demográficas incalculables y que Andalucía no se puede permitir.

Ustedes se han olvidado en estos meses en sus reivindicaciones del olivar de verdeo, un sector que necesita ayuda y ha sufrido una campaña muy dura. En todas las reivindicaciones que han hecho, ustedes no se han acordado nunca de la aceituna de mesa. Entre los acuerdos logrados en la reunión sectorial del año pasado se habló de los sectores que van a percibir ayuda acoplada, y todos sabemos que se adoptó la decisión unánime y, repito, unánime de destinar prioritariamente estos fondos a la ganadería. La Junta de Andalucía también estuvo de acuerdo en esta reunión.

Y en esa misma reunión se avanzaron igualmente las decisiones sobre otros sectores agrícolas que se incluirían en estos pagos. Es el caso de la remolacha, el arroz, el tomate para industria, frutos de cáscara, algarroba, cultivos proteicos y legumbres de calidad. Y ha sido hace pocos días, en la conferencia de enero de 2014, cuando la Consejería de Agricultura planteó introducir el olivar en pendiente en los sectores que accederán al pago acoplado. Hasta enero, repito, hasta enero no se habían acordado.

Dicha propuesta, totalmente nueva y que excluía el olivar de verdeo, ha quedado en un estudio técnico junto con otros cultivos como la uva pasa satsuma, trigo duro y podrían incorporarse a las ayudas acopladas en 2016, ustedes lo dijeron ayer también.

Pero, hasta que llegue esa fecha, ¿qué hacemos? Y es que la Junta de Andalucía tiene mecanismos para intervenir, puesto que, además de las medidas del primer apoyo, medidas de apoyo del primer pilar de la PAC, el Gobierno andaluz gestiona las ayudas específicas y medioambientales del segundo pilar, desarrollo rural, con las que se puede intervenir en sectores con dificultades.

Y, en la actualidad, ¿qué han hecho ustedes? De los 2.100 millones de euros para el periodo 2007-2013, del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, quedan 970 millones de euros por ejecutar. Y, saben ustedes que en razón de la fórmula N+2, Andalucía ahora mismo tiene dos años para emplear y justificar estos fondos ante la Unión Europea, más de novecientos millones de euros.

Y en nuestra tierra están presentes todos los sistemas agrarios mediterráneos y, por otro lado, asistimos a un mundo cada vez más globalizado en las relaciones comerciales y en las políticas agronómicas y agropecuarias que aumentan la competitividad. Por tanto, cualquier medida que se adopte por parte del Gobierno andaluz en este terreno repercutirá en todos los sectores agrarios de Andalucía.

Pero ustedes, ¿qué han hecho durante estos años? Han sometido a Andalucía a una parálisis legislativa y reformista que afecta a la agricultura y a la ganadería andaluzas. El único objetivo del bipartito, de

PSOE e Izquierda Unida, en el Gobierno es el puramente electoral, y utilizan la agricultura y la PAC como estrategia simplista de confrontación.

Hablemos, por ejemplo, del Estatuto de Autonomía, que en su artículo 48 otorga al Gobierno andaluz las competencias plenas en materia de agricultura. Por tanto, no hay excusa alguna para que el Gobierno bipartito de la Junta de Andalucía mantenga y aumente continuamente este castigo histórico al sector agrario y agroalimentario andaluz.

¿Qué pretendemos con esta proposición no de ley? Pretendemos dar un impulso a la agricultura andaluza en toda su extensión, a todos los sistemas de cultivo, a todas las comarcas de Andalucía. Para esto no solo es necesario que se haya alcanzado una buena negociación de la PAC por parte del Ministerio, también es necesario que quien tiene las competencias de agricultura, que es la Junta de Andalucía, se ponga a trabajar. Creemos que es necesario un plan urgente para el aumento de la competitividad y la renta agraria andaluza, esta es la manera de conseguir una agricultura y una ganadería fuerte, menos sujeta a las incertidumbres. Tenemos entre todos que ser cada vez menos dependientes de las ayudas europeas.

Esto es algo que todos los grupos no tendrán ningún inconveniente en votar a favor. Yo creo que todo lo que dice esta proposición no de ley es bueno para la agricultura, es bueno para todas las provincias, es bueno para la agricultura de todas las provincias, es bueno para toda Andalucía, en general.

Tampoco creo que puedan oponerse a la articulación de dos líneas de apoyo específicas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013: una para el olivar de verdeo, que ustedes han olvidado. En todas sus reivindicaciones ustedes hablan del olivar en pendiente, pero no hablan nunca del olivar de verdeo. Nosotros no lo olvidamos y damos soluciones totalmente posibles para evitar que muchos agricultores los abandonen. Y esta solución, y lo saben ustedes igual que nosotros, podría ser una aportación de los fondos pendientes que ustedes tienen por ejecutar —que ustedes no, que el Gobierno que ustedes soportan— del Plan de Desarrollo Rural en el marco presupuestario todavía en vigor y que se podría ejecutar hasta el 2016, año en que podría tener ya ayudas acopladas. Tenemos dos años de margen hasta llegar al 2016 y ustedes tienen la posibilidad de utilizar ese presupuesto que todavía no han ejecutado: 900 millones de euros. Lo dijimos ayer y lo volvemos a repetir hoy.

Espero su ayuda para lograr mejorar la rentabilidad de estos sectores y de toda la agricultura en general. Por tanto, espero el voto afirmativo de todos los partidos de la Cámara para poder sacar adelante esta iniciativa que creo que es buena para toda la agricultura en general y para toda Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cara.

Interviene a continuación, para fijar la posición de su grupo, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor diputado don Juan Serrano Jódar.

Señor Serrano, tiene usted la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Nosotros solamente podemos calificar la nueva Política Agrícola Común como una gran ocasión perdida para nuestros agricultores y ganaderos, y sobre todo con unos resultados inaceptables tras el reparto de fondos entre las comunidades por la conferencia sectorial.

Quizá para usted sea un éxito, pero debemos de conocer y saber de dónde parten ustedes para valorar el éxito de estas negociaciones. Si parten de la implantación de la tasa plana, sin duda alguna todos y todas coincidimos, y a ninguno nos cabe la menor dudad de que la tasa plana hubiera sido letal para Andalucía.

Pero, mire usted, aunque parezca mentira, por mucho que se empeñe el Partido Popular con sus calificativos de logros y éxitos por parte del Gobierno central, Andalucía perderá como mínimo 418 millones de euros respecto al ejercicio anterior, 418 millones de euros con respecto al marco anterior: 160 millones que corresponderán a las ayudas acopladas, 211 millones de desarrollo rural y otros 47 millones de euros adicionales.

Hasta ahora Andalucía disponía del 26% de los fondos para las políticas de desarrollo rural, pero es que se ha decidido por ustedes que dispongamos del 23% de los fondos Feader, fondos que, por cierto, primaban la creación o el mantenimiento del empleo rural. Pero es que lo más llamativo del asunto es que somos la única comunidad que pierde en beneficio de otras, como por ejemplo Valencia, que gana un 15%. Ahora ustedes nos van a convencer de que Valencia es más rural que Andalucía, incluso ¿nos van a convencer de que los pueblos de Valencia necesitan más apoyos que los pueblos de Andalucía? Esto sería una hipocresía pura y dura si pretenden ustedes esto, puesto que esto no tiene justificación, puesto que ustedes lo que han aprobado y aceptado ha sido una más de las muchas medidas que ponen de manifiesto la nula sensibilidad del Partido Popular con la Comunidad de Andalucía y con los andaluces y andaluzas, y puesto que, sin duda, coincidirá conmigo en que esta medida conlleva la pérdida de dinero para nuestros agricultores y ganaderos en forma de ayudas directas y en ayudas para la modernización de infraestructuras.

Pero si inaceptable es el reparto, más inaceptable es la proposición del Partido Popular, la que ustedes traen aquí, cuando en todo este proceso hemos venido exigiendo que se cambiara radicalmente la Política Agrícola Común, ya que la actual política no es capaz de cumplir los principales objetivos para lo que fue creada. Objetivos que consistían en estabilizar la renta de los agricultores y ganaderos mediante unas rentas dignas para mantener y hacer viables estas actividades agrarias por sus propios medios.

Curiosamente, lo que ha ocurrido ha sido todo lo contrario. En los últimos diez años, el índice de precios a la producción final agraria se ha incrementado un 2%, mientras que los costes se han incrementado un 20%. Las rentas agrícolas han tenido en este periodo una evolución desastrosa: en 2012, la renta agrícola ha sido el 61% inferior a la media de los salarios de la Unión Europea, de los 27. Esta política agraria comunitaria, la que usted alababa, continúa poniendo en serio peligro la actividad agrícola y ganadera en territorios como Andalucía, por cierto una actividad que es fundamental para la economía andaluza. El olivar, de hecho, que usted ha dicho, genera más del 30% del empleo agrario y actualmente cuenta con más de doscientos mil olivicultores censados, contribuyendo con un 30% del total de la renta agraria andaluza.

Con estas políticas agrarias y con estas medidas, nuestros agricultores y ganaderos cada día están sufriendo más la penuria económica, puesto que, mire usted, el sistema de ayudas asociadas no cumple el ob-

jetivo esencial de estos [...], que es atender a sectores en peligro de abandono o especialmente perjudicados por la reforma, puesto que ustedes están desviando fondos para otros sectores pero no para sectores profesionales, como son el olivar de montaña, el de baja producción, el trigo duro, la uva pasa. De igual forma no se atienden con estos fondos suficiente a los sectores tan importantes como el caprino o los frutos secos, que corren un peligro de desaparición. No se actualizan las ayudas a percibir por los agricultores y ganaderos con la subida de los costes —luz, gasoil, abono…—, estimado en un 20%. Se continúa desmantelando los mecanismos públicos de intervención para garantizar precios mínimos de rentabilidad, mecanismos imprescindibles en momentos de debilidad frente a los precios y al poder de las grandes multinacionales, mecanismos de regulación para el sector del aceite de oliva, el sistema de intervención, que evitaba el hundimiento de los precios con pérdidas relevantes de rentabilidad en los últimos años.

La situación es la siguiente: abusos por parte de la gran distribución, puesto que no hay ninguna medida que favorezca la concentración de la oferta ni límite de margen máximo de beneficios. La falta de liquidez de los agricultores los sitúa en una indefensión total frente al poder de la negociación de los agentes más poderosos de la cadena de valores. Con ello se está consiguiendo la sumisión del comercio agrario a los grandes monopolios que especulan con el futuro de miles de familias. No hay modulación en las ayudas, pues continúa recibiendo más dinero el que más tiene o, bien, más propiedades tiene. No me cabe la menor duda de que para estos grandes capitales sí ha sido un logro y, de hecho, ha sido un gran éxito.

Esta es la política económica, puesto que no se avanza en el reparto más justo y más equitativo de las ayudas, y no se avanza cuando el 70% de las ayudas la reciben el 25% de las explotaciones, marginando a los pequeños productores por no aceptarse el máximo techo de recepción.

No definen claramente el término de agricultor activo, que debería de ser aquel agricultor que tiene la agricultura y la ganadería como principal fuente de ingresos y que produce alimentos. Ustedes están dejando con ello la puerta abierta para que grandes terratenientes reciban ayudas aun no produciendo. Están provocando una nueva concentración de las ayudas en grandes propietarios, y ya, de hecho, en la actualidad el 1% de los perceptores acapara el 45% de las ayudas. Aquellos que cobran dos millones yo creo que no estarán muy preocupados con esta reforma. Cuando no, imponen criterios socioeconómicos para la percepción de ayudas, como la cantidad y calidad del empleo generado, como criterios básicos en lugar de posesión o riqueza del perceptor.

No se incluye en la Política Agraria Comunitaria a los empleados agrícolas jornaleros, que solamente en la campaña de recolección ahora mismo..., la recolección de la aceituna, aportan más de catorce millones de jornales, de los que más de nueve millones corresponden a la provincia de Jaén. Con este reparto que ustedes aceptan están cuestionando, una vez más, la rentabilidad del campo andaluz, y es un duro correctivo para Andalucía y, sobre todo, para la provincia de Jaén en unos momentos de extrema penuria económica.

El reparto de las ayudas no puede ser más perjudicial para Jaén ni para la inmensa mayoría de los 108.029 beneficiarios de estas ayudas. La pérdida anual en la provincia de Jaén es de 27,5 millones de euros anuales. Tengamos en cuenta lo que supone este nuevo recorte en una de las provincias con más paro de España, menores salarios y menor renta por habitante, una provincia que..., curiosamente, desde que ustedes gobiernan hace dos años, ha subido el paro del 28% al 40%. Si Jaén sufre este recorte, el Partido Popular estará haciendo una declaración de guerra a nuestra provincia. Parece mentira que Jaén

sea la provincia que peor parada sale y parece mentira que parte del dinero que a partir de ahora dejarán de percibir los olivareros jiennenses pueda ir a parar a grandes cebaderos industriales, es decir, grandes empresas que en la mayoría de los casos se encuentran en manos de un solo propietario, puesto que, de las 440.000 del olivar de montaña y de baja producción, 150.000 hectáreas se sitúan en Jaén, y el Partido Popular no ha querido incluirlo en el fondo de solidaridad pago asociado para compensar este olivar de altos costes y baja rentabilidad.

Solo hace falta voluntad política para que sectores como el olivar de baja producción y alta pendiente, la uva pasa y el trigo duro se incluyan en las ayudas asociadas, pero no hay voluntad de que el olivar en pendiente o el de montaña tenga claro ni el presente ni mucho menos su futuro, tanto su presente como su futuro no están claros. Y todo ello a pesar de tener unos costes de producción de más de tres euros frente a unos precios que se sitúan por debajo de los dos euros. El aceite de oliva vale igual tanto el de pendiente como el de llano, pero curiosamente el aceite de montaña o pendiente no tiene hoy ninguna rentabilidad económica y padece y sufre una limitación geográfica para hacerlo competitivo con los demás. Las explotaciones están siendo abandonadas porque no cubren los costes de producción al día de hoy y no hay posibilidad de innovación ni de mecanización en su proceso de recogida. Y todo está llevando y conduciendo al abandono de actividades.

Y, por mucho que se empeñen el señor Rajoy y el señor Calvente, se vistan de lagarteranos, para vendernos como éxito estas negociaciones, el Gobierno de España y el Partido Popular mienten cuando dicen que Andalucía y Jaén no van a perder ni un solo euro. A tenor de los datos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Serrano, le ruego concluya su intervención.

El señor SERRANO JÓDAR

—Ya mismo, señor presidente, ya mismo.

A tenor de los datos que se conocen, de los distribuidos hasta ahora, el señor Cañete mintió en Jaén y mintió a los andaluces, porque hasta hace unos días mantenía y defendía que nuestra comunidad y la provincia de Jaén no perderían fondos y, sin embargo, ha cerrado la Política Agraria Comunitaria aplicando intereses políticos y no criterios objetivos.

Muchas gracias.[

Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

A continuación, corresponde el turno para posicionarse ante esta iniciativa al Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, tomará la palabra su portavoz el señor Castellano Gámez.

Tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente. Señorías.

En primer lugar, yo no tengo ningún inconveniente en que me hagan una foto; es más, se lo agradecería, porque luego viene bien para el Twitter y el Facebook.

[*Aplausos*.]

Decirles a los señores del Partido Popular que..., como decía el señor Cara, que era una magnífica proposición y que seguro que estaríamos de acuerdo, que únicamente estamos de acuerdo en el título, en el título de su proposición, en que es necesario apoyar al sector agrícola, al sector ganadero, en la nueva PAC y, por supuesto, dedicarle atención al sector del olivar por la importancia que tiene.

A partir de ahí, usted decía una afirmación, señor Cara, que puede ser verdad o todo lo contrario. Decía de manera categórica..., iniciaba su intervención diciendo que prácticamente van a tener la misma ayuda. Yo le diría a usted y a los señores del Partido Popular que, prácticamente, salvo 550 millones de euros, pueden tener la misma ayuda. Por tanto, dígales usted eso a los agricultores, a los ganaderos y a los hombres y mujeres que viven en el medio rural. Por tanto, todo está mal salvo alguna cosa que podríamos decir también de esta reforma de la Política Agraria Común.

Señores del Partido Popular, en esta proposición que hacen, y lo digo sin acritud, yo creo que sienten... o tienen un sentimiento de culpa, motivo... o motivado por esa reforma que ha aprobado el Gobierno de España, unilateralmente las comunidades gobernadas por el Partido Popular, en contra de los intereses de Andalucía y de los andaluces y andaluzas que viven en el medio rural. Y ese sentimiento de culpa les lleva a este ejercicio, que es un lavado de cara —y lo digo sin acritud, señor Cara—, de cara también a plantear ni más ni menos que, en primer lugar, le demos el reconocimiento..., fíjense, que le reconozcamos esa ingente labor contra Andalucía al señor Cañete, ministro de Agricultura y andaluz, y al señor Rajoy, en esta y en tantas otras cosas en las cuales han demostrado no el amor y el cariño por esta tierra ni por el resto de España, sino todo lo contrario.

Por tanto, esa propuesta para que le demos la Medalla de Andalucía el próximo día 28 de febrero, o cuando ustedes lo estimen oportuno, háganla y pongan un currículum, por cierto, un poquito más extenso que el del señor Moreno Bonilla, para que de esa manera pueda ser merecedor de la Medalla de Andalucía quienes, en todo caso, son merecedores de la crítica y de la exigencia por nuestra parte de que cumplan no con nada que no tenga que cumplir, sino con lo justo para la agricultura y los agricultores y ganaderos andaluces.

Por tanto, venir aquí, a esta tribuna, después de lo que escuchamos ayer, después de lo que hemos escuchado esta mañana, después de lo que están diciendo las comunidades gobernadas por el Partido Popular, después de lo que dicen las organizaciones agrarias de cooperativas y del mundo rural, a negar lo evidente y a hablar de gran éxito, es, cuanto menos, un ejercicio de cinismo de los muchos a los que nos tiene acostumbrados el Partido Popular.

Y, hombre, venir a decir aquí, señor Cara, venir a hablar de la importancia del olivar, del olivar en pendiente —también ustedes incorporan el verdeo—, cuando ustedes mismos, ustedes, han dicho que no a que tengan las ayudas asociadas o acopladas en el nuevo marco el olivar de pendiente y de verdeo, pues, hombre, la verdad, es otro ejercicio más de cinismo y de hipocresía ante los ciudadanos y ante los andaluces y andaluzas y, cómo no, ante los agricultores de esas más de cuatrocientas cincuenta mil hectáreas de olivar que hay en Andalucía. Muchos de

ellos, y ustedes lo reconocen —lo reconocen aquí, no lo reconoce el Ministerio de su partido—, son importantísimos para fijar la población, para crear empleo y también, por qué no decirlo, para cuidar el medio ambiente.

Por tanto, venir ahora a decir que es una cuestión que le compete a Andalucía hacer lo que no ha hecho y le compete al Gobierno de España, me parece, como les digo, un gran ejercicio de hipocresía, de cinismo y de autojustificación de cara a la galería, porque de cara a la realidad no es ni mucho menos cierto.

Igual que usted también..., y viene de un municipio y viene de una zona donde las producciones hortofrutícolas son las predominantes, podría hablar también y decirles a sus agricultores cómo el Partido Popular y el Ministerio se negaron a que hubiera unas ayudas específicas que Andalucía propuso para la agricultura de las frutas y hortalizas. Se negó, igual que se ha negado a la uva pasa, al trigo duro, a la cabra de leche, a la remolacha de otoño…, en fin, a todos esos cultivos, a los frutos de cáscara..., a todas esas cuestiones que ha planteado Andalucía y que venían a mejorar la reforma de la Política Agraria Común.

Y ustedes hablan también del segundo pilar, de desarrollo rural. Nos acusan de que tenemos fondos sin gastar, evidentemente que hay fondos sin gastar, evidentemente, pero también es cierto que no se ha devuelto, señor Cara, señores del Partido Popular, ni un solo euro, mientras que las comunidades, más de cinco comunidades, concretamente siete, gobernadas por el Partido Popular, ya han perdido una cantidad importante de dinero del segundo pilar. ¿Y saben ustedes por qué lo han perdido? Por lo que ahora critican, porque no han tenido dinero ni han mostrado interés en cofinanciar ni en aplicar las políticas del segundo pilar, algo que Andalucía no ha hecho. Y por eso Andalucía no pierde ni ha perdido ni un solo euro, ni lo va a perder en esta aplicación de lo que ustedes también saben, que es la regla de eficacia, la N+2. Por tanto, vamos a continuar el programa de desarrollo en todas sus líneas, algunas de las cuales son ni más ni menos las propuestas que ustedes nos traen hoy aquí, a esta cámara.

Ustedes hablan de que no somos reformistas. Bueno, yo diría que sí. No somos reformistas si por reformas ustedes entienden aplicar recortes y aplicar la austeridad que está provocando el empobrecimiento de los ciudadanos, de las ciudadanas y de los sectores económicos, entre otros la agricultura. Efectivamente, no somos reformistas.

Usted apela o ustedes apelan al cumplimiento del Estatuto, y ayer el ministro Montoro dijo en sede parlamentaria que no era competencia del Gobierno de España el Programa de Desarrollo Rural. Y no era competencia, pero se reserva 238 millones de euros para aplicar un programa nacional de desarrollo rural. Curiosamente, coincide prácticamente con los dineros, con los euros que le quita a Andalucía, esos mismos que el Gobierno de España, de Rajoy, podría devolverle y no aplicar un programa que va contra las comunidades, que va contra lo que ustedes califican como una competencia impropia y dárselos a nuestra comunidad autónoma.

Y, miren ustedes, plantean en la parte resolutiva la ejecución de algo que no tiene ni pies ni cabeza, de un plan urgente para el aumento de la competitividad y la renta agraria andaluza. Pero, señores del Partido Popular, señor Cara, usted que conoce este sector y lo conoce bien, sabe perfectamente que eso es lo que está haciendo la Junta de Andalucía, el Gobierno autónomo, desde hace mucho tiempo, este y los anteriores gobiernos de la Junta de Andalucía, aumentar y mejorar la competitividad y la renta agraria. Y para eso, estamos aplicando las políticas que nos corresponden y que tenemos que aplicar, y lo hacemos con los fondos de la PAC y con las propias inversiones del Gobierno autónomo. Y lo hacemos con todos y cada uno de esos 16 puntos que ustedes ponen en esta proposición no de ley y que se están haciendo por parte del Gobierno.

Por tanto, ¿a quién quieren ustedes engañar diciendo que hay que trabajar en modernización de explotaciones agrarias, en incorporación de jóvenes, en mejora de regadíos, en competitividad o en la cadena

agroalimentaria, cuando son líneas del actual Programa de Desarrollo Rural y líneas estratégicas del trabajo de la Consejería? ¿Por qué no hacen ustedes y le plantean a su Gobierno, que también es el nuestro, de España, este mismo plan urgente en la parte que le es de su competencia, y que —por cierto— ha reducido en más de un 12% lo que se refiere a la competitividad, a la mejora de la cadena agroalimentaria, que para eso aprobó una ley que no aplica, y, además, por ejemplo, las medidas de regadíos, de apoyo a los regadíos, que tampoco están aplicando? ¿Por qué ustedes miran con unos ojos a este Gobierno y no miran con los mismos al Gobierno cuya parte, una gran parte de su responsabilidad y su competencia es aplicar esas políticas y no lo están haciendo?

Por tanto, nosotros, en la parte que nos compete, nuestro Gobierno, y el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, en la exigencia al mismo, estamos y están cumpliendo con esos puntos que ustedes dicen. Lo están haciendo, mientras que ustedes no lo hacen en el Gobierno de España, mientras que ustedes hacen un auténtico brindis al sol con esta proposición no de ley.

Y ya para finalizar. Cuando ustedes plantean que hagamos con el actual Programa de Desarrollo Rural, que tiene unas líneas específicas y que no son ni mucho menos esas líneas el apoyo a algo que ustedes han olvidado, como es el olivar, como es…

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Voy concluyendo, señor presidente.

…, pues ya rizamos el rizo, ya completamos la cuadratura del círculo, señor Cara. ¿Cómo vamos a modificar un programa de desarrollo rural que está en ejecución para hacer cosas que ustedes mismos dicen que hay que hacer de manera urgente, para hacer aquello que ustedes no quieren que se hagan y no dan fondos ni quieren que la reforma de la Política Agraria Común se contemple para Andalucía?

Por tanto, vamos a votar que no porque tenemos no las 17 razones de su proposición no de ley, sino muchas más. Tenemos 300.000 razones para votar en contra de esta proposición, 300.000 razones que corresponden con todos y cada uno de los agricultores y ganaderos de nuestra tierra, a los cuales nos debemos y para los cuales nuestra labor tiene que ser y significar su defensa y, cómo no, para pedir una política agraria común justa.

Gracias, presidente. Gracias, señorías.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Para cerrar el debate, volverá a tomar la palabra en nombre del grupo proponente, el Grupo Popular, su portavoz señor Cara.

Tiene la palabra.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señor Castellano, han hecho ustedes el mismo discurso de ayer en la comparecencia de la consejera: salvaguardar los incumplimientos de la Junta y buscar la confrontación con el Gobierno de España, y de búsqueda de soluciones para la agricultura andaluza, nada de nada. Y los agricultores de la PAC van a recibir lo mismo este año o en estos siete años próximos que los siete años anteriores, lo mismo prácticamente, porque solo faltan 211 millones de euros del Programa de Desarrollo Rural, los que nosotros reconocemos, que además son los mismos que ustedes no ejecutan, porque les faltan 970 millones de euros por ejecutar del periodo anterior. [*Aplausos*.] Les guste o no les guste.

Lo cierto es que Andalucía va a percibir casi la tercera parte de los 47.000 millones de euros que le corresponden a España para los próximos siete años, unos 14.000 millones de euros. La que más recibe, señor Serrano, Andalucía es la comunidad autónoma que más recibe, casi la tercera parte, casi catorce mil millones.

Y esto ha sido un éxito del Ministerio de Agricultura y del Gobierno de España. ¿Dónde está la sumisión de la que ustedes estaban hablando esta mañana? ¿En evitar la tasa plana de la que hablaban los ministros del PSOE y de la que también hablaba el presidente del Gobierno Zapatero?

El señor Arias Cañete ha hecho una magnífica negociación y ha demostrado ser uno de los magníficos líderes que tenemos en Andalucía y digno de recibir la Medalla de Oro de Andalucía, como usted dice, igual que otros magníficos líderes que tenemos en Andalucía, como han sido Javier Arenas, Juan Ignacio Zoido y también lo será Juan Manuel Moreno Bonilla.

[*Aplausos*.]

Señor Castellano, las ciencias están sujetas a pocas interpretaciones, sobre todo la exacta, señor Castellano. Señorías, estos números, que son naturales, enteros, reales, pero usted pretende que sean imaginarios, señor Castellano, hasta los números complejos tienen su argumento, son números que son difíciles de catalogar, igual que los irracionales. Es complicado buscar un discurso político en datos ficticios buscando únicamente la confrontación. Lo que se ha conseguido es muy bueno, y este escenario hace unos años era impensable, incluso ustedes, con el Gobierno de Zapatero, hablaban de tasa plana.

Lejos de tener tasa plana ahora mismo, con lo que las pérdidas para la agricultura hubieran sido catastróficas, tenemos siete años de margen para nuestra agricultura, para seguir haciéndola rentable y para afrontar con el mismo éxito la próxima negociación.

Todos podemos imaginarnos qué hubiera pasado si sectores como el olivar andaluz hubieran percibido la quinta parte de ayuda por hectárea que reciben ahora: hubieran recibido aproximadamente cien euros de ayuda por hectárea. Esto es lo que hubiera pasado si nuestro presidente, el de los españoles y de los andaluces, Mariano Rajoy, no se hubiera plantado ante la Unión Europea y consiguiera evitar la tasa plana, como lo consiguió en una reunión que tuvo en Bruselas, totalmente diferente a la que tuvo la presidenta de la Junta de Andalucía, que no consiguió absolutamente nada.

Ustedes, señores del PSOE y de Izquierda Unida, pueden hacerse las cuentas que quieran para poder seguir confrontando con el Gobierno y con nosotros, pero lo cierto es que organizaciones agrarias como ASAJA, la mayoritaria en Andalucía, han visto con muy buenos ojos lo que se ha conseguido con la negociación del

Gobierno, y las cooperativas también lo han visto positivo: los agricultores están contentos, además la renta agraria ha subido un 9%. Siempre sube la renta agraria con los gobiernos del Partido Popular y siempre baja la renta agraria con los gobiernos del Partido Socialista. Por algo será, señor Castellano.

Señorías, lo dijo ayer muy claro mi compañero Miguel Ángel Arauz y lo repito yo ahora: a nosotros sus cuentas no nos salen, lo único que pierde Andalucía son 211 millones de euros. En siete años del segundo pilar, el mismo pilar que ustedes todavía les faltan novecientos..., más de novecientos millones de euros por ejecutar. ¿Para qué quieren ustedes más dinero para este segundo pilar, si son ustedes incapaces de ejecutarlo? ¿Quién maltrata a los agricultores andaluces, como dice la consejera, o como decía la consejera esta mañana en los medios de comunicación, quién los maltrata? ¿Quién no ejecuta los presupuestos? Yo creo que sí, yo creo que quien tiene presupuestos y no es capaz de ejecutarlos es quien maltrata a los andaluces.

[*Aplausos*.]

Otra cosa, señorías. Si en siete años han ejecutado 1.200 millones de euros del segundo pilar, tienen que darse mucha prisa para ejecutar en dos los novecientos o más de novecientos que les faltan. Tienen ustedes que darse mucha prisa. Y no ejecutar esos 900 millones si es mala intención, como se decía aquí esta mañana por parte de la presidenta de la Junta de Andalucía. Eso sí es mala intención, no ejecutar un presupuesto que tiene que ir a los agricultores.

En toda la intervención de ayer, la señora consejera de Agricultura no habló del olivar de verdeo, un sector que está pasando tanto como el olivar en pendiente, y del que ustedes, les vuelvo a repetir, no se han acordado, ni en julio del año pasado, ni en enero, un ayer ni hoy. La aceituna no solo se moltura, señor Castellano, también se come. Señor Castellano, usted dijo ayer que esta no era su política agraria común, ¿cuál era la suya, la tasa plana, es la tasa plana la suya, es la tasa plana el modelo de PAC que querían el Partido Socialista o el gobierno de Junta de Andalucía? Ha dicho usted que han pedido en enero que se incorpora el olivar en pendiente a la ayuda acoplada. Digan ustedes qué sectores quieren sacar de la ayuda acoplada. Los sectores acoplados están todos en Andalucía. Quiten la ayuda a la remolacha o al arroz. ¿A qué le quitamos presupuesto para meter otros sectores en ayuda acoplada, a cuál se lo quitamos? Porque ustedes eso en julio del año pasado no lo pidieron, lo han pedido ahora en enero. Y nunca ha tenido el olivar, ningún subsector del olivar ha tenido ayuda acoplada. Lo he dicho en mi anterior intervención, tienen ustedes la posibilidad de ayudar a estos dos subsectores del olivar con problemas, al de pendiente y al de verdeo, a la aceituna de mesa también. Nosotros reconocemos la diferencia que hay entre este periodo con el anterior, un 10% menos del segundo pilar, y gracias al señor Arias Cañete, gracias al factor de corrección que el ministro impuso para que ninguna comunidad perdiera más del 10% de las imposiciones que había impuesto la Unión Europea. Eso lo reconocemos. Es menos que en el periodo anterior, pero solo 211 millones en siete años, nada de 400 como ha dicho la presidenta de la Junta de Andalucía esta mañana.

En el primer pilar, y ya lo dejamos claro ayer, no va a haber diferencias significativas, y ustedes también lo saben. El consejero anterior, Luis Planas, estaba en total sintonía con el gobierno, y mostró su satisfacción con la negociación durante todo el proceso. Valoraba las dificultades que hubo que atravesar para conseguir este gran logro, pero ustedes utilizan las negociaciones de la PAC para tapar los incumplimientos continuos que elección tras elección han hecho y que siguen haciendo tras treinta años de Gobierno socialista. Qué podemos hacer desde aquí, la PAC se negocia en Bruselas. Pero, ¿y la Junta, la Junta de Andalucía desde aquí, desde Sevilla,

qué puede hacer? Pues creemos que es necesario, aunque usted no lo vea necesario, señor Castellano, un plan urgente para el aumento de la competitividad y la renta agraria andaluza, como dice esta proposición no de ley, como dice el Estatuto de Autonomía. La agricultura es una competencia andaluza. Para mejorar ese 70% de la renta agraria que no tiene nada que ver con la PAC pero sí mucho con ustedes, mucho con los partidos que sustentan el Gobierno de la Junta de Andalucía. Aquí votarán que no, luego lo ponen en sus programas electorales, lo ponen y no lo cumplen. Ustedes prometen ayuda a la transformación, como dice esta proposición no de ley, a la comercialización, no la dan. Y después aquí votan que no. Luego la presupuestan. Pues están votando que no, y no solamente a eso, están votando que no a la incorporación de agricultores y ganaderos, a inversión en explotaciones agrarias, a la modernización de regadíos, a la modernización de estructuras agrarias y ganaderas, a la concentración de la oferta, a sectores industriales en crisis como el algodón y la remolacha, a la incorporación de jóvenes. A todo esto están ustedes votando que no. Van a quedar en evidencia con los agricultores.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cara, le ruego vaya concluyendo.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Cualquiera que lea esto verá que todo es bueno para Andalucía. ¿Qué van a hacer ustedes? Seguro que todas estas cosas las vuelven a plasmar en el programa electoral que han incumplido ya tantas veces.

Qué decir de la ayuda que la consejería presta a los ayuntamientos, en los caminos rurales, por ejemplo, en los que históricamente han ayudado, y hace dos consejeros, hace dos consejeros que ustedes no aprueban una ayuda para la reparación y construcción de caminos rurales. Dos consejeros porque ni ha habido ayuda con el gobierno actual, que en el presupuesto han puesto una ayuda de 9 kilómetros para caminos rurales, ni hubo ayuda con el anterior.

Señorías, la Consejería de Agricultura está en una situación de desgobierno, porque en los últimos cinco años ha habido cuatro consejeros, y cada año baja el presupuesto de Agricultura, 55 millones de euros menos que en 2013, y 52 millones de euros menos que en 2010. Por eso, voten a favor, voten a favor de esta proposición no de ley, todavía están a tiempo. Voten a favor del olivar andaluz, el mejor del mundo; voten a favor del olivar en pendiente y de verdeo. Y aquí, con su voto, tienen ustedes la posibilidad de redimirse de parte de sus incumplimientos y de comenzar a trabajar en defensa de los sistemas agrarios con serias dificultades. Voten sí...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cara, debe concluir inmediatamente.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Voy acabando, señor presidente.

Digan sí a la agricultura y digan sí al olivar. Los 300.000 agricultores, señor Castellano, los 300.000 agricultores a los que usted se refería ya han dicho que sí.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, terminado el debate de la tercera proposición no de ley, vamos a proceder a votar la primera de las proposiciones no de ley que hemos debatido en el día de hoy, que es la relativa a defensa de los derechos de las mujeres, a la salud sexual y reproductiva y a la interrupción voluntaria del embarazo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. A la que se han presentado dos enmiendas transaccionales, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que tiene que manifestar su conformidad con su tramitación. El grupo proponente las acepta también, que se incorporen. ¿Perdón?

[*Intervención no registrada*.]

Son enmiendas transaccionales. La señora Doblas dijo *in voce*, pero en realidad no se trata de *in voce*, puesto que son enmiendas transaccionales, dado que es el Grupo Socialista el que le hace una transacción al Grupo de Izquierda Unida, que es el autor de las iniciativas..., de las enmiendas. Por lo tanto, se trata solo de que el Grupo Socialista acepta la tramitación de las enmiendas, y se incorporan como tales, sustituyendo al apartado segundo y al apartado primero de la iniciativa socialista. Con esa incorporación, señorías, se va a votar la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, se han emitido 99 votos, de los que la proposición ha recibido 52 votos favorables, 47 contrarios, ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley.

Perdón, lo he olvidado, había un voto delegado.

Señor Muñoz, ¿el voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se inicia la votación:

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 53 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

[*Aplausos y golpes en los escaños*.]

La segunda proposición no de ley, en este caso del Grupo Popular, es relativa a medidas de apoyo a los sectores productivos y a las pymes y autónomos de Andalucía, para el cambio de modelo productivo.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz, el sentido del voto delegado...

La señora.....

—Señor presidente, mi voto no se ha registrado, creo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comprobaremos si se ha producido algún problema técnico.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El sentido del voto delegado es no.

Se inicia la votación:

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Y la tercera proposición no de ley que acabamos de debatir, relativa a apoyo al sector agrario y ganadero andaluz en el marco de la nueva PAC y atención especial al olivar en pendiente y de verdeo, presentada por el Grupo Popular, la pasamos a votación.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz, el sentido del voto delegado.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

9-14/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a las medidas para incrementar la transparencia y el control de la financiación de los partidos políticos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos ahora al debate de la cuarta proposición no de ley, relativa a las medidas para incrementar la transparencia y el control de la financiación de los partidos políticos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa, tiene la palabra en su nombre su portavoz la señora Moreno Ruiz.

Señora Moreno, tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ

—Señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

El Grupo Socialista defiende hoy una proposición no de ley relativa a medidas para incrementar la transparencia y el control de la financiación de los partidos políticos, una iniciativa de gran calado para la que desde ya solicito el apoyo de todos los grupos.

Señorías, según el Informe Anticorrupción 2014 de la Comisión Europea, la percepción de la corrupción que tiene la ciudadanía ha alcanzado unos niveles demasiado elevados en los últimos años. El 75% de los europeos piensa que la corrupción es generalizada, que ya es, y ese 75% se convierte en un 95% en el caso de nuestro país. Creo que son datos en sí mismos abrumadores para los responsables públicos. Creo que todos los que estamos aquí sabemos que la inmensa mayoría de los representantes públicos son, somos honestos. ¿Cómo es posible que el 95% de los ciudadanos piensen exactamente lo contrario?

Y en plena crisis económica, ¿qué consecuencias puede tener que se haya abierto esta crisis de confianza en la democracia y en los partidos políticos? Sin duda, es un debate apasionante en el que entran en juego muchas variables que hoy no tendríamos tiempo de analizar en profundidad y, desde luego, es un debate que nos incumbe a todos los grupos políticos, no solamente al PSOE que propone esta iniciativa o a Izquierda Unida, con la que tenemos un acuerdo para ampliar las competencias de la Cámara de Cuentas, sino absolutamente a todos, porque estoy convencida de que en el Partido Popular hay dirigentes interesados en preservar el prestigio de la política por encima de las ganancias que en el corto plazo suele obtener la derecha por el desapego a la política de la ciudadanía.

Es un debate, señorías, que nos afecta a todos y que nos enfrenta a muchas preguntas. Me preguntaría qué está pasando cuando, precisamente en el momento en el que la justicia actúa, en el momento en el que los tribunales depuran responsabilidades, sea cuando parezca precisamente que todo está más corrompido. Cuando la fiscalía anticorrupción o la policía o los juzgados persiguen los delitos de corrupción es, precisamente, un síntoma de que el sistema funciona, de que la democracia española tiene mecanismos como

nunca antes los ha tenido. Y, sin duda, señorías, es bochornoso que un representante público cometa una irregularidad, pero debería ser también tranquilizador saber que, sea quien sea, el sistema tiene resortes para detectarlo, perseguirlo y castigarlo.

Señorías, según la organización Transparencia Internacional, España, que por cierto ha retrocedido diez puntos desde el año 2012, es el país número 40 con 59 puntos en percepción de la corrupción. Pero quiero decirles que ese informe señala que dos tercios de los 177 países analizados están por debajo de los 50 puntos. En la mayor parte de los países del mundo es impensable que se siga una causa contra un miembro de la familia real, haga lo que haga ese miembro. En la mayor parte de los países del mundo no existe una fiscalía anticorrupción, ni la justicia es lo suficientemente independiente como para perseguir a los gobernantes cuando cometen irregularidades. Eso me permite decir, porque estoy convencida de ello, que en España la democracia funciona, funciona bien, nunca como hasta ahora se ha podido decir más alto lo de caiga quien caiga. Y, sin embargo, precisamente ahora vivimos el momento más crítico, la gente desconfía más que nunca en la política y en las instituciones.

Ese propio informe de transparencia internacional ofrece claves interesantes y señala una paradoja, la paradoja de que, a mayor eficiencia en el control y persecución de la corrupción, se produce precisamente una mayor percepción por parte de la ciudadanía. Lo que nos puede conducir a la vez a otras preguntas: ¿a quién beneficia esa visión irreal e injusta de que la corrupción es una práctica generalizada?, ¿por qué hay líneas editoriales, tertulias infinitas dedicadas a certificar que todos somos iguales y que nada merece la pena?, ¿por qué la mentira, señorías, sigue siendo impune en nuestro país, cuando la mentira es otra forma de corrupción?, ¿por qué en el debate político todos los partidos hemos cruzado fronteras del estado de derecho exigiendo a los imputados responsabilidades que no están previstas en las leyes?

Sí, señorías, son muchas preguntas pero esta tarde, aquí, en el Parlamento de Andalucía, nos corresponde contestar a una: ¿desde este parlamento podemos hacer algo para mejorar esta situación? Y la respuesta es positiva: sí, podemos hacer algo para mejorar esta situación. Y esta PNL, esta proposición no de ley, va precisamente de eso.

Señorías, todo el derecho político y administrativo de las últimas décadas se ha dedicado, precisamente, a hacer más pequeños los espacios de arbitrariedad que heredamos del franquismo, como siempre, con gran retraso con respecto a otras democracias de nuestro entorno, y hemos dado pasos muy relevantes, generalmente Andalucía por delante del resto de comunidades autónomas. Tuvimos la primera oficina de control presupuestario, que acaba de empezar a funcionar en las Cortes Generales, tenemos uno de los reglamentos más garantistas de los derechos de la oposición de España, la ley de publicidad de la..., de publicidad, valga la redundancia, de la actividad publicitaria, la modificación de la ley electoral para hacer públicos los registros de bienes, actividades e intereses, la prohibición de percibir retribuciones distintas a las del Parlamento, más recientemente la publicidad de los asuntos del Consejo de Gobierno, la intensificación del control de la Intervención sobre determinados procesos administrativos, o la ley de transparencia que en este momento tramita el Gobierno y que no tardará en llegar a esta cámara, que va con el impulso de la propia presidenta de la Junta de Andalucía.

Pues bien, señorías, esta proposición no de ley pretende dar un paso más, abordando una cuestión muy concreta que afecta a los partidos políticos, la financiación. Y también quiero dejar algunas premisas claras.

La primera de ellas es que la financiación con recursos públicos de los partidos es necesaria y fortalece la democracia. Solo una adecuada financiación pública puede garantizar la independencia de los partidos con respecto a los poderes económicos y fácticos que en otros casos financiarían la política.

Y también quiero decir que la democracia tiene un coste, que la transparencia tiene un coste, pero la opacidad, el mercado puro o la dictadura cuestan sin duda mucho más a la ciudadanía que la democracia.

La Unión Europea ha pedido reiteradamente a España que vigile mejor la financiación de los partidos políticos y señala una especial vigilancia al ámbito regional. Nosotros, desde Andalucía, queremos contribuir a dar respuesta a esa petición de la Unión Europea, a ese incremento en el control a la financiación de los partidos políticos. Por eso queremos que la Cámara de Cuentas de Andalucía pueda implicarse en esta misión. Como saben, en nuestro país es el Tribunal de Cuentas, organismo estatal, el que tiene la competencia para la fiscalización de la contabilidad de los partidos. Un tribunal que hoy por hoy está desbordado, que no cumple con los plazos previstos en la ley, ni siquiera para los partidos a nivel estatal, mucho menos para los partidos a nivel regional. Por eso queremos ampliar las competencias de la Cámara de Cuentas y habilitarla para que lo pueda hacer, con las mismas garantías y con los mismos protocolos de coordinación que resulten necesarios.

Voy terminando, señorías. Hay un segundo punto en la proposición no de ley que se refiere, sin duda, a un gesto que creo que es valioso en un momento como este. El Grupo Socialista entiende que sería muy tranquilizador para los andaluces y andaluzas saber que la contabilidad de los partidos políticos de nuestra tierra está en orden. Ninguna ley nos obliga ni nos puede obligar con carácter retroactivo, pero los socialistas estamos dispuestos a someter a la fiscalización de la Cámara de Cuentas la contabilidad del PSOE de Andalucía de los últimos diez años, para demostrar que no hay nada que ocultar en el PSOE de Andalucía y que tenemos las cuentas claras.

Creemos que este ejemplo de los partidos políticos andaluces podría romper estereotipos, porque es necesario aumentar los controles y estamos dispuestos a hacerlo, pero también, con más o con menos controles, desde luego hay quien tiene sus cuentas claras y limpias como el Partido Socialista de Andalucía.

Señorías, este debate se puede abordar de dos maneras, con el manido argumento del «y tú más» a la hora de hablar de corrupción, que en mi opinión retrata a quien lo practica, o con altura de miras, defendiendo la utilidad de los partidos, defendiendo la utilidad de la tarea de servicio público, a la que se dedican miles de hombres y mujeres en nuestra tierra y en toda España. Yo les invito a andar este segundo camino del debate de altura.

Y ahora sí que termino. Creo que hoy este parlamento puede dar ejemplo ante toda España, una vez más, porque es importante que la gente tenga claro que quien se aprovecha de lo público, de cualquier partido político, de cualquier institución, lo tiene que pagar..., y lo tiene que pagar caro. Pero que la inmensa mayoría que ejerce el servicio público con honestidad también tiene derecho a recuperar la credibilidad de la ciudadanía, también tiene derecho a toda honorabilidad.

Creo que es fundamental atajar la desafección de la política con medidas y comportamientos ejemplares. En eso está empeñada la presidenta de la Junta de Andalucía, porque si no..., si no hacemos eso, al final ocurrirá como con las profecías que se autorrealizan: con tanto decir que la política es una tarea de sinvergüenzas, no habrá gente con vergüenza dispuesta a dedicarse a la política.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moreno.

Para fijar la posición del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía sobre esta iniciativa, tomará la palabra, en su nombre, su diputada señora Martín Escobar.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Sí. Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Inicio mi intervención un poco con las últimas palabras de la portavoz del Partido Socialista..., ha terminado su intervención, porque no podemos obviar, ni dejar de señalar, el desprestigio al que han llegado las instituciones públicas y los partidos políticos. Y ello nos conduce a una seria y severa reflexión: lo que ha sido el tráfico de influencias, las corruptelas, el nepotismo, el abuso de las mayorías absolutas, la opacidad en los mecanismos de distribución del poder, el acceso a la información privilegiada, los casos de transfuguismo, el creciente número de políticos imputados..., y ese estatus de clase política ligada a eso de nuevos ricos, ha despertado en la mayoría de la ciudadanía un elevado nivel de desconfianza e indiferencia, cuando no de desprecio a la clase política.

Avanzar en transparencia es mejorar la relación entre la política y la ciudadanía, es impulsar la capacidad de adoptar medidas que potencien la práctica de un Gobierno abierto, donde la participación y la colaboración son esenciales para ganar en democracia. Por ello, es imprescindible y urgente reforzar las medidas de control y supervisión sobre la gestión de lo público, entre ellas, la de la Cámara de Cuentas, para prevenir posibles actuaciones fraudulentas o actuar, desde el primer momento, si se detectan, posibles casos de abusos o corrupción, e impulsando los procedimientos para la restitución de los fondos públicos utilizados de forma fraudulenta.

Ahora bien, en lo relativo a esta proposición no de ley, para fiscalizar las cuentas anuales de los partidos políticos, tengo que decirles que, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, consideramos que no es la vía, no es el camino más adecuado, excepto que lo que se pretenda sea solo y exclusivamente trasladar a la opinión pública una intención, un decir, sin mayor recorrido. Por eso, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, llamamos, apremiamos la urgencia de la modificación de la Ley de la Cámara de Cuentas, que permita la fiscalización total de los partidos en su ámbito. Conviene tener presente que la fiscalización de los partidos políticos es materia del Tribunal de Cuentas, a las comunidades autónomas solo les cabe fiscalizar los procesos electorales de su ámbito. Solo una comunidad, Cataluña, cuenta con una ley de la sindicatura de cuentas. Es más, desde Izquierda Unida no solo estamos de acuerdo con que los órganos de control de las comunidades autónomas tengan competencias para la fiscalización de los partidos políticos, sino que también han de fiscalizarse las fundaciones que de ellos dependan, y otras entidades asociadas, así como un listado público de donaciones, y se evitaría tanto sobresueldo y tanta financiación ilegal, como estamos viendo en los últimos tiempos con las prácticas habituales del Partido Popular, y si no, que se lo digan al Partido Popular de Almería, o a algún alcalde parlamentario, aquí presente, con las supuestas donaciones de Hispano Almería.

Y, sí, este parlamento ha de plantearse con rigor la modificación de la Ley de la Cámara de Cuentas, con compromiso y con la ambición que le otorga el Estatuto de Autonomía como órgano de autogobierno, con personalidad propia, con autonomía e independencia, que le permita, entre otras tareas, encomiendas o competencias, poner mayor énfasis en la auditoría con parámetros de eficacia, eficiencia, equidad y ética, y no limitarse solo a los aspectos formales y legalistas, que, como ustedes saben, son importantes, pero no suficientes.

Ha de auditarse desde el inicio del procedimiento para poder advertir, de forma temprana, los posibles riesgos, sobre todo en lo relativo a privatizaciones y concesiones administrativas, y con una gestión más ágil y mediante procedimiento abreviado. También entendemos que la iniciativa fiscalizadora debe responder, de manera directa, a las demandas sociales expresadas a través no solo de esta Cámara, sino también del defensor del pueblo, y también, por qué no, dando respuesta a las demandas e iniciativas ciudadanas de forma directa. ¿Por qué no planteárnoslo?

Y claro que los partidos políticos han de ser objeto de fiscalización. La comisión parlamentaria creada a tal efecto no parece ser el instrumento de fiscalización de los partidos políticos. En lo que va de legislatura..., en lo que va de legislatura se ha reunido dos veces: una para constituirse, otra para notificar cambios en su composición; cero trabajo a día de hoy, como si no lloviera, y está lloviendo.

Por ello, es imprescindible que la Cámara de Cuentas se convierta en un órgano de lucha contra la corrupción. E igualmente han de ser objeto de fiscalización todos los entes públicos y privados que se financien mayoritariamente con fondos públicos. De ahí que les presente una enmienda *in voce* al Partido Socialista, en el sentido de estudiar las modificaciones legislativas oportunas para ampliar las competencias y atribuciones de la Cámara de Cuentas, permitiendo a este órgano fiscalizar las cuentas anuales de todas aquellas entidades, públicas y privadas, que se financien mayoritariamente con fondos públicos procedentes de la Junta de Andalucía.

Para todo ello es necesario que la Cámara de Cuentas disponga de competencias ejecutivas frente a las instituciones que no rinden cuentas, que no rinden cuentas en tiempo y forma. Estamos hartos de verlo, comisión tras comisión, cada vez que llega un informe de la Cámara de Cuentas.

Y eso significa, también, que hay que dar cumplimiento a las recomendaciones que vienen de la Cámara de Cuentas, y eso significa capacidad sancionadora, y a la vez ha de poner a disposición de la ciudadanía, de forma activa, toda la información que recabe y elabore, como los registros de contratos de subvenciones, las cuentas rendidas y sus propios informes, en aras a la transparencia y a la información. Y, obviamente, ha de disponer de más medios, de recursos, porque fíjense lo que dicen ustedes en la proposición no de ley: «fiscalizar diez años». Un buen número de años. Pero pareciera que pretenden endosarle a la Cámara de Cuentas diez años de investigación de fiscalización. Si tenemos en cuenta que, cuando trascendió el retraso de la fiscalización de los partidos políticos, el Tribunal de Cuentas dedicó, el año pasado, todo un año, y prácticamente todos sus recursos, a fiscalizar tres años de los partidos políticos, y tuvo que pedir colaboración a otras administraciones, con un presupuesto de 61 millones, ustedes solicitan diez con un presupuesto de algo más de 9 millones... Eso bloquearía de facto el funcionamiento de la Cámara de Cuentas. Por lo tanto, hay que dotar de los recursos, materiales, económicos y humanos, a la Cámara de Cuentas para que, efectivamente, pueda ser una realidad la fiscalización que se pretende llevar a cabo.

Y, miren, han pasado más de veinticinco años desde la creación de la Cámara de Cuentas —por cierto, la propuesta partió de mi grupo parlamentario—, y, evidentemente, la coyuntura política y social es una oportu-

nidad para revisar y para hacer de esta un órgano útil para la transparencia y el control parlamentario y social. Recuperar la credibilidad en la acción política y de las instituciones democráticas pasa por asumir la ética civil y los valores democráticos en todos los ámbitos. Luchar contra la corrupción y hacer política de otra forma, de otra manera, con participación y control de la ciudadanía, ha de ser objetivo prioritario de este Parlamento y del Gobierno andaluz, solo así podrá superarse la separación cada vez mayor entre las instituciones democráticas y la sociedad, los partidos políticos y la ciudadanía.

Están sobre la mesa en estos momentos la ley de participación ciudadana, está la ley de la transparencia, seguimos sumando, y estoy convencida de que habrá una futura ley de la Cámara de Cuentas. Por lo tanto, sirva esta proposición no de ley que presenta hoy el Grupo Parlamentario Socialista, a pesar de las limitaciones que hemos señalado, para abrir el debate y constatar la urgencia de la modificación de la Ley de Cámara de Cuentas. Porque, señorías, debemos de dar respuesta a las exigencias, a las reclamaciones que la gente nos hace en la calle. Y la cercanía de la política a la ciudadanía solo puede venir de la mano de la participación y la transparencia.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señora Martín, ¿el texto de la enmienda…? Gracias.

Bien, a continuación intervendrá para fijar la posición de su grupo, en nombre del Grupo Popular, su portavoz señor Salas Machuca.

Adelante, señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señor presidente.

Como se ha hecho una referencia al Partido Popular por parte de Izquierda Unida, le diré, por ejemplo: «el Tribunal de Cuentas denuncia donaciones no identificadas en Izquierda Unida. Los informes del 2009, 2010 y 2011 revelan irregularidades en las cantidades recibidas». Los críticos de la banca: «Unicaja y Cajasol perdonan durante años créditos millonarios a Izquierda Unida». [*Intervenciones no registradas*.]

Sí, señor, un millón con la caja malagueña se refinanció tras ocho años sin pagar. De eso no se salvan los andaluces, los ciudadanos.

Yo quiero proclamar en nombre del Partido Popular que sí a la transparencia de los partidos políticos, sí a la transparencia en el Gobierno andaluz, sí a la transparencia en todas las entidades que han recibido subvenciones públicas.

Me van a permitir que les diga ya de antemano, supuestamente en contrario a lo que acaba de defender la señora Moreno, que en materia de transparencia este Gobierno no puede dar lecciones. ¿Por qué? Mire, por ejemplo, hay 800 expedientes que ustedes están negando al Grupo Parlamentario Popular, saltándose a la torera el Reglamento de la Cámara; por lo tanto, lecciones, ninguna.

Y además, otra cosa, como previo, quiero traer a colación un antecedente que tiene relevancia política, que es que en abril del año pasado, abril y mayo del 2013, se abrió un diálogo sobre la transparencia entre los partidos políticos, con un apartado específico sobre financiación de los partidos. Iba muy bien encaminada la negociación, pero entonces la consejera de Presidencia, doña Susana Díaz, filtró a un medio de comunicación el anteproyecto de ley de transparencia —que lo van a traer ustedes aquí ahora, fíjense si anduvo ligera—. Esa filtración dinamitó el acuerdo. ¿Para qué vamos a estar allí hablando si el Gobierno ya tenía tomada una decisión?

Por tanto, señorías, el Partido Socialista nos presenta una proposición que pide, en primer lugar, adoptar las modificaciones legislativas oportunas para ampliar las competencias y atribuciones de la Cámara de manera que permita fiscalizar las cuentas anuales de los partidos, así lo dice. Pero ¿dónde están las modificaciones? ¿Dónde están, señores del PSOE? ¿Esto que es, una proposición no de ley preventiva? Es que hace seis meses la presidenta de la Junta de Andalucía lo prometió, las prometió en su debate de investidura. Pues, en principio, son un misterio insondable, aunque yo creo que... por dónde pueden ir los tiros.

En el pasado debate de balance, el de enero, Susana Díaz dijo aquí: «dicho y hecho». ¿Cómo que dicho y hecho? Ni dicho ni hecho. Nos las van a presentar por fascículos al gusto partidista del PSOE, de la conveniencia personal de la presidenta de la Junta de Andalucía. Es que esto no es serio. ¿Se está tramando otra cosa? Por cierto, ¿dónde está el consenso? ¿Dónde está el diálogo que se ha predicado aquí esta mañana? Si es que, señora Moreno, es que da la impresión de que lo tienen ya decidido todo.

A ese respecto, permítanme algunas apreciaciones. La primera: cuando hablan de respeto a la Cámara de Cuentas, tampoco tienen credibilidad, porque les recuerdo el comportamiento de injerencia del Gobierno andaluz, por ejemplo, en dos informes de la Cámara de Cuentas que fueron modificados, fueron modificados sus textos, uno el de las ayudas sociolaborales y empresas, y otro, el de SOPREA. Interferir y presionar para ocultar responsabilidades políticas. Así fue, se modificaron los textos que responsabilizaban al consejero de Economía y Hacienda.

En segundo lugar, que es de cuestión de orden legal. Usted lo ha dicho, que corresponde en exclusiva al Tribunal de Cuentas el control de la actividad económica financiera, de unas cuentas anuales consolidadas que se extienden a los ámbitos estatal, autonómico, comarcal y provincial. Eso es lo que marca la ley. Y la Ley de financiación de partidos políticos ya regula la obligación de rendición de cuentas al Tribunal de Cuentas y la publicación de las cuentas, y el Partido Popular presenta y publica sus cuentas conforme a ley. Por cierto, se han publicado en la prensa hasta los nombres y apellidos de los trabajadores del PP y su sueldo. Eso ha sido así.

¿Qué dice nuestro Estatuto de Autonomía? Artículo 130: «La Cámara de Cuentas es el órgano de control externo de la actividad económica y presupuestaria de la Junta de Andalucía, de los entes locales y del resto del sector público». Los partidos políticos no estamos en los supuestos de nuestro estatuto. Esto es bloque de constitucionalidad.

Por eso es inútil, señora Moreno, es inútil lo que propone el punto segundo del acuerdo, que es que se presente inmediatamente la contabilidad en la Cámara de Cuentas. Si es que eso sería inútil, porque la Cámara de Cuentas no podría ahora mismo fiscalizarlo, si es que no puede. ¿Está pidiendo usted que prevarique la Cámara de Cuentas? Otra cosa es que la Cámara de Cuentas sí pueda analizar los fondos públicos que la Junta nos otor-

ga para gastos electorales, que ya está en la ley, y, por supuesto, fiscalizar los fondos que reciben los grupos parlamentarios, por supuesto que sí, como si quiere fiscalizar el Parlamento entero, sin problemas, sin problemas.

Pero es que no podemos saltarnos la ley, a no ser que se pretenda otra cosa: traer aquí una proposición de ley para que se debata en Madrid en el Congreso de los Diputados, una modificación de la normativa actual.

Y yo me pregunto: ¿para qué esta proposición no de ley si no quieren diálogo? ¿No será para blanquear la propia responsabilidad de los casos de corrupción y la pésima gestión de los fondos públicos que han hecho en los gobiernos socialistas durante 30 años?

[*Aplausos*.]

¿No será que se pretende confrontar y contrarrestar las medidas de Rajoy? Y usted lo sabe mejor que nadie, señora Moreno, porque es usted senadora y sabe usted que hay un anteproyecto de ley orgánica de control de la actividad económica financiera, que es conocido, cosa que yo no conozco la reforma que ustedes pretenden de la Cámara de Cuentas, ni de forma global —y por supuesto que tendríamos que discutirlo— ni en el caso particular de la financiación de los partidos políticos. Esa ley, ese anteproyecto de ley de Madrid va a prohibir las donaciones de personas jurídicas a los partidos políticos, donaciones prohibidas, va a prohibir las condonaciones de deuda de entidades de crédito, va a retener las subvenciones a los partidos políticos que no hayan presentado las cuentas, va a determinar obligaciones en la contabilidad y en la transparencia de los partidos y va a establecer nuevas infracciones y sanciones en materia de financiación de partidos. Y además más, porque usted las conoce, porque se conocen: que se va a endurecer la legislación penal y mejorar también la procesal.

Vamos a esperar la legislación estatal, a ver qué van a votar ustedes en la legislación estatal, porque en la ley de transparencia han votado que no a una ley que, evidentemente, era necesaria y que ha supuesto un paso adelante en la mejora del control de la transparencia y buen uso de los fondos públicos, de la transparencia que tanto pide el pueblo español, el pueblo andaluz.

Bueno. Además pide otra cosa la proposición no de ley, pide que los partidos hagan pública su contabilidad en los diez últimos años. ¿Y por qué no cinco o por qué no quince o por qué no veinte? ¿Qué contabilidad, señora Moreno? ¿Qué cuentas? ¿En qué términos? ¿Qué son, dos papeles, tres papeles? Es que esto no puede ser un trágala el ordeno y mando de Susana Díaz, es que no puede ser. ¿Es que esto que es para dar apariencia de que ella es la número 1 en la lucha contra la corrupción? [*Aplausos*.] Es que no puede ser, es que esto no está bien hecho.

Usted me dice «y tú más y tú más». Bueno, pues yo le voy a dar algunos casos. ¿Qué vamos a presentar, en la contabilidad del PSOE están las sedes compartidas con la UGT y los datos de alquiler conjuntos? ¿En la contabilidad del PSOE están la FAFFE y los cursos de formación? Usted dirá: «¿Eso qué tiene que ver con los partidos políticos? ¿Qué tiene que ver con el PSOE?» Es que la financiación del PSOE tiene mucho que ver con la actividad del Gobierno andaluz. ¿Por qué pagaba el Gobierno andaluz los ERE y las ayudas antes de las campañas electorales? ¿Por qué? ¿Cuántas empresas amigas del PSOE han accedido a las ayudas, préstamos y avales? Algunas creadas ex profeso para cobrar las subvenciones. ¿Cuántas asociaciones? También lo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas, le ruego vaya concluyendo.

El señor SALAS MACHUCA

—Voy terminando.

Viene en la contabilidad. ¿Vamos a hacer públicos los convenios que tienen los partidos? ¿Vamos a dar el listado de proveedores que tienen los partidos? A ver si resulta que los partidos políticos, a ver si resulta que el PSOE tiene los mismos proveedores que la Junta de Andalucía y esto es una cosa que se cuece entre dos o entre tres, señora Moreno. Pero que eso es muy fácil, eso es muy fácil.

Hablemos, vamos a mejorarlo con las cartas sobre la mesa, no haciendo trampas. No hay nada dicho y hecho. Ahora, si aquí lo que se impone es no, no, lo que yo digo. Pero lo que yo digo no puede ser, señora Moreno. Nosotros hemos traído aquí múltiples propuestas sobre transparencia, y el PSOE siempre ha votado en contra. Vamos a hablar los partidos, vamos a hablar los grupos parlamentarios. Es que en eso quedamos en junio del año pasado, y nos sentamos con el presidente del Parlamento a hablar los grupos parlamentarios a ver qué podíamos hacer para mejorar la transparencia y mejorar las cuentas de los partidos. ¿Y esto qué es, otro boicot a algo que está aquí tratándose en el Parlamento de Andalucía? ¿Usted tiene ya la decisión tomada? Vamos a hablar los partidos, vamos a hablar los grupos parlamentarios...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas, debe concluir inmediatamente.

El señor SALAS MACHUCA

—... porque haremos las cosas mejor y daremos ejemplo de que todos estamos donde estamos, a favor de la transparencia y en contra de la corrupción.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas.

Para cerrar el debate, interviene de nuevo, en nombre del grupo parlamentario proponente, del Grupo Socialista, la señora Moreno Ruiz.

Señora Moreno, tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ

—Señor presidente. Señorías.

Gracias, señora Martín, por su análisis, también por la sana crítica que realiza su grupo.

Yo quiero reconocer que la mayor parte de las reformas que he mencionado en la intervención primera y que han situado a Andalucía por delante del resto de comunidades autónomas en materia de transparencia, seguramente insuficientes, pero, en cualquier caso por delante, siempre han contado con el apoyo de Izquierda Unida y me alegra que esta iniciativa también lo vaya a tener, aceptando la enmienda que propone y, desde luego, tendremos tiempo para discutir cuando elaboremos la reforma de la ley, que será necesario para llevar esta iniciativa a la práctica.

Y, señor Salas, la verdad es que no me ha quedado muy claro el sentido de su voto, lo veremos a la hora en que ustedes se manifiesten. Si finalmente votan a favor, pues creo que será una satisfacción poder emprender este camino todos los grupos de la Cámara juntos y estaremos dando una lección ante el conjunto de España, y si no es así, lamentaré mucho que la falta de apoyo del Partido Popular demore la modificación de la ley, porque, con el respaldo de los tres grupos, podremos sacarla en lectura única; sin el respaldo de los tres grupos, desde luego, no podremos hacerlo, y eso pues significará que el Partido Popular no tiene prisa en recuperar la confianza de la gente porque, como decía, la derecha gana en la desafección, en el desprestigio y en la radicalización de la ciudadanía.

Verán, ustedes se salieron del acuerdo, se agarraron a una excusa que usted dice que es por lo que es. Eso, evidentemente, no lo podemos compartir; más bien pensamos, como se dijo en su día, que ustedes nunca han sido suficientemente generosos como para llegar a un acuerdo con los partidos políticos del Gobierno en esta materia.

Y, desde luego, en cuanto a la proposición que traemos aquí, señor Salas, es una proposición no de ley, no es una proposición de ley. Si fuera una proposición de ley, usted se podría quejar de que viene cerrada y de que su grupo no ha participado, pero es una proposición no de ley para reformar una ley, con lo cual, ustedes solamente tienen que decir que sí, que están dispuestos a que la Cámara de Cuentas de Andalucía fiscalice a los partidos políticos de nuestra tierra. Así de sencillo. Y ya, como es natural, redactaremos, entre todos, entre todos los grupos políticos, la reforma de la ley. Es algo obvio que no introduce la menor duda.

También ha intentado, señor Salas, devaluar esta iniciativa denunciando otras prácticas que usted puede considerar poco transparentes. A veces, es verdad —lo ha demostrado en toda su intervención—, practican el escapismo mejor que Houdini, porque es que, al final, no nos conseguimos enterar muy bien de cuál es su posición. Pero, verán, vamos a tener ocasión de debatir en esta Cámara la Ley de Transparencia que va a presentar el Gobierno, fíjese si queda espacio y queda tiempo para que podamos discutir los partidos políticos y para que el Partido Popular pueda aportar a esa ley que se va a tramitar, recuperando parte del buen trabajo que se hizo en el grupo político al que usted..., en el grupo de trabajo al que ha hecho referencia. Pero, desde luego, estamos hablando de una cosa muy concreta, que es la que tenemos que votar a continuación, y la respuesta la tienen ustedes que dar con su voto. ¿Quieren o no quieren que la Cámara de Cuentas de Andalucía controle la contabilidad del Partido Popular de Andalucía con una reforma legal, con una reforma legal? ¿Quieren o no quieren?

Y, luego, hay una segunda pregunta que ustedes tienen que contestar: ¿Están dispuestos o no a llevar la contabilidad de los últimos diez años, siempre con la cobertura legal que emane de esta Cámara?

No estamos hablando de otra cosa, sobre eso es sobre lo que se tiene que pronunciar su partido, y es interesante que conozcamos cuál es ese pronunciamiento, porque los andaluces necesitan saber cuál es su modelo. ¿Cuál es su modelo? Usted, señor Salas, señores del Partido Popular, ¿qué creen que es

más transparente, suprimir la Cámara de Cuentas, como ha hecho Dolores de Cospedal en Castilla-La Mancha, o ampliar las competencias de la Cámara de Cuentas? ¿Qué creen ustedes que contribuye a una mayor transparencia?

[*Aplausos*.]

Y usted se queja de que hay expedientes, de que hay alguna pregunta. Verá, ustedes en Castilla-La Mancha han suprimido la oposición política privando de recursos para ejercer la actividad parlamentaria a los partidos de la oposición. Verán ustedes qué pocas preguntas va a hacer la oposición en Castilla-La Mancha y qué pocos expedientes van a poder ir a ver en tiempo laboral. ¿Cuál es su modelo, señor Salas? ¿Van a apoyar esta proposición no de ley o su modelo es el del recorte y la amputación de los mecanismos de transparencia, tal y como están haciendo en los lugares donde gobiernan? Por eso, primero, y se lo reitero, vamos a modificar la ley, y para modificar la ley hará falta un proyecto, como es natural, de ley, una proposición de ley en la que podremos participar, y a partir de ahí, como es natural, analizar las cuentas.

Y no se refugie, señor Salas, en la legislación estatal, esto no tiene nada que ver con la legislación estatal. Hay una ley andaluza, de Andalucía, que es una comunidad autónoma de España, Andalucía tiene una ley propia, propia de este Parlamento, de la Cámara de Cuentas, que nosotros tenemos competencia para modificar porque la ley estatal del Tribunal de Cuentas dice, no prohíbe ni es una competencia exclusiva, dice que es «sin perjuicio de las competencias en la materia de los órganos regionales», con lo cual, nosotros podemos cambiar nuestra legislación para habilitar que la Cámara de Cuentas... Y eso es lo que traemos y para eso pedimos el voto del Partido Popular, que estoy convencida de que ustedes van a votar a favor.

No, si es que hoy no vamos a verlo, si es que eso lo vamos a ver cuando se presente, por parte de todos los grupos, la reforma de la Cámara de Cuentas. No confunda proposición no de ley con proposición de ley.

Y además, señor Salas, usted una y otra vez se refugia en la legislación estatal porque, como siempre, no creen lo suficientemente en la fortaleza que tiene la autonomía andaluza para regular los asuntos de los andaluces.

Yo comprendo que su partido tiene poca autonomía, lo han demostrado en la elección de su candidato, posiblemente el Partido Popular de Andalucía tiene poca autonomía para pensar y para decidir, seguramente, pero Andalucía, como comunidad autónoma, es una realidad. Andalucía no es una sucursal de España, Andalucía es una comunidad autónoma, reconocida en la Constitución Española, que forma parte del Estado, que tiene sus leyes y que ahora se enfrenta al dilema, que no es tal dilema, porque va a contar con el respaldo de los partidos que forman parte del Gobierno, de ampliar los controles de los partidos políticos andaluces. Así de simple. Y ustedes van a decir hoy si quieren o no quieren que la Cámara de Cuentas de Andalucía fiscalice las cuentas de los partidos políticos andaluces. No hay más pregunta que esa en esta tarde. Y, desde luego, apelo a su sentido del prestigio de la política para que participen en esta votación positivamente, dado que tendremos tiempo de acordar o de discrepar en la tramitación de la ley.

Señorías, termino ya. Desde luego, los socialistas sí estamos dispuestos a ampliar las medidas de control y de transparencia. Y estamos dispuestos a hacerlo porque a nosotros nos duelen casos como el de los ERE, graves, gravísimos, utilizados, utilizadísimos, que nos están haciendo daño a cientos de cargos públicos y de militantes que no han hecho, que no hemos hecho otra cosa en la vida que trabajar 20 horas al día al servicio de esta tierra. Y los socialistas estamos dispuestos a ampliar la transparencia y el control a los partidos políticos, porque, cuando nos cruzamos con la gente, nos duele y nos escuece que el 95% pueda pensar que so-

mos unos sinvergüenzas, cuando no lo somos, cuando trabajamos al pie del cañón al servicio de Andalucía. Y los socialistas queremos más control y estamos dispuestos a enseñar hasta el último apunte contable del Partido Socialista de Andalucía, porque no ganamos absolutamente nada en la desafección ciudadana de la política, con todos los recursos, señora Martín, con todos los recursos que haya de proveer.

Y yo por eso termino pidiendo su voto, señores del Partido Popular. Yo comprendo las dudas, comprendo que no estén cómodos, comprendo que la derecha por definición es una formación política que sobre todo defiende intereses privados, que son un partido del mercado, que quieren cuantas menos reglas mejor, que prefieren libertad para el mercado, la misma libertad que les quitan a las mujeres en tantas decisiones legislativas, como la reforma de la Ley del Aborto, que causan perjuicios públicos para conseguir beneficios privados, pero tienen la ocasión de decirlo con claridad: ¿están de acuerdo o no están de acuerdo?

Si están de acuerdo y votan a favor, como digo, será una gran noticia para el conjunto del país que Andalucía tenga una nueva iniciativa política para aumentar el control a los partidos políticos. Si votan en contra, pues habrán demostrado que no tienen mucho interés, porque los intereses privados están detrás de sus cuentas públicas.

Por lo tanto, señorías, les invito a votar a favor y creo que hoy estamos a tiempo de dar un gran paso para que les diga a los andaluces y andaluzas que pueden confiar en los grupos políticos de esta cámara.

Desde luego, al tenor del pronunciamiento que se ha hecho desde esta tribuna, pueden confiar en Izquierda Unida, pueden confiar en el Partido Socialista, ustedes van a votar para decirles a los andaluces si pueden confiar en el Partido Popular.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moreno.

Bien, antes de proceder a la votación, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha formulado una enmienda in voce —ahora sí es una enmienda in voce exactamente— al punto primero de la proposición no de ley, que dice literalmente lo que sustituía este texto al texto de la iniciativa: «estudiar las modificaciones legislativas oportunas para ampliar las competencias y atribuciones de la Cámara de Cuentas, permitiendo a este órgano fiscalizar las cuentas anuales de todas aquellas entidades públicas y privadas que se financien mayoritariamente con fondos públicos procedentes de la Junta de Andalucía».

¿Se acepta la tramitación de la enmienda in voce? Bien.

¿El Grupo Socialista acepta la enmienda in voce? Por lo tanto, se incorpora al texto de la iniciativa, que se votará con el texto de esta enmienda in voce como punto primero y el punto segundo en la redacción original.

Señorías, vamos a votar la iniciativa.

Se inicia la votación.

[*Rumores*.]

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 56 votos a favor, ninguno en contra, 47 abstenciones.

Señorías, terminado el orden del día, tengan sus señorías buen viaje a sus destinos.

Se levanta la sesión.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994